



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES



LA CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE JAIME RODRIGUEZ SU IMPACTO EN
LA DEMOCRACIA Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN NUEVO LEÓN

TESIS

PRESENTA:

SALVADOR RAYMUNDO LÁZARO MENDOZA.

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE: LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

(ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA).

DIRECTOR DE TESIS:

CARRILLO LANDEROS RAMIRO.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

Al eterno. A. . L. . G. . D. . G. . A. . D. . U. .

A mis padres: Reyna Mendoza Ávila y Raymundo Sixto Lázaro Pérez.

A mis hermanos: David Eduardo Lázaro Mendoza, Celia Lázaro Mendoza, Norma Lilia Lázaro Mendoza e Hita Leydid Lázaro Mendoza.

A mi asesor: Ramiro Carrillo Landeros.

A mis amigos.

“El éxito les pertenece a todos quienes me hacen avanzar”

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.	
MARCO TEÓRICO CONCEPTOS BÁSICOS PARA ENTENDER A LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES.....	6
1.1 ESTADO.....	6
1.2 GOBIERNO	8
1.3 TEORÍA DE FRENOS Y CONTRAPESOS.....	10
1.4 DEMOCRACIA.....	12
1.5 MASA Y PODER.....	15
1.6 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	17
1.7 GESTIÓN PÚBLICA.....	19
1.8 PARTIDOS POLÍTICOS	20
1.9 CANDIDATURA INDEPENDIENTE.....	24
1.10 GRUPOS DE INTERÉS Y GRUPOS DE PODER	25
1.11 ANTECEDENTES DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	27
1.12 LAS FACULTADES DEL GOBERNADOR EN NUEVO LEÓN:	35
1.13 FACULTADES DEL CONGRESO EN NUEVO LEÓN.....	36
CAPÍTULO II.	
DIAGNÓSTICO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.....	39
2.1 CARENCIAS SOCIALES EN NUEVO LEÓN	39
2.2 NIVEL DE CONFIANZA HACIA LOS SECTORES GUBERNAMENTALES.....	42
2.3 DISCURSO DE JAIME RODRÍGUEZ	53
2.4 PROBLEMAS EN LA GESTIÓN DE JAIME RODRÍGUEZ.....	55
2.5 REPRESENTACIÓN EN LA CÁMARA LOCAL EN NUEVO LEÓN.....	55
2.5.1 <i>Sistema de representación proporcional</i>	57
2.6 ACTORES PRIVADOS	58
2.6.1 <i>Las empresas privadas</i>	59
2.7 APROPIACIÓN DEL REGISTRO DE CANDIDATOS INDEPENDIENTES POR PARTE DE GRUPOS.....	62
2.8 PRIMEROS MESES DE GOBIERNO DE JAIME RODRÍGUEZ.....	63
2.8.1 <i>Fracturas en el equipo de Jaime Rodríguez</i>	64
2.8.2 <i>El caso del centro preventivo de reinserción social “Topo Chico”</i>	65
2.9 MATRIZ FODA	66
CAPÍTULO III. PRONÓSTICO DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES, PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS REDES SOCIALES	70
3.1 REDES SOCIALES Y CONECTIVIDAD	72
3.1.1 <i>Las Raíces de la Estrategia Digital Nacional</i>	73
3.1.2 <i>Estrategia digital nacional</i>	74
3.2 ESCENARIO TENDENCIAL	77
3.2.1 <i>Redes sociales y conectividad</i>	77

3.2.2 <i>Candidaturas independientes</i>	83
3.2.3 <i>Violencia en las cárceles</i>	87
3.2.4 <i>Partidos políticos y candidatos independientes</i>	87
3.3 ESCENARIO CATASTRÓFICO.....	88
3.3.1 <i>Redes sociales y conectividad</i>	88
3.3.2 <i>Partidos políticos y candidatos independientes</i>	90
3.4 ESCENARIO UTÓPICO	91
3.4.1 <i>Redes sociales y conectividad</i>	91
3.4.2 <i>Partidos políticos y candidatos independientes</i>	94
3.4.3 <i>El papel de las candidaturas independientes en el 2018</i>	95
CAPÍTULO IV PROPUESTAS A LAS PROBLEMÁTICAS ENCONTRADAS EN EL DIAGNOSTICO	100
4.1 LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE MANERA TRANSVERSAL COMO SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LA CORRUPCIÓN	100
4.1.2 <i>Corrupción</i>	101
4.2 LA INVESTIGACIÓN DE LOS ANTECEDENTES A QUIENES ASPIRAN A SER CANDIDATOS INDEPENDIENTES COMO SOLUCIÓN AL “CHAPULINISMO”	104
4.3 EL PAPEL DEL INE EN LA APORTACIÓN A LA CULTURA POLÍTICA ENTRE LOS CIUDADANOS.....	107
4.4 LA ERRADICACIÓN DE LA CORRUPCIÓN PARA DISMINUIR EL PROBLEMA EN LAS CÁRCELES	110
4.5 EDUCACIÓN Y BUENAS CONDICIONES LABORALES PARA EL COMBATE AL NARCOTRÁFICO.....	112
4.6 LOS BUENOS SERVICIOS DE INTERNET COMO SOLUCIÓN A LA BRECHA DIGITAL	114
4.7 LA INFORMACIÓN SOBRE ASUNTOS POLÍTICOS COMO SOLUCIÓN A LAS MENTIRAS EN CAMPAÑA... ..	116
4.8 LA MEJORA EN LA EFICIENCIA Y EFICACIA DEL APARATO GUBERNAMENTAL EN NUEVO LEÓN	118
4.9 LA NEGOCIACIÓN CON LOS GRUPOS POLÍTICOS PARA AUMENTAR LA CAPACIDAD DE GESTIÓN	120
CONCLUSIONES	124
BIBLIOGRAFÍA	133

ÍNDICE DE FIGURAS

Tabla 1. Evolución de los indicadores de carencia social y bienestar en Nuevo León, 2008-2010. Fuente: CONEVAL (2010).....	40
Figura 1. Corrupción en el ámbito municipal. Fuente: CIDE (2013).....	43
Figura 2. Nivel de Confianza en los partidos políticos. Fuente: CIDE (2013).....	44
Gráfica 1. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores Fuente: CIDE (2013).....	45
Gráfica 2. Porcentaje de la población que considera que la corrupción es muy frecuente, por sector, 2013. Fuente: CIDE (2013).....	46
Gráfica 3. Calificación de Nuevo León en el índice de Paz, México. Fuente. IEP (s.f.).....	47
Gráfica 4. Tasa de crímenes de la delincuencia organizada. Fuente. IEP (s.f.).....	48
Tabla 2. Calificación general y las calificaciones de los indicadores para Nuevo León. Fuente IEP (2016).....	49
Tabla 3. Resultados elecciones a gobernador 2015. Fuente: Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (2016).....	54
Figura 3. Intereses creados. Fuente: El financiero (s.f.).....	61
Figura 4. Matriz FODA.....	68
Figura 5. Forecasting and Uncertainty. Fuente: Gill Ringland.....	71
Figura 6. Impactos de la digitalización en la economía, sociedad y política. Fuente: “Estrategia Digital Nacional”.....	75
Figura 7. Habilitadores y objetivos. Fuente: “Estrategia Digital Nacional”.....	76
Tabla 4. Objetivos secundarios. Fuente: “Estrategia Digital Nacional”.....	77
Tabla 5. Ciudadanos que cumplieron los requisitos para obtener el registro como aspirantes a candidaturas independientes (gubernaturas) Fuente: Animal Político.....	85

Introducción

El presente trabajo analizará el ascenso y la gestión de Jaime Rodríguez Calderón como gobernador independiente¹; sin embargo es preciso reconocer que las candidaturas independientes se pueden encontrar desde el periodo de formación del Estado Mexicano hasta la actualidad, influyendo directamente sobre los diversos contextos. En el año 2012 se hicieron cambios en el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reglamentando la participación de los candidatos independientes, en un contexto donde los partidos políticos tienen gran injerencia. En las elecciones de junio del 2015 las candidaturas independientes tuvieron un gran impacto en las urnas, producto de la poca credibilidad hacia los partidos políticos, siendo la corrupción un detonante principal para que las personas ya no optaran por estas agrupaciones.

Durante ese periodo se dieron casos de gran impacto mediático, de los cuales existe gran controversia, como ejemplo: Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, que desde su campaña hasta el término de ésta, se vio rodeado de grandes cuestionamientos. Uno de ellos fue el: ¿Cómo gobernaría con un Congreso Local donde el PAN ocupa la mayoría de los curules?, pregunta que eludió durante este proceso, debido a ello, el análisis pretende describir cómo los candidatos independientes se pueden desenvolver en un sistema que pretende ser democrático, entendiendo por democracia, según sus raíces griegas como el gobierno del pueblo y que según lo expuesto por Robert Dahl debe tener: participación efectiva, igualdad de votos, electorado informado, control ciudadano del programa de acción, inclusión y derechos fundamentales (democracia ideal). Bajo los cuales, se analizará el caso de la gubernatura en Nuevo León desde el periodo de modificación del artículo 35 en el 2012, hasta 2015, cuando Jaime Rodríguez ganó la elección a gobernador.

¹Al hablar de gobernador independiente se hace alusión a que la vía por la que llegó fue mediante una candidatura independiente.

En el primer capítulo de la investigación se definirán los siguientes conceptos: Estado, gobierno, democracia, Administración Pública, procesos electorales, sistema de partidos, candidaturas independientes, partidos políticos, corrupción, teoría de pesos y contrapesos. Asimismo, se describirán los antecedentes desde 1810, donde quienes impulsaban este tipo de candidaturas eran un conjunto de individuos con ideologías antagónicas (liberales y conservadores), éstos aún no eran reconocidos como partidos políticos, así después de la Revolución Mexicana, se constituyeron jurídicamente los partidos políticos al tiempo que se fortalecieron. Es necesario reconocer que de 1810 a 1930 los caudillos eran la figura representativa de los grupos ideológicos, empero una vez que la ley reconoció la existencia de los partidos políticos, los caudillos tomaron un papel secundario y se abrió el espacio para los partidos.

La presente tesis vislumbrará la importancia que tienen los partidos políticos durante su formación, se describirá la capacidad de postulación, asimismo se señala que desde 1911, 1916 y 1918 se establecieron los primeros requisitos para ser un candidato independiente². Posteriormente en el año de 1946 se les entrega únicamente a los partidos políticos la facultad del registro de las candidaturas, dejando fuera los registros independientes. A partir de esa fecha se dieron algunos casos en los cuales mediante lo estipulado en el artículo 35 párrafo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expresaba el deseo de ser votado, sin que existiese un partido el cual postulase la candidatura, los casos más significativos fueron los de: Manuel Guillén Monzón (2001), quien solicitó su registro para contender para el cargo de gobernador en Michoacán y el de Jorge Castañeda Gutman quien en el 2006 demandó su registro como candidato presidencial, ambas fueron negadas.

² Pablo, Becerra “Las candidaturas independientes en México. Una vía para ampliar la participación ciudadana”, en Gilas, Karolina y Medina Torres, Eduardo (eds.), Candidaturas independientes: desafíos y propuestas, México, TEPJF, Instituto Electoral de Morelos, Tirant lo Blanch, 2014, págs. 99-229.

Además se podrá presenciar la importancia que tienen las candidaturas independientes para restar votos a los partidos políticos, fracturando internamente a las agrupaciones políticas.

En el segundo capítulo se describirán los obstáculos que tiene el sistema democrático mexicano, en primera instancia: erradicar la desconfianza que existe hacia las instituciones, pues no tienen una buena respuesta a las demandas sociales, así, partiendo de la idea que los partidos políticos son de las principales instituciones en contacto con la ciudadanía, es necesario reconocer que su labor primigenia es mejorar su vínculo. Siendo que los candidatos independientes, utilizan la mala imagen de los partidos políticos como discurso dentro sus campañas, para generarse seguidores, los cuales, se dejan influir, creyendo que no tendrán atadura con estas organizaciones, y que su gestión será de total oposición.

Asimismo, la democracia en México, enfrenta dificultades que impiden que se lleve a cabo la democracia que plantea Robert Dahl, a la que llamó “Democracia ideal” debe contener como mínimo: participación efectiva del electorado (antes de que se derogue o apruebe una política pública, se debe dar a conocer a los ciudadanos) e igualdad de votos (los ciudadanos tienen el derecho de votar a favor o en contra de alguna política), asimismo, el análisis describe los retos a los cuales se enfrenta Jaime Rodríguez, en primer lugar se describe la incapacidad de legislar siendo que es titular del ejecutivo y el congreso de Nuevo León se encuentra integrado en su mayoría por miembros del Partido Acción Nacional; En segundo lugar, se analiza el sistema de representación proporcional y la nula integración de los candidatos independientes en este método.

La relevancia de los diversos actores políticos como el privado se describen poniendo énfasis en la participación antes y después de las campañas electorales, así se enfatiza en los intereses que se crean y la capacidad de apertura a sectores como el empresarial en la política por medio de las candidaturas independientes, en el mismo capítulo se redacta, la posibilidad de

homologar las candidaturas independientes por medio de actores quienes pretenden crear grupos los cuales ejerzan poder sobre quienes pretendas ser candidatos, de la misma manera se describen las dificultades de Jaime Rodríguez en sus primeros meses de gobierno, con énfasis en las fracturas internas sociales y políticas que se dieron y el caso del conflicto en la prisión de: “Topo Chico”.

En el capítulo tercero se describirá la aportación personal y originalidad del tema, que se encuentra encaminada al análisis de una visión a futuro sobre la posible gestión de los candidatos independientes y los partidos políticos, tomando en cuenta que sigan con el discurso apartidista y que tengan que ser minoría en alguna Cámara. De la misma manera se hace un análisis a problemas como la violencia en las cárceles y el narcotráfico. La posible gestión del ahora gobernador, no se ha analizado generosamente, sin embargo, esto no desacredita su importancia, de la misma forma la indagación se enfocará en el papel de las redes sociales y la conectividad que hay en las diversas áreas. Reconociendo que las primeras son un instrumento indispensable para las campañas y las segundas representan gran peso ya que de ellas depende el acceso que se tiene a internet.

En el capítulo cuarto se realizará una propuesta a los problemas identificados, es relevante reconocer que la Administración Pública se encuentra presente en este capítulo, pues se describe la respuesta del gobierno hacia la problemática social por medio de las instituciones. Así se reconoce a la corrupción como uno de los factores principales en el deterioro de las instituciones públicas y privadas, como elemento fundamental para la solución de este problema se pondrá énfasis en la rendición de cuentas y el papel de los organismos no gubernamentales, en el mismo capítulo se reconoce como un problema la práctica que se da de manera frecuente en la política, la cual consiste en ocupar espacios en los partidos políticos, sin importar que éstos se encuentren con ideologías distintas, de la misma forma se describirá la posible solución a la

falta de cultura política de los ciudadanos³ en Nuevo León la cual generó seguir la línea argumentativa del Candidato Independiente a gobernador en su discurso de campaña, desconociendo las atribuciones de la figura ejecutiva en la entidad.

En el capítulo se proponen soluciones al problema del narcotráfico de forma que se vierten dos atacando el problema de rama y de raíz, es importante reconocer que cada problema social se encuentra vinculado. También se dan soluciones a la brecha digital⁴, con políticas públicas que cubran prioridades en las diversas áreas del país. Asimismo, se describirá como elemento fundamental para erradicar las mentiras en la campaña, la educación política, también la solución existente a las fracturas que se den dentro de un equipo de trabajo, así como la solución a la capacidad de gestión. Por último se presentarán las conclusiones a las que se llegaron en la elaboración de este análisis.

³ Se entenderá por cultura política a la información que los ciudadanos posean de los asuntos públicos, así como de las facultades mínimas de sus gobernantes.

⁴ El uso de las nuevas tecnologías se visualiza como una herramienta de información y participación ciudadana a fin de crear interés y posteriormente poder buscar medios de participación como las candidaturas independientes.

Capítulo I.

Marco teórico conceptos básicos para entender a las candidaturas independientes

1.1 Estado

El concepto de Estado fue abordado durante un periodo extenso, actualmente, sigue la dicotomía entre diversas percepciones, las cuales dependen de la interpretación del contexto, uno de los principales referentes en utilizar esta expresión fue Nicolás Maquiavelo, quien mencionó que es un ordenamiento político donde se encuentra implícito el fenómeno del poder y se es dirigido por quienes poseen la “virtud”: “Maquiavelo (1467-1529) es quien, por primera vez, difunde el concepto de “Estado” para referirse a aquel ordenamiento político permanente, garante de la paz, al interior de una nación”⁵. Asimismo, el vocablo viene de dos conceptos: República y principado, en palabras de Mario de la Cueva: “El pensamiento del Florentino, la palabra Estado devino un término genérico, que comprendía dos especies: República o principado, dos formas de gobierno esto es, dos maneras de gobernar a los pueblos”⁶

Thomas Hobbes en su obra “*El Leviatán*” señaló que los individuos se encuentran en constante conflicto, pues su naturaleza es violenta y son controlados por sus pasiones y deseos, así, éstos depositan el poder en el Estado, con el fin de evitar la anarquía y el autogobierno (una de las principales características de esta unión es la coerción), al contrario, Locke expresa que el ser humano es pacífico; sin embargo, puede llegar a ser corrupto, así, los individuos establecen un contrato social, el cual tiene por objetivo mantener el orden. Rousseau añadió a este modelo de organización, la voluntad general del pueblo, la cual expresa que cada individuo no pierde libertad al aceptar ser parte del contrato social:

⁵ Sara Lifszyc, *Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado*, Buenos Aires, Gran Aldea Editores, 2002, pág. 3.

⁶ Mario de la Cueva, *La idea del estado*, México, UNAM, 1975, pág.43.

“El Contrato Social, escrita en 1761, intenta responder a la pregunta de “cómo encontrar una forma de asociación que defienda y proteja, con la fuerza común, la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos los demás, no obedezca más que a sí mismo y permanezca, por tanto, tan libre como antes”⁷

Años más tarde, Weber en su obra “Economía y Sociedad” expresó que es: “el ejercicio de la fuerza física sobre un territorio dado” quien también tiene el monopolio del poder ideológico y económico, a los cuales puede renunciar, caso contrario al ejercicio de la fuerza, además, menciona que se caracteriza por su legitimidad. Por otra parte, Gramsci planteó que se trata de una coyuntura donde se relacionan el dominio y la aceptación, también habla de dos elementos importantes para su conformación: el aparato gubernamental y el aparato privado:

“El Estado es entendido como una compleja e inestable articulación entre dominio y consenso (hegemonía acorazada de coerción), por contraposición a cómo es comprendido generalmente: en tanto sociedad política o mera super-estructura coercitiva. De acuerdo a Gramsci, por Estado “debe entenderse no sólo el aparato gubernamental sino también el aparato privado de hegemonía”.⁸

A partir de las definiciones formuladas, Herman Héller identificó sus principales características, con el fin de sintetizarlas y hacer una definición más completa. En su libro: “Teoría del Estado”, describe cinco factores que lo conforman: La geografía, la población, las leyes, la economía y la opinión pública. La geografía también fue descrita por autores como Maquiavelo y Montesquieu quienes la identificaron como un elemento del Estado, según Heller la geografía se establece por el espacio en una superficie terrestre, oceánica y atmosférica que una organización política asigna, estableciendo así los límites (no naturales: montañas, ríos, lagos, pantanos, mares, bosques y desiertos) entre los distintos Estados, éstos se dan en función de las relaciones de poder, el territorio

⁷ Ibíd., págs. 5-6 .

⁸Sara Lifszyc, op. cit., p. 18.

mediante su riqueza puede influir en las condiciones económicas y de poder que podría llegar a tener un Estado.

Otro elemento según describió el autor: es el pueblo, que se mantiene mediante la reproducción natural, y es la suma de individuos que surgen de la unión de diversos grupos raciales y étnicos, estos generan rasgos característicos como la religión o el idioma. De igual importancia Heller estudió a la economía desde la corriente socialista, donde se establecen relaciones de dominio que se generan desde la producción y que desembocan en la división de clases. Es importante señalar que la población influye en la densidad demográfica y este tiene un impacto directo en la forma de vida de un espacio determinado.

Las leyes según lo señaló el autor, son aquellas normas las cuales se establecen con el fin de tener un ordenamiento social, y que no necesariamente son voluntad misma del individuo, sino que son un deber, con una completa relación con el Estado: “Si tratamos de determinar la relación en que actualmente se encuentra el Estado y el derecho, partiendo de que éste es aquella ordenación normativa social establecida y garantizada por los órganos de la organización estatal, no podemos considerar ni al Estado ni al derecho como un prius, sino como entidades que se hallan entre sí en correlativa vinculación.”⁹

1.2 Gobierno

Norberto Bobbio, expresó que el gobierno es el conjunto de individuos o individuo donde recae el poder (gobernantes), estos últimos deben de establecer un vínculo con quienes no tienen esta facultad, de esta forma se crea una relación entre gobernantes, y gobernados¹⁰. Así pues, se organiza la población, mediante un jefe o jefes que tienen a su mando la dirección de las decisiones. Existen distintos tipos de gobierno los cuales se definen dependiendo de la forma en que se organiza el poder, actualmente las

⁹ Hermann Heller, teoría del estado, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, pág. 242.

¹⁰ Quienes acatan los decretos.

instituciones ocupan un papel importante como entes con poder: "En una primera aproximación y de acuerdo con uno de los significados que tiene el término en el lenguaje político corriente, se puede definir el gobierno como el conjunto de las personas que ejercen el poder político, o sea que determinan la orientación política de una cierta sociedad. Es necesario añadir sin embargo, que el poder de gobierno, estando ordinariamente institucionalizado, sobre todo en la sociedad moderna, está asociado normalmente a la noción de Estado."¹¹

Desde las perspectiva clásica existen tres tipos de gobierno: la monarquía, la aristocracia y la democracia, cada una tiene su forma degenerada (la tiranía, la monarquía y la demagogia). En la monarquía, el poder recae en una sola persona, a diferencia de una aristocracia donde los mejores son quienes ejercen el control, por último, en la democracia el pueblo mediante sus representantes tienen el mando. También, se menciona que existen gobiernos mixtos; sin embargo, nacen de los antes mencionados

Actualmente, se encuentran establecidos diversos tipos de gobierno. Debido al contexto en que estará sujeto nuestro estudio, daremos un pequeño panorama del gobierno Presidencialista, María Amparo Casar en su texto "*Las bases político Institucionales del poder presidencial en México*" menciona las principales características que un gobierno presidencial debe contener según Shugart y Carey:

- a) El jefe del ejecutivo es electo popularmente
- b) Son fijos los periodos por los que el congreso y el jefe del ejecutivo son electos y no dependen del voto de confianza o censura de uno sobre otro.
- c) El ejecutivo concibe la composición de su gobierno
- d) El ejecutivo está dotado constitucionalmente de facultades legislativas.¹²

¹¹ Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, Diccionario de política, México, Siglo veintiuno 2011, pág. 710.

¹² María Amparo Casar "*Las bases político Institucionales del poder presidencial en México*" Pag63. [en línea] Dirección URL: www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/4854/1/DOCT2065270_ARTICULO_3.PDF [Consulta: 20 enero 2016].

Shugart y Carey dividieron las facultades legislativas del ejecutivo en 5 tipos 1) poder de veto, 2) introducción exclusiva (enviar iniciativas) 3) campo presupuestal (establecer el presupuesto), 4) referéndum y 5) establecer decretos, se debe toma en cuenta que todos estas facultades del ejecutivo tienen una relación directamente con el congreso, pues para que puedan ser utilizadas estas facultades legislativas, es necesario contar con la aprobación de dos terceras partes de la cámara, así esto limita en gran medida el poder que tiene la figura del ejecutivo: “los críticos del presidencialismo terminan por concluir que el ejecutivo no es tan fuerte como normalmente se piensa y que las enormes responsabilidades que se adjudican no tienen correspondencia con los límites que se imponen”¹³. El poder del ejecutivo a nivel nacional, se puede contemplar para analizar las facultades del gobernador como un órgano administrativo en la entidad de Nuevo León, esta analogía es adecuada, si tomamos la idea de que ambas partes representan al ejecutivo.

1.3 Teoría de frenos y contrapesos

La Teoría de frenos y contrapesos se abordó, por autores como Rousseau Montesquieu, quienes basándose de una idea particular de gobierno, establecieron las bases de una organización ideal, esta teoría tiene sus principios en la división de poderes, Juan José Solozabal en su texto “Principio sobre la separación de poderes”, hace un análisis histórico, desde su formulación en el siglo XVIII, describe que en estos años los filósofos ingleses ya se enfrentaban a la dicotomía sobre, si el poder debía caer en un mismo individuo o si las funciones estatales correspondían a órganos separados. Solozabal mencionó que este principio pasa por tres estancias para su consolidación teórica: 1) formación conceptual de la separación de poderes, 2) obra de Montesquieu 3) Constitución de 1787 y 1791.

¹³ *Ibíd.* pág 67.

Anterior al análisis de Montesquieu sobre la separación de poderes, ya se tenía una idea de las funciones que un Estado debería tener, Aristóteles mencionó que debe de tener facultades: deliberativas, judiciales y la que se encomienda a los magistrados, la segunda pone énfasis en la facultad de juzgar y la tercera alude a la ejecución. Así pues, esta doctrina sirvió de base para que en Roma surgiera la ciencia del equilibrio, donde se tenía la idea de la participación de diversas magistraturas en las decisiones colectivas, posteriormente Tomás de Aquino también adoptaría la idea Aristotélica de Gobierno mixto.

Para el año de 1657, George Lawson concurre con las ideas separatistas de las funciones y distinguió tres: la función Legislativa, Judicial y Ejecutiva, al tiempo Dallison aportó la teoría sobre los límites de cada una. En 1653 en Estados Unidos se debatió el papel del parlamento en la aprobación de las leyes *Instrument of government*, así como el poder ejecutivo que le era conferido al congreso y al *Lord protector*. Años más tarde en Inglaterra Locke distinguió entre los poderes legislativo y ejecutivo, además, agregaba el poder de decisión que tenía el Estado para efectos de relaciones externas:

“La función legislativa es considerada claramente como superior, de modo que el poder ejecutivo se encuentra subordinado a la ley, pues su función es precisamente aplicarla. Pero esta supremacía no implica carácter arbitrario o ilimitado: ha de legislar según la justicia, con un procedimiento regular, y establecer sólo reglas generales. Tampoco supone dicha supremacía limitaciones sobre el poder federativo, pues la dirección de los asuntos extranjeros requiere velocidad y rapidez y no puede verse ligada por reglas generales...”¹⁴

Solozabal mencionó que: Montesquieu es quien aborda concretamente la esencia y la expone en su obra *El espíritu de las leyes*, en ella describió al poder absoluto como algo que debe ser contrarrestado, de esta manera, defiende que el poder debe ser neutralizado con poder, esta idea, se ve

¹⁴ Juan José Solozabal Echavarría, Sobre el principio de la separación de poderes, revista de estudios políticos, 1981.

reflejada en la teoría del *Check and balance* en Estados Unidos y en la constitución francesa de 1795, posteriormente, la idea separatista hizo eco en las constituciones latinoamericanas, del mismo modo, es importante destacar que la idea de no poder ejercer el poder de forma absoluta, desemboca en que las diversas unidades en donde se deposita, deban establecer negociaciones, con el fin de ejecutar políticas.

1.4 Democracia

Etimológicamente la democracia es el gobierno del pueblo, “El término deriva del griego *demokrati*, acuñado a partir de *demos* (“pueblo”) y *kratos* (“gobierno”) a mediados del siglo V a.C. para denotar los sistemas políticos entonces existentes en algunas ciudades-Estado griegas, sobre todo Atenas.”¹⁵ La democracia como forma de gobierno es descrita por Platón y Aristóteles, quienes plantean tres y cinco formas de gobierno (monarquía, aristocracia y timocracia) (aristocracia, timocracia, oligarquía, democracias y tiranía) cada una con su forma de degeneración, ambos describen que el pilar de la democracia es el pueblo, posteriormente, juristas como Marsilio de Padua les atribuyó el poder de las leyes.

Robert Dahl en su texto *La democracia* encontró el origen de las ideas en el discurso de Pericles dedicado a los caídos en la guerra del Peloponeso en el año de 430 a.C. En este discurso Pericles describió a Atenas como una ciudad donde se: “Favorece a los muchos en lugar de los pocos”, más tarde, Aristóteles expresó que el pilar para la ejecución de un gobierno democrático era la libertad; sin embargo, se mostraba pesimista, pues, mencionaba que tal gobierno era inalcanzable. Las ideas sobre libertad, establecieron las bases para que filósofos como Locke desarrollaran una visión más amplia de la democracia, plasmadas en su idea sobre el contrato social, donde describe que el poder se deposita

¹⁵ Robert Dahl, *La democracia*, [en línea], Dirección URL: sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf [consultada: 3 de enero de 2016]

sobre algunos, empero, este debe ser legitimado por quienes están ofreciendo esta facultad, de esta forma, describe una acción que debe ser realizada en conjunto, donde la mayoría tiene el derecho de actuar por medio de los gobernantes.

Montesquieu influenciado por los clásicos reconoció tres tipos de gobierno: La monarquía, el despotismo y el gobierno republicano y popular, en este último describió que si la mayoría del pueblo influye en las decisiones, entonces, se puede llamar democracia, por el contrario, si es la minoría quien ejerce, entonces, se denomina aristocracia. Asimismo, describió que un riesgo que tiene la democracia, son las facciones, ya que representan un gobierno dividido y por tanto, atenta contra el principio democrático. Hume describió que el gobierno debe construirse mediante los representantes, de esta forma, optó por llamarla República. Rousseau (un demócrata radical), retomó una idea más sólida sobre el contrato social, menciona que la representatividad y un gobierno democrático, no van de la mano, debido a que: si se pone en manos de otro las decisiones del pueblo, es imposible hablar de democracia, también aclara que para hablar de su existencia el pueblo debe ser capaz de retener al legislativo y al ejecutivo.

Stuart Mill hizo una gran aportación al extender la conceptualización del *Demos*, siendo que los autores antes mencionados, no incluían a la mujer como parte del pueblo, Mill la reconoció como parte esencial en su obra "Consideraciones sobre el Gobierno representativo". Dewey aportó a la discusión la existencia de la cooperación entre los individuos para solucionar los problemas públicos. Asimismo, Jürgen Habermas, mencionó que debe haber por parte de los individuos cierto grado de razón, para tomar decisiones en conjunto. Rawls sostuvo que dentro de la democracia, los pilares fundamentales que deben existir son : Justicia, Igualdad y los derechos individuales, tomando en cuenta todo lo anterior Robert Dahl describió las características que debe tener una democracia ideal: "Como mínimo, la democracia ideal debería exhibir los siguientes rasgos:

Participación efectiva. Antes de adoptar o rechazar una política, los miembros del demos tienen la oportunidad de dar a conocer a los demás miembros sus opiniones al respecto. **Igualdad de votos.** Los miembros del demos tienen la oportunidad de votar a favor o en contra de una política, y todos los votos se computan igual. **Electorado informado.** Los miembros del demos tienen la oportunidad, dentro de un período razonable, de aprender acerca de la política y sobre las posibles políticas alternativas y sus consecuencias probables.

Control ciudadano del programa de acción. El demos, pura y exclusivamente, decide qué asuntos se incluyen en la agenda de la toma de decisiones y cómo han de incluirse allí. De este modo, el proceso democrático es abierto, en el sentido que el demos puede cambiar las políticas de la asociación en cualquier momento. **Inclusión.** Cada uno de los miembros del demos tiene derecho a participar en la asociación según hemos expuesto.

Derechos fundamentales. Cada uno de los rasgos necesarios de la democracia ideal prescribe un derecho que constituye en sí un rasgo necesario de la democracia ideal: así, cada miembro del demos tiene el derecho de comunicarse con otros; el derecho de que su voto se compute igual que los votos de los demás; el derecho de recabar información; el derecho de participar en idéntica condición que los otros miembros; y el derecho, junto con otros miembros, de ejercer el control de la agenda. Por ende, la democracia es más que un mero procedimiento político; necesariamente, también es un sistema de derechos fundamentales.”¹⁶

Dahl, también describió los rasgos que debe de contener la democracia ideal y representativa:

“Elecciones libres, limpias y periódicas. Los ciudadanos pueden participar en dichas elecciones tanto en calidad de votantes como de

¹⁶ *Ibíd.* págs. 45 -46.

candidatos (si bien pueden imponerse restricciones en términos de edad y residencia). **Libertad de expresión.** Los ciudadanos pueden expresarse en público sobre una amplia gama de temas políticamente relevantes sin temor al castigo. **Fuentes de información independientes.** Existen fuentes de información política que no se hallan bajo control del gobierno ni de grupo único alguno y cuyos derechos a publicar información o difundirla de otro modo están protegidos por ley; es más, todos los ciudadanos tienen derecho a buscar y emplear dichas fuentes de información.

Libertad de asociación. Los ciudadanos tienen el derecho de formar organizaciones políticas independientes y participar en ellas, incluidos los partidos y los grupos de interés.¹⁷

1.5 Masa y Poder

Elías Cannetti en su obra *Masa y Poder* describió a la masa por su volumen, representando una congregación de individuos que tienen como característica la tendencia a aumentar de densidad; empero, el autor señaló que con la misma rapidez con la que crece, puede desaparecer, siendo vulnerable a las presiones que se realicen dentro o fuera de ella. Cannetti afirma la existencia de dos tipos de masas: masa abierta y masa cerrada. La masa abierta, como se describió, tiende a desarrollarse, ahora bien, la masa cerrada, como su adjetivo lo indica, tiene cierto límite y una vez alcanzado no se admiten más integrantes. Por otra parte el momento más significativo para ambas es: *La descarga*, ésta representa el momento en el que se unen las particularidades, dejando de lado sus diferencias: jerárquicas, sociales o económicas:

“El fenómeno más importante que se produce en el interior de la masa es la *descarga*. Antes de ella, la masa no existe propiamente: sólo la descarga

¹⁷ *Ibíd.* pág. 46.

la constituye de verdad. Es el instante en el que todos los que forman parte de ella se deshacen de sus diferencias y se sienten iguales”¹⁸

El nacido en Bulgaria sostuvo la existencia de rechazo hacia alguien o algo, en este tipo de afluencias, llevándolos a tener impulsos destructivos de imágenes: “La destrucción de imágenes que representan algo es la destrucción de una jerarquía que ya no reconoce. Se atenta de este modo contra las distintas universalmente establecidas, que están a la vista de todos y en todas partes rigen.”¹⁹ El fenómeno de oposición hacia una imagen describe una dirección que está teniendo la concentración, de ahí que, Canetti ponga énfasis en el sentido que debe haber, como una propiedad necesaria: “La masa necesita una dirección. Está en movimiento y se mueve hacia algo. La dirección, que es común a todos sus integrantes, refuerza el sentimiento de igualdad. Una meta situada fuera de cada uno de ellos, que es la misma para todos, anula las metas privadas, desiguales, que supondrían la muerte de la masa. Para su subsistencia es indispensable la dirección.”²⁰ Otro fenómeno implícito, es la retención, aquí las aglomeraciones se encuentran en espera de un líder.

Canetti mencionó que el ejercicio de la fuerza puede actuar de forma continua y cuando lo hace, se convierte en dominio. Tomando en cuenta esto, hizo una analogía entre la relación de un gato y un ratón, donde el gato ejerce su fuerza al momento de su captura, al tiempo en el que el ratón trata de huir, sigue ejerciendo la fuerza consecutivamente, de forma que evite su escape, así, podemos hablar del dominio que existente del gato sobre el ratón. En contraste con Canetti, Bobbio mencionó que el poder no es coercitivo, y que puede darse en la medida en que se tenga control sobre las decisiones de los individuos o colectividades:

“En su significado más general, la palabra p. designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos, y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como objetos o fenómenos de la naturaleza (como en la expresión p.

¹⁸ Elías Canetti, *Masa y Poder*, España, Litografía Rosés, 2005, pág. 73.

¹⁹ *Ibíd.* pág. 75.

²⁰ Elías Canetti, *op.*, cit. pág. 89.

calórico” o p. absorbente”) Entendido en sentido específicamente social, esto es en relación con la vida del hombre en la sociedad, el poder se precisa y se convierte de genérica capacidad de obrar, en capacidad del hombre para determinar la conducta del hombre: p. del hombre sobre el hombre”²¹ Manuel Castells en su libro “Comunicación y Poder” mencionó que la cognición política²² se encuentra sujeta por las emociones. Basándose en la teoría de la inteligencia afectiva encontró dos emociones importantes que influyen en el comportamiento político: el entusiasmo y el miedo.

Estos dos sistemas emocionales (entusiasmo y miedo) generan predisposición o vigilancia respectivamente:

“a) El sistema de predisposición induce entusiasmo y organiza el comportamiento para conseguir los objetivos del sujeto entusiasta en un entorno dado. b) El sistema de vigilancia, cuando se experimenta miedo o ansiedad recurre al mecanismo de razonamiento para evaluar cuidadosamente la respuesta a la amenaza percibida” (Castells, 2009)

La esperanza como emoción fundamental para generar entusiasmo ocupa un papel de gran importancia para el discurso que analizaremos posteriormente; así pues, la cognición política es una herramienta de poder que se ejerce sobre las masas, en el contexto actual podemos observar, el uso de la retórica en campañas políticas, que tienen el fin de persuadir a las masas, de esta forma se utiliza la emotividad ligados a los problemas sociales, con el fin de influir en los ciudadanos, y posteriormente se ve reflejado en las urnas.

1.6 Administración Pública

Distintos teóricos definieron a la Administración Pública partiendo desde concepción del Estado, describiéndola como una cualidad que posee y que es

²¹ Norberto Bobbio, diccionario de política, México, siglo veintiuno, 2011 pág. 1190.

²² Se entenderá a la cognición política, como la forma en que se interpreta la información, que influye en el actuar de las colectividades.

necesaria para cumplir sus fines; Omar Guerrero en *Principios de la Administración Pública* la describió como el dinamismo del Estado, tomando como base el análisis de autores como; Karl Marx quien la definió como la actividad organizadora del Estado, Lorenz von Stein sostuvo que es la actividad del Estado, Woodrow Wilson apunta que es el gobierno en acción, Luther Gulick la describió como *el trabajo del gobierno* y Marshall Dimock menciona que: “la Administración Pública no es meramente una máquina inanimada que ejecuta irreflexiblemente el trabajo del gobierno. Si la Administración Pública tiene relación con los problemas de gobierno, está interesada en conseguir los fines y los objetivos del Estado. La Administración Pública es el Estado en acción, el Estado como constructor”²³

Lorenz Vonstein enfatizó en identificar a la sociedad como fin del Estado, bajo esta lógica, se debe ubicar la justificación de la Administración en la colectividad, siendo que su desarrollo depende de las acciones del Estado, “ Podemos afirmar que la Administración Pública constituye la actividad del Estado que está encaminada a producir las condiciones que facilitan la continuidad de la sociedad y crear las capacidades de desarrollo de los elementos que la constituyen”.²⁴ Omar Guerrero en la misma obra habló de dos elementos en la sociedad que debe atender el Estado: los colectivos e individuales, los cuales deben de ser potenciados para que tengan continuidad y se *estimule su prosperidad*. Guerrero delimitó en sus escritos el uso del vocablo con la definición de Bonnin: “La Administración Pública, es decir, la que tiene la gestión de los asuntos comunes respecto de la persona, de los bienes y de las acciones del ciudadano como del Estado, de su persona, sus bienes y sus acciones como incumbiendo al orden público”²⁵

Las actividades de la Administración Pública, según lo planteó Omar Guerrero se dividen en dos; actividades funcionales y actividades institucionales: “ las

²³ Dimock, Marshall, The meaning of Scope in Public Administration, Gaus, John et al. The Frontiers of Public Administration. New York, Russell and Russell, 1967 (1937). pág. 12.

²⁴ Omar Guerrero, Principios de la Administración Pública, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, pág. 7.

²⁵ *Ibíd.* pág. 9.

actividades funcionales son las que tienen como propósito dirigir la realización del trabajo que es el objeto vital de la Administración Pública; en tanto que las actividades institucionales son aquellas cuyo objeto es el mantenimiento y la operación de la Administración Pública, por cuanto constituye un organismo”²⁶. Para el autor las actividades funcionales son: las relaciones exteriores, defensa, hacienda, justicia e interior, por otra parte las actividades institucionales, respecta a: la seguridad, mantenimiento de la planta física, el reclutamiento, manejo de personal, la contabilidad y la información. Los principios de la Administración Pública descritos por Carlos Juan Bonnin deben ser los siguientes:

- 1) Que la administración nació con la asociación o comunidad;
- 2) Que la conservación de ésta es el principio de la administración;
- 3) Que la administración es el gobierno de la comunidad;
- 4) Que la acción social es su carácter, y su atribución la ejecución de leyes de interés general. ²⁷

1.7 Gestión publica

El concepto de gestión pública es definido por diversas corrientes desde la economía hasta la ciencia política distintos autores han definido a la gestión pública; sin embargo David Arellano Gault encontró transformaciones en la praxis lo cual lo llevó a definir el concepto nueva gestión pública debido a las similitudes con la gestión privada:

“La idea principal de esta aseveración residía en que las pretensiones retóricas de la nueva gestión pública (NGP o New Public Management en inglés) por un gobierno más eficiente que se administra de una manera más parecida a la forma en que lo hacen las organizaciones privadas en realidad son el síntoma de un cambio profundo en el espacio social y

²⁶ Omar Guerrero. op. cit., pág. 11.

²⁷ *Ibidem*, pág.11.

tecnológico donde se mueve la administración pública, y no tanto un cambio de paradigma en términos organizativos.”²⁸

Gault sostiene que el concepto de Gestión Pública está sujeto al proceso tecnológico, teniendo impacto en dos ejes principales, los mecanismos de dirección los cuales se deben basar en resultados y en la rendición de cuentas, según lo expuesto por el autor, la nueva gestión pública no es sinónimo de efectividad, pues sus resultados dependen del lugar donde se implemente, Gault propone la influencia del régimen político, la cultura del aparato público, la naturaleza de los aparatos públicos, la historia del régimen y la relación de cada organismo como elementos de cambio en la gestión pública.

La acción administrativa en el sistema actual depende de los intereses políticos, así el régimen político influye en el uso y la efectividad que se le da a los aparatos de gobierno, es vital reconocer que la distribución de los espacios públicos a los diversos partidos políticos por medio de los comicios crea cambios a la hora de realizar labores administrativas, pues los diversos grupos deben entrar en negociación para poder crear una agenda en conjunto.

1.8 Partidos Políticos

Maurice Duverger señaló en su obra *Los partidos políticos*²⁹ que estos son grupos de individuos quienes se reúnen en una determinada demarcación y son el eco de lo que ideológicamente une a los ciudadanos: “Se llama igualmente partidos” a las facciones que dividían a las repúblicas antiguas, a los clanes que se agrupaban alrededor de un condotiero en la Italia del Renacimiento, a los clubes donde se reunían los diputados de las asambleas revolucionarias, a los comités que preparaban las elecciones censatarias de las

²⁸ David Arellano, Mas allá de la reinención de gobierno, CIDE, México, 2010, pàg 16.

²⁹ Asimismo Duverger hace la distinción entre dos tipos de partidos: Masas y de Cuadros, el primero según señala el autor, tienen como característica el financiamiento mediante las masas, por el contrario, los partidos de cuadros, reciben su financiamiento por medio de entes privados.

monarquías constitucionales, así como a las vastas organizaciones populares que enmarcaron a la opinión pública en las democracias modernas.”³⁰

Max Weber describió a los partidos políticos como: “Una asociacióndirigida a un fin deliberado, ya sea este objetivo como la realización de un programa que tiene finalidades materiales o ideales, sea personal, es decir tendiente a obtener beneficios, poder y honor para los jefes y seguidores, o si no tendiente a todos estos fines al mismo tiempo”³¹; así, se puede decir que es una organización donde cada individuo tiene un vínculo con el otro, respecto a los fines que se persiguen.

El nacimiento de los partidos (según señala Duverger), va de la mano con la democracia (en su caso específico de la expansión del derecho al voto), de modo que al pluralizarse el derecho a votar por un representante, también se está reconociendo las diversas ideologías políticas de los votantes, así, esto converge en la formación de diferentes agrupaciones, las cuales proponen un modelo ideológico específico que sea capaz de representar los intereses de quienes emiten el sufragio. El autor también agrega que se da origen: a los grupos parlamentarios y a los comités electorales.

Norberto Bobbio afirmó que se crean con el objetivo de adquirir poder político, una vez adquirido, se enlazan directamente con las esferas de poder. Los partidos políticos nacen, con el derecho de participación de los ciudadanos en la vida política, conformando asociaciones de la sociedad civil, la cual, creará formas de instrumentación que apoyen a la organización de quienes pretenden hacer valer este derecho. Los antecedentes de los partidos políticos se encontraron por primera vez registrados en Europa y Estados Unidos, a mitad del siglo XIX, donde se adopta el sistema de organización representativo, luego, ante esta forma de organización Weber, expresó su malversación, siendo que éstos eran manipulados por grupos de interés, los cuales obedecían fines de poderosas familias aristocráticas.

³⁰ Maurice Duverger, Los partidos políticos, Fondo de cultura económica, México, 1979, pág. 15

³¹ Norberto Bobbio, diccionario de política, México, siglo veintiuno, 2011 pág. 1153.

Ante el reconocimiento de que los partidos políticos se encontraban ligados completamente a intereses mayoritarios, se comenzaron a gestar organizaciones las cuales velaban por las demandas exigidas por la mayoría, así comenzaron a abrirse paso los *partidos de masas* impulsadas en primer lugar por trabajadores, los cuales tenían por objetivo educarlas y hacerlas políticamente activas, estos dentro de sus estructuras organizacionales se caracterizaban por la existencia de un grupo parlamentario, el cual vigilaba que se llevaran a cabo los principios para los cuales fue creada dicha organización; entonces, se crearon las distintas ideologías que hoy tenemos presentes dentro de nuestro sistema. El papel que los partidos políticos desempeñan en México, (según lo describió: Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Woldenberg, en su obra: *La mecánica del cambio político en México*) son:

- 1) Son agentes privilegiados del proceso electoral y de la composición del Congreso (nadie, salvo los partidos políticos registrados, tiene el derecho de competir por los puestos de representación)
- 2) Son maquinarias bien dotadas para realizar esta competencia (con el amplio financiamiento público que la ley les otorga, por los espacios que reciben en los medios masivos de comunicación, por las excepciones fiscales de que son sujetos, por la amplia batería de leyes e instituciones que protegen sus derechos, etcétera).
- 3) Son los actores de las propuestas o de las modificaciones legales de todo orden –incluyendo el constitucional-, de la activación y orientación del debate político en las cámaras.
- 4) Son los protagonistas de la puesta en marcha de verdaderos equilibrios entre los poderes. Es decir, son los actores que operan la aspiración constitucional de control y equilibrio entre los poderes de la unión.
- 5) El poder de los partidos se extiende asimismo desde el centro del gobierno hacia los municipios, los congresos locales y las gubernaturas.

Se expande y se arraiga en todo el universo institucional legislativo, tanto como en el ejecutivo.³²

Asimismo, Maurice Duverger describió la composición de los partidos políticos, estableciendo en tres categorías a sus integrantes: electores, "...Pueden distinguirse tres círculos de participación. El más amplio engloba a los electores, que votan por los candidatos propuestos por el partido en los escrutinios nacionales y locales"³³, simpatizantes: "...un simpatizante es un elector, pero algo más que elector reconoce su inclinación hacia el partido; lo defiende y lo apoya en ocasiones financieramente.." ³⁴ Y militantes: " éstos se consideran miembros del partido, elementos de su comunidad; aseguran su funcionamiento desarrollan su propaganda y su actividad general"³⁵.

Duverger asentó especial énfasis en las dimensiones que estos pueden llegar a tener; así, tomó como características de medición a: los miembros, electores y los asientos parlamentarios: "Cada uno corresponde a aspectos diferentes de la dimensión del partido: el primero mide la fuerza del partido en la opinión pública; el segundo, su poder en el gobierno. Habría que emplearlos simultáneamente. Sólo este método permitiría precisar la reacción del poder parlamentario en la opinión pública"³⁶ De esta manera el autor analizó la relación dimensional de los partidos con las alianzas, pues, estas representan una acción fundamental, si se pretende constituir una fuerza política que tenga injerencia en las decisiones, o bien, contrarrestar grupos de gran magnitud en elecciones.

El nacido en París describió a las alianzas como algo que es común encontrar entre las relaciones de partidos, asimismo, distinguió entre las diversas negociaciones que pueden llegar a tener: "Las alianzas entre partidos tienen formas y grados muy variables. Algunas son efímeras y desorganizadas: simples coaliciones provisionales, para beneficiarse de ventajas electorales, para

³² Ricardo Becerra, *la mecánica del cambio político en México*, México Ediciones cal y arena. 2004 pág. 64

³³ Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, Fondo de cultura económica, México, 1979, pág. 28.

³⁴ *Ibíd.* pág. 28.

³⁵ Maurice Duverger, *op. cit.*, pág. 28.

³⁶ *Ibíd.* pág. 307.

echar abajo un gobierno o para sostenerlo ocasionalmente. Otras son durables y están provistas de una sólida armazón, que las hace parecerse a veces a un superpartido.”³⁷, de esta manera divide a los distintos tipos de alianzas en: electorales, parlamentarias y gubernamentales.

1.9 Candidatura Independiente

El término candidato es usado desde la antigua Roma se refería a aquellas personas que aspiraban a un cargo, estas personas (Candidatos) eran caracterizados por vestir una toga blanca para causar una buena impresión en su campaña política, así pues, el contexto actual define a un candidato (Del latín *candidātus*) como: “**al que aspira a acceder a determinado cargo, honor o dignidad. Dicha candidatura puede ser propuesta por ella misma o por terceros.**” Por otra parte “independiente” al igual que “candidato” está formado por raíces latinas: “*in (negación) dependere (colgar de arriba, estar bajo la voluntad de otro)*”

38

Un candidato independiente es aquella persona que aspira a un cargo de elección política y que no se encuentra bajo la voluntad de otro (al no encontrarse bajo la voluntad de otro hacemos referencia, a no estar bajo la ideología y los intereses de un partido político), representando así una opción distinta. Nicolás Maquiavelo en su obra “El príncipe” expresa el interés de éste en tener el poder y conservarlo, ahora bien, una característica de “el poder” es la capacidad que tiene de ejecución y no de pertenecía. Por otra parte se pretende concentrarlo en un solo espacio; sin embargo, vacíos de poder, debido a distintos problemas existentes en la clase política; así pues, se menciona que, del poder concentrado en el príncipe, los fluidos resultantes eran la iglesia y los gremios.

³⁷ Idem. pág. 349.

³⁸ s/a “Candidato” [en línea] Definición de, México, Dirección URL: <http://definicion.de/candidato/> [Consultada: 5 de septiembre de 2015].

Asumiendo el dinamismo de los sistemas sociales, actualmente la clase política (Poderes Públicos y Políticos Administrativos etc.) pretende conservar y ejercer el poder y los flujos que se forman son las candidaturas independientes, que surgen como resultado de la desconfianza (según lo expresan los candidatos) a los partidos políticos y a una clase política.

1.10 Grupos de interés y Grupos de poder

Los grupos de poder según Fernando Ayala Blanco y Salvador Mora Velázquez nacen de la unión de individuos, quienes tienen un mismo objetivo y poseen participación directa en la toma de decisiones. Al hablar de grupos de poder muchos autores hacen referencia a entes públicos; sin embargo, estos grupos también son compuestos por unidades privadas: “Todo grupo o factor de poder puede ser un grupo de personas o entes privados o públicos, que los aglutina un mismo interés, y a partir de allí ejerce poder o presión para forzar decisiones en su favor. Muchos señalan que el grupo de poder es sólo público y privado, cuando se trata del poder, no es ya distinguible desde el pasado siglo XX, cuando los Estados, los intereses privados convergen tantas veces en intereses comunes.”³⁹

Los grupos de poder según se expresa en la obra de Fernando Ayala y Salvador Mora, están conformados por elites o minorías, un claro ejemplo según se expone son los organismos financieros. Por otra parte, el actuar de los grupos de poder no es propiamente autónomo, según se señala, pues, existen factores externos como: el contexto nacional e internacional, los cuales determinan sus acciones; asimismo, se debe tomar en cuenta las distintas estructuras dentro de una nación, pues los grupos de menor densidad a nivel estatal son quienes mayormente están sometidos a este tipo de presiones.

Para llevar a cabo los fines que contempla un grupo de poder, se tiene como herramienta al *Lobby*, éste consiste en llevar a cabo de manera correcta las

³⁹ Fernando Ayala Blanco; Salvador Mora Velázquez, Grupos de poder la toma de decisiones en un modelo democrático, México, UNAM, 2010. pág.109.

negociaciones (buen cabildeo), de modo que sea capaz de conciliar a las distintas partes. La persona que se encarga de las negociaciones, es por diversos autores llamados lobista, dentro de sus características se encuentra el no pertenecer a un grupo determinado, siendo que, puede encontrarse dentro de una organización política, defendiendo los intereses de dicha agrupación o puede velar por los intereses del sector privado, salvaguardando beneficios totalmente antagónicos.

Los grupos de interés al igual que los grupos de poder, se integran por individuos, los cuales buscan un posible beneficio, así, ejercen presión sobre el gobierno con el fin de cumplir sus intereses: “Se puede decir que este término se refiere a cualquier grupo en el que sus integrantes comparten intereses, deseos y actitudes y en consecuencia, realizan acciones –en el ámbito de las políticas públicas- para consolidar y legitimar sus fines e intereses ante otros grupos de la sociedad. En otras palabras, los representantes de los grupos de interés juegan un papel preponderante en el proceso de mediación, persuasión y negociación, entre sus representados –por un lado- y los legisladores, funcionarios públicos de alto nivel y lo que los norteamericanos denominan *decision-makers* –por el otro-, con el propósito de sacar adelante sus intereses”⁴⁰

Per sé, los grupos de interés se transforman en grupos de presión, al momento de utilizar herramientas para influir en las decisiones políticas, a su vez, existen dos tipos de grupos de presión: directos e indirectos, los primeros obedecen a un solo interés, mientras que los segundos están al servicio de otros, tal es el caso de los “lobistas”. Una característica de ambos grupos de presión, es la utilización de los medios con el fin de implantar ideas en la opinión pública. También podemos encontrar las siguientes características:

- “1. Capacidad organizativa, no están agazapados.
2. Manifestación clara de sus intereses particulares o de sector.
3. La presión se ejerce siempre sobre el poder público o privado.

⁴⁰ *Ibíd.* pág.13.

4. El grupo no asume responsabilidad de las decisiones del poder, participa sin culpas, y no pretende tomar el poder...”⁴¹

1.11 Antecedentes de las candidaturas independientes

El nacimiento de las organizaciones políticas y las formas de gobierno en el territorio mexicano tiene sus orígenes más allá de las grandes civilizaciones prehispánicas, sin embargo, sería tedioso e innecesario describir cada una de ellas. A la llegada de los españoles las culturas establecidas en lo que actualmente es México, se convirtieron en una colonia, sometida de manera coercitiva, religiosa e ideológica, acostumbrada al saqueo. Siglos después del arribo, con la influencia de ideas liberales y un descontento de la clase criolla, se comenzó a gestar un movimiento armado, que daría inicio a la construcción del Estado mexicano como una nación independiente.

El conflicto entre los españoles peninsulares, criollos, y las diversas castas causó que en 1810 se levantara en armas en contra de los reyes de España. En este tiempo los Caudillos fueron las figuras representativas de los grupos ideológicos⁴². El panorama latinoamericano en esos momentos era similar al contexto nacional rodeado de conflictos armados, que tenían como fin la búsqueda de su independencia. Grandes caudillos como: Hidalgo, Morelos y Simón Bolívar eran caracterizados por sus ideas liberales y su habilidad en estrategias de combate, asimismo, en la Nueva España se tenía como cabecilla a referentes, que influyeron en la construcción de un Estado independiente: “ Las fuerzas políticas y los grupos sociales se apoyaron en la sólida personalidad del caudillo, en él encontraron la justicia, la policía o la administración de que entonces, se carecía. Un número importante de caudillos se originaron en ese sentimiento colectivo de seguridad, de protección que parecían brindar...”⁴³

Líderes religiosos como el cura Miguel Hidalgo y José María Morelos (entre otros), ocuparon un papel fundamental en el proceso de la independencia

⁴¹ Fernando Ayala Blanco, Salvador Mora Velázquez. Op. cit., pág.116.

⁴² Es preciso aclarar, que los caudillos, años antes de la independencia gestaron un papel importante, empero, se busca dar antecedentes a partir del levantamiento armado en 1810.

⁴³ Salvador Valencia, La etapa de los Caudillos, México, Jurídicas UNAM, pág. 54.

Mexicana. Los grupos protagonistas fueron los liberales y conservadores, cada uno con sus respectivos estrategias; sin embargo, (no se debe dejar de lado a la iglesia católica), la cual tuvo un papel importante. En el año de 1821 el movimiento armado iniciado en Querétaro se consumó con la victoria de los liberales, quienes proclamaron el nuevo Estado.

Las bases constitucionales de la nueva nación tuvieron un proceso largo, en donde, las figuras representativas de cada grupo tomaron un papel importante, para que el 24 de febrero de 1822 (según describe la cronista: Patricia Galena en su obra: *México y sus constituciones*) se establecieran las bases para la creación de la constitución; sin embargo, las distintas disputas, impidieron que se gestara de una manera rápida el proceso de su creación, al grado de que en octubre de ese año se cumplieron 13 meses sin su instauración, de manera que seguían vigentes las leyes de Cádiz.

El proceso de debates sobre los distintos artículos de la nueva constitución duró tres años, para 1824 se implantó una nueva constitución, la cual en su artículo segundo reconocía a México como una nación independiente, del mismo modo se implantaron los principios Franceses liberales sobre la división de poderes, que tenían como trasfondo el combate del gobierno que no era exclusivo del pueblo, mediante el sistema actualmente llamado: frenos y contrapesos: “ Artículo 9. El poder supremo de la federación se divide para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial; y jamás podrán reunirse dos o más de éstos en una corporación ó persona, ni depositarse el legislativo en un individuo... Artículo 10. El poder legislativo de la federación residirá en una Cámara de Diputados y en un Senado, que compondrán el congreso general....Artículo 15. El supremo poder ejecutivo se depositará por la constitución en el individuo o individuos que se señale...”⁴⁴

Posterior a la constitución de 1824 México vivió una época de cambios, y reacomodos políticos hasta su siguiente constitución, los cuales serían muy

⁴⁴ Miguel Carbonell, Óscar Cruz Barney, Karla Pérez Portilla, *Constituciones Históricas de México*, México, Porrúa, 2004 pág. 300-302.

ambiciosos analizar, pues se puede abordar en grandes tomos. De 1824 a 1857, hubo un vaivén de cambios en la forma de gobierno, empero, las figuras representativas de las facciones, seguían y continuarían siendo las mismas, hasta el periodo de la aparición de los partidos políticos.⁴⁵

Antes del establecimiento de la Constitución de 1857 (según señala la autora Patricia Galena), destacados personajes influyeron para que se incluyeran principios democráticos en esta acta, Mariano Otero fue uno de ellos. Otero estableció las bases, para que en la Carta Magna se instauraran los derechos del hombre, dentro de sus propuestas estaban: el derecho al voto, el sistema de representación proporcional⁴⁶ y la democracia participativa⁴⁷. La constitución de 1857 como resultado de la ruptura de la dictadura de Santa Anna trajo las ideas de Otero reflejadas en la primera sección del acta y el establecimiento de leyes con corte federalista.

Asimismo, se estableció en el artículo 35 el derecho de votar y ser votado: “Artículo 35. Son prerrogativas del ciudadano: I. votar en las elecciones populares: II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrada para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las calidades que la ley establezca: III. Asociarse para tratar los asuntos políticos del país.....”⁴⁸, posteriormente, en el artículo 39, se describe que: en los ciudadanos se deposita el poder, también se reflejaban las teorías de frenos y contrapesos, con la división de poderes. Además, se estableció la forma de gobierno (república representativa, democrática y Federal) en el artículo 40: “Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa democrática federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su

⁴⁵ Periodo que se detallará más adelante.

⁴⁶ El sistema de Representación proporcional se pudo establecer, hasta diciembre de 1977.

⁴⁷ Mariano Otero al hablar de participación ciudadana, no sólo se refería al derecho de votar, también expresaba la libertad que las personas deberían tener participando en la vida Política, y por lo tanto en las decisiones que los afectarían.

⁴⁸ Directorio de la secretaria de Gobernación, Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos, México, 2008. pág. 427.

régimen interior , pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental".⁴⁹

La permanencia por más de treinta años (1876-1911) del general Porfirio Díaz en la Presidencia de la República, así como el surgimiento de movimientos en contra del régimen, crearon las condiciones para que se gestara la Revolución Mexicana, (Beatriz Vásquez Gaspar pone énfasis en el año de 1911, pues en este lapso se reconoció Constitucionalmente a los partidos políticos)⁵⁰ como elementos fundamentales, previo a la revolución podemos destacar: la creación del Partido Nacional Antireleccionista, fundado por Madero (quien más tarde ocuparía la presidencia), la huelga obrera de Cananea y Rio blanco, la cual fue producto de las malas condiciones en que se encontraban los trabajadores, (las clases dominantes según lo expresa Paul Hernández Martínez eran: terratenientes, comerciantes, banqueros mexicanos e inversionistas extranjeros), los hermanos Flores Magón introdujeron la filosofía liberal, dadas las condiciones, para que pudiera gestarse el movimiento armado, estos acontecimientos de la mano de la entrevista Díaz- Creelman, desembocaron en el inicio de la Revolución Mexicana.

Después de la lucha armada de 1910, se necesitó una vez más un reacomodo en la forma de gobierno, se tenían tres opciones (según señala Patricia Galeana): establecer la constitución de 1857, reformar la misma, o convocar a un congreso constituyente. Se optó por la última, así Venustiano Carranza en 1916 convocó a la elaboración de una nueva constitución, el 5 de febrero de 1917 entró en vigor el nuevo estatuto, éste al igual que la promulgada en 1857, contiene los derechos del hombre, así como las bases de los artículos: 35, 39, 40 y el referente a la división de poderes se cambió al artículo 50 en vez del 49.

A la postre en 1918 se crea la Ley para Elecciones de Poderes Federales, donde en su artículo 107, se establece las bases para la participación de los

⁴⁹Ibíd. pág.428.

⁵⁰ *Prius*, a esta fecha se consideraran a este tipo de agrupaciones, como grupos ideológicos, que aunque tenían las características de un partido político, y se hacían llamar así, no eran reconocidos constitucionalmente como tales..

candidatos independientes: “Artículo 107. Los candidatos no dependientes de partidos políticos tendrán los mismos derechos conferidos a los candidatos de éstos, siempre que estén apoyados por cincuenta ciudadanos del Distrito, que hayan firmado su adhesión voluntaria en acta formal; que tengan un programa político al que deben dar publicidad y que se sujeten a los requisitos prevenidos en las fracciones VII y VIII del artículo anterior”. Para diversos autores, este acontecimiento es el primer antecedente de las candidaturas independientes: “Para que un candidato independiente a Senador o Presidente de la República sea registrado, bastará que llene las condiciones anteriores: pero sólo se exigirá que esté apoyado por cincuenta ciudadanos de cualquier Distrito Electoral del Estado”⁵¹

Posteriormente en el año de 1946 se les entrega únicamente a los partidos políticos la facultad del registro de candidatos, dejando de lado las candidaturas independientes. Es importante señalar que previo a estos años, los ciudadanos se identificaban y se agrupaban en conjuntos; asimismo, se caracterizaban por tener una identidad ideológica; sin embargo, no se tomó en cuenta la importancia de que cada demanda establecida por un grupo incentivaba el progreso de la democracia y que la entrega de candidaturas solo a los partidos políticos cerraba las puertas a grupos que no se identificaban con los partidos.

El 30 de diciembre de 1977 como resultado de la reforma política se promulgó la ley de organizaciones políticas y procesos electorales, contribuyendo de esta manera a creación de contrapesos en los poderes federales: “El 30 de diciembre de 1977 se promulgó la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE). La reforma electoral que promovía esta ley ofreció a los partidos de oposición nuevas oportunidades de participación. Introdujo por primera vez el concepto de representación proporcional al Poder Legislativo, al definir que por esa vía serían electos 100 diputados (la cuarta parte de la Cámara, que entonces contaba con 400 asientos) en cinco circunscripciones plurinominales en

⁵¹ Diario Oficial, Ley para Elecciones de Poderes Federales, Tomo IX, Núm. 54, martes 2 de Julio de 1918, México, pág. 644.

las que se elegirían 20 escaños. Esta reforma eliminaba automáticamente de la representación proporcional al partido más grande al estipular que quien obtuviera más de 60 triunfos en distritos uninominales no tendría derecho a espacios de representación proporcional”⁵²

Después de entregarle a los partidos políticos la exclusividad de registrar candidatos, surgieron diversos personajes, los cuales exigían el derecho a ser votado, dentro de los casos más significativos podemos encontrar el de Manuel Guillén Monzón en el 2001 y Jorge Castañeda Gutman en el año de 2006. En el año de 2001 Guillén quien se declaró un luchador social en contra del que fuera el actual gobierno de Michoacán, buscó el cargo de gobernador, reclamando el derecho que todo individuo tiene de ser votado, establecido en el artículo 35 de la constitución mexicana. El 27 de Julio de ese año Guillén Monzón acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para hacer valer su demanda.

El 3 de agosto de 2001 en un comunicado enviado por el Instituto Electoral de Michoacán se le negó el registro. Los tres argumentos centrales que expuso el instituto fueron: “PRIMERO. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 35 que son prerrogativas del ciudadano, las contenidas en sus seis fracciones, entre las que es conveniente destacar las siguientes fracciones “I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular y nombrado para cualquier otro empleo o comisión, teniendo las cualidades que establezca la ley”, cuestión íntimamente relacionada y corroborada con lo establecido por el artículo 8, 13 y 48 de la Constitución particular del Estado.

SEGUNDO. El artículo 21 del Código Electoral del Estado establece que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica propia, por medio de los cuales se asocian libremente los ciudadanos para ejercer sus derechos políticos. TERCERO. Por su parte los partidos políticos en cuanto

⁵² Becerra, Ricardo, Salazar, Pedro y Woldenberg, José. *La Reforma electoral de 1996. Una descripción General*. México, FCE, 1997, pág. 203.

entidades de interés público cuya finalidad es promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, tienen entre otros derechos la postulación de candidatos en las elecciones, como se contempla en el artículo 34 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán, siendo derecho exclusivo de los partidos políticos o coaliciones la postulación de candidatos.”⁵³

Otro caso que causó gran impacto fue el de: Jorge Castañeda Gutman, pues, al ser negado su registro como candidato a Presidente de la República, acudió a la Corte Interamericana de los Derechos Humanos, denunciando al Estado mexicano por no hacer valer su derecho a ser sufragado, ante tal demanda las instituciones mexicanas expresaron el rechazo a dicha candidatura, argumentando que las candidaturas independientes no se encontraban normadas dentro de las leyes mexicanas. El caso de Jorge Castañeda se extendió, y aunque fue negado su registro, se ejerció presión internacional, para respetar el artículo 35.

Como producto de las presiones internas y externas, se comenzó a discutir la posible reglamentación de las candidaturas independientes, en las distintas cámaras. Así el 9 de agosto del 2012 como uno de los cambios que trajo el llamado “Pacto por México” y en específico la reforma política, se modificó el Artículo 35 en su segundo párrafo: el cual señala que un individuo tiene el derecho no sólo a votar, sino también a ser votado, sin la condición de ser postulado por un partido político: “Artículo 35. Son derechos del ciudadano: I. Votar en las elecciones populares; II. Poder ser votado para todos los cargos de elección popular, teniendo las calidades que establezca la ley. El derecho de solicitar el registro de candidatos ante la autoridad electoral corresponde a los partidos políticos así como a los ciudadanos que soliciten su registro de manera independiente y cumplan con los requisitos, condiciones y términos que determine la legislación;” ⁵⁴

⁵³ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación [en línea], El derecho a ser votado y las candidaturas independientes (Caso Michoacán) [en línea], México, 2002, pág.4. Dirección URL: www.trife.gob.mx/sites/default/files/publicaciones/file/05_michoacan.pdf [consultado: 30 enero de 2016].

⁵⁴Constitución Política de los estados Unidos mexicanos.

Cecilia Sarabia Ríos en su artículo “*Candidaturas Independientes ¿Más ciudadanía en los procesos electorales?*”, puntualiza los cambios hechos en la legislación desde diciembre de 2013 fecha en que se reformó el inciso e) y se adiciona el inciso o de la fracción IV en el artículo 116 el cual autoriza a los Estados la regulación de las candidaturas independientes.

“Artículo 116...

...IV. Las constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizan que:

... e) los partidos políticos sólo se constituyan por ciudadanos son intervención de organizaciones gremiales, o con objeto social diferente y sin que haya afiliación corporativa. Asimismo tengan reconocido el derecho para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular, con excepción de lo dispuesto en el artículo. 2., apartado A, fracciones III y VII, de esta Constitución..... o) se fijen las bases y requisitos para que en las elecciones los ciudadanos soliciten su registro como candidatos para poder ser votados en forma independiente a todos los cargos de elección popular, en los términos del artículo 35 de esta Constitución...”

El 27 de diciembre 2013 se modificó el artículo 122 apartado C, base primera fracción V inciso f) el cual también regula este tipo de Candidaturas en la Ciudad de México.

“Artículo 122.

...

Base primera...

...f) Expedir las disposiciones que garanticen en el Distrito Federal elecciones libres y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo; sujetándose a las bases que establezca el Estatuto de

Gobierno, las cuales cumplirán los principios y reglas establecidos en los incisos b) al o) de la fracción IV del artículo 116 de esta Constitución, para lo cual las referencias que los incisos j al m) hacen a gobernador, diputados locales y ayuntamientos se asumirán, respectivamente, para jefe de gobierno, Diputados a la Asamblea Legislativa y Jefes Delegacionales.”

En Febrero de 2014 artículo 116 se modificó el párrafo segundo y tercero de la fracción II, el párrafo primero de la fracción IV, así como los incisos a), b), c), d), h), j) y k) este último señala: “ k) se regule el régimen aplicable a la postulación, registro, derechos y obligaciones de los candidatos independientes, garantizando su derecho al financiamiento público y al acceso a la radio y la televisión en los términos establecidos en esta constitución y en las leyes correspondientes.”

Por otra parte una vez establecidas las bases jurídicas, bajo las cuales un candidato independiente puede aspirar a un cargo de elección, es necesario analizar el marco legal donde se encuentran vertidas las facultades del ejecutivo y el legislativo (siendo que son las instancias inmediatas donde se toman las decisiones que influyen en el estado) en la demarcación sujeta a análisis; así pues, se toma como base la Constitución Política del Estado de Nuevo León.

1.12 Las facultades del Gobernador en Nuevo León:

Artículo 81o.- Se deposita el ejercicio del Poder Ejecutivo en un ciudadano que se titulará Gobernador del Estado.

Artículo 85.- Al Ejecutivo corresponde:

III.- Nombrar y remover libremente a los titulares de las Dependencias que integran la Administración Centralizada, y de los organismos y entidades que integran el sector paraestatal y demás funcionarios y empleados cuyo

nombramiento o remoción no esté determinado de otro modo en esta Constitución, la ley del Servicio Civil o en otras disposiciones aplicables.

V.- Ejercer el presupuesto asignado al Ejecutivo aprobado por el Congreso con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos del Estado a los que están destinados; contratar créditos previa Ley o Decreto del Congreso del Estado con las limitaciones que establece esta Constitución y las Leyes; garantizar las obligaciones que contraigan las entidades paraestatales y los Ayuntamientos del Estado. El titular del Ejecutivo dará cuenta al Congreso del Estado de los términos en que ejerza las atribuciones anteriores

IX.- Comunicar al Congreso y al Poder Judicial del Estado, las Leyes Federales, circularlas y hacerlas cumplir.

XI.- Hacer observaciones a cualesquiera ley o disposición del Congreso dentro de los diez primeros días contados desde su recibo;

XXIV.- Someter a la aprobación del Congreso, la propuesta sobre los cargos de Procurador General de Justicia del Estado y de Secretario de Finanzas y Tesorero General del Estado, y en su caso expedir el nombramiento correspondiente.

1.13 Facultades del congreso en Nuevo León

Artículo 46.- Se deposita el Poder Legislativo en un Congreso que se renovará cada tres años, iniciando su mandato el 1º de septiembre del año de la elección.

Cada Legislatura estará compuesta por veintiséis Diputados electos por el principio de mayoría relativa, votados en distritos electorales uninominales, y hasta dieciséis diputados electos por el principio de representación proporcional, designados de acuerdo a las bases y formas que establezca la Ley.

A ningún Partido Político se le podrán asignar más de veintiséis diputaciones por ambos principios, además tampoco a ningún partido se le podrán asignar más de catorce diputaciones por el principio de representación proporcional.

Artículo 63

I.- Decretar las leyes relativas a la Administración y Gobierno interior del Estado en todos sus ramos, interpretarlas, reformarlas y derogarlas en caso necesario

V.- Expedir las leyes en materia municipal con base en las cuales, los Ayuntamientos podrán aprobar las normas administrativas de carácter general de aplicación en sus respectivos territorios;

VIII.- Aprobar la Ley Orgánica que establezca la estructura fundamental de la organización de la Administración Pública, señalando los ramos que la integran y sus respectivas competencias.

IX.- Examinar y aprobar anualmente, a propuesta del Gobernador, el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, estableciendo en él, los sueldos aplicables al Gobernador del Estado y a los Secretarios que le reporten, así como las partidas autorizadas para remuneraciones del personal de cada Secretaría.

Si terminado un año, por cualquier circunstancia no se hubiere aprobado

XXXV. Ejercer las facultades propias de un cuerpo legislativo en todo aquello que no le prohíban la Constitución Federal o la del Estado (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos)

El primer capítulo del análisis reunió los conceptos más importantes para poder adentrarse en el estudio de la candidatura independiente de Jaime Rodríguez Calderón “El bronco”; asimismo, se definió el concepto de candidatura independiente y se indagó sobre sus antecedentes históricos en el contexto mexicano, de la misma forma se redactaron las facultades del Congreso Local en Nuevo León, así como, las facultades

del ejecutivo en la entidad. El siguiente capítulo hace un diagnóstico sobre las condiciones en las que el Estado de Nuevo León se encontraba previo a los comicios del 2015 destacando los problemas sociales, así como, la desconfianza hacia las instituciones.

Capítulo II.

Diagnóstico en el Estado de Nuevo León

En el presente capítulo se analizan cuáles son las causas por las que los ciudadanos Nuevoleonenses votaron por Jaime Rodríguez; asimismo, se hace un diagnóstico del contexto actual en el que se está desempeñando, mostrando las dificultades al momento de gobernar. Como primera arista: se examina la situación actual en Nuevo León respecto a la calidad de los servicios sociales y el avance de estos, posteriormente se enfatiza en la apreciación de los ciudadanos hacia el gobierno y como los problemas de corrupción e inseguridad influyen en ella, una vez detallado el contexto bajo el que se desenvuelve la figura del candidato independiente, se hace una breve investigación de la trayectoria política de Rodríguez, para después examinar el discurso y la imagen que mostró.

Una vez estudiado el discurso del ahora titular del ejecutivo en Nuevo León se analiza la viabilidad de sus propuestas, estableciendo así los posibles problemas que se pudieran dar durante su gestión, de igual forma se establecen los problemas a los cuales las candidaturas independientes se encontraron sujetas, como: no tener grupos parlamentarios adictos en la cámara local, no haber contado con el sistema de representación proporcional, la presión de actores privados y la homologación de las candidaturas.

2.1 Carencias sociales en Nuevo León

El gobierno del Estado de Nuevo León, como cualquier otra entidad federativa, tiene el deber de crear las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan tener una buena calidad de vida, ofreciendo servicios tales como: educación, salud, seguridad vivienda y alimentación, tomando como base ésta afirmación: es necesario analizar la calidad de vida de los habitantes. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en un

estudio realizado del 2008 al 2010 (Informe de pobreza y evaluación en el estado de Nuevo León 2012), comparó las carencias sociales de esta entidad con la media nacional, dicho estudio arrojó los resultados siguientes:

Tabla 1. Evolución de los indicadores de carencia social y bienestar en Nuevo León, 2008-2010

Evolución de los indicadores de carencia social y bienestar en Nuevo León, 2008-2010								
Indicadores	Nacional		Nuevo León		Nacional		Nuevo León	
	Porcentaje		Porcentaje		Miles de personas		Miles de personas	
Carencias Sociales	2008	2010	2008	2010	2008	2010	2008	2010
Rezago educativo	21.9	20.6	15.0	13.1	24,054.0	23,236.3	673.7	612.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	40.8	31.8	28.6	22.4	44,771.1	35,772.8	1,283.7	1,044.0
Carencia por acceso a la seguridad social	65.0	60.7	44.3	37.2	71,255.0	68,346.9	1,989.1	1,735.3
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	17.7	15.2	8.3	6.8	19,391.4	17,113.4	373.6	318.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	19.2	16.5	8.4	2.8	2,106.3	18,520.3	378.7	132.0
Carencia por acceso a la alimentación	21.7	24.9	10.8	15.7	23.8	27,983.7	483.0	731.4
Bienestar								
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	16.7	19.4	6.1	6.1	18,355.1	21,832.3	275.7	282.0
Población con un ingreso inferior a la	49.0	52.0	28.6	29.2	53,733.2	58,519.2	1,284.7	1,363.8

línea de bienestar								
--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--

Fuente: "Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010". [En línea], URL: <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010-2012%20Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012%20Nuevo%20Le%C3%B3n.pdf>. [consultada, 3 de marzo de 2016].

Los datos proporcionados por el CONEVAL respecto al rezago educativo, su disminución, pues, el 2.9% de la población Nuevoleonense ya no tenían tal impedimento para el año del 2010, es sustancial destacar que se contrajo en gran proporción comparado con la media nacional (2.0 al 2.1%). Por otra parte, la carencia por acceso a los servicios de salud, disminuyó en casi un 7 por ciento; así, uno de los servicios básicos tuvo mayor alcance en el año de 2010. La carencia por acceso a la seguridad social se redujo en un 6.2 por ciento, de las 1,283.7 personas que tenían este problema en el año de 2008, la cifra se comprimió a 1,044.0 personas en el 2010.

El Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mostró en este estudio, que la carencia por calidad espacios de la vivienda, disminuyó a 1.5 por ciento, de modo que pasaron de ser 373.6 (miles de personas) a 318.9 (miles de personas), quienes carecían de calidad y espacios de la vivienda. Por otra parte, respecto a la carencia por los servicios básicos en el hogar: para el año del 2010, 246.7 miles ya no tenían este problema, es significativo destacar que se redujo en un 5.6 por ciento, esto representa una cantidad mayor en comparación con la media nacional, la cual disminuyó sólo 2.7 por ciento.

La carencia por acceso a la alimentación contrario a los demás servicios aumentó 4.9 por ciento en el estado de Nuevo León, una cantidad mayor a la media nacional, la cual creció un 3.2 por ciento. El CONEVAL mostró que la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, se mantuvo en 6.1 por ciento del año 2008 al 2010, la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar aumentó en un 0.6 por ciento, pasando de 1,284.7 (miles de personas) en el 2008 a 1,363.8 en el 2010.

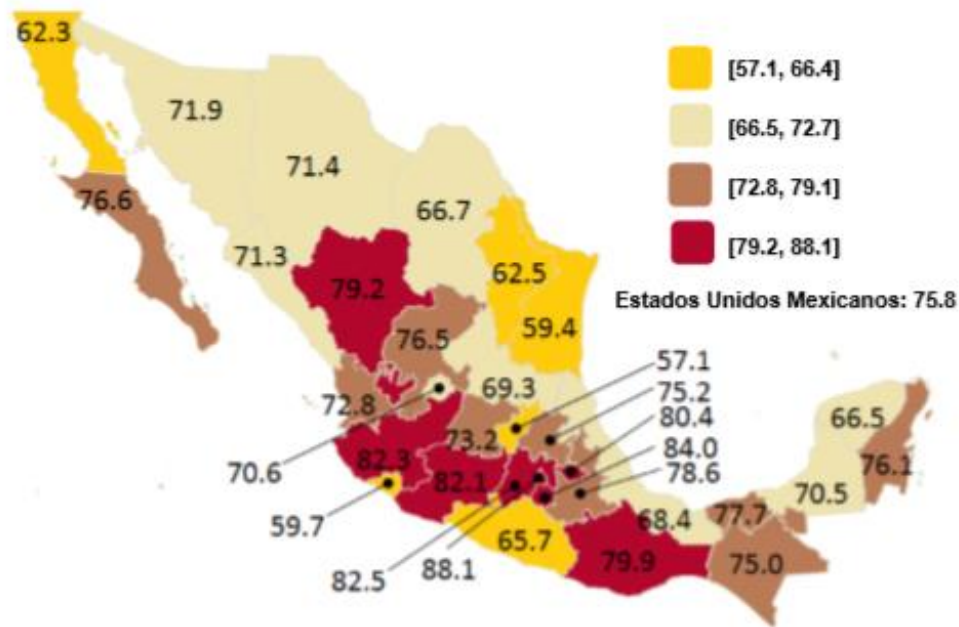
Los datos de 2008 a 2010 que reveló el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, describen a Nuevo León como un Estado el cual tiene problemas en el resago alimenticio; empero, los demás servicios son relativamente buenos, pues, se mejoró en cada área hasta el año del 2010. Es importante resaltar que esta entidad del norte de México, no se caracteriza por las carencias que tienen los estados del sur, donde es grave la calidad vida al igual que el alcance de los servicios sociales descritos. (Nuevo León cuenta con el municipio con mayor solvencia económica de dicha entidad).

2.2 Nivel de confianza hacia los sectores gubernamentales

Las carencias sociales no representan un problema mayor en esta entidad; sin embargo, el impacto gubernamental (percepción de los ciudadanos del gobierno), es un elemento fundamental que influyó directamente en el sufragio de los ciudadanos, en este sentido, se debe poner énfasis en factores que determinan la imagen del gobierno: una de las causas que impide confiar en los gobernantes y por ende en los partidos políticos es la corrupción. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en un estudio realizado en 2013 (Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental) mostró el impacto administrativo en los ciudadanos.

En el siguiente esquema se muestra el nivel de confianza de los ciudadanos al orden municipal, las encuestas realizadas para la elaboración del relieve se hicieron con base al contacto que los ciudadanos tuvieron con los servidores públicos, tales como: trámites, solicitudes de servicio y otras relaciones. Del 100% de las personas encuestadas a nivel nacional: 0.9 indicó que no hay corrupción, 9.0 señaló que ocurren con poca frecuencia, 40.3 afirmó que se da de manera frecuente y 48.0 dijo que las prácticas ocurren de manera muy frecuente, se infiere que el 88.3 por ciento sostiene que el nivel de corrupción es frecuente y muy frecuente.

Figura 1. Corrupción en el ámbito municipal



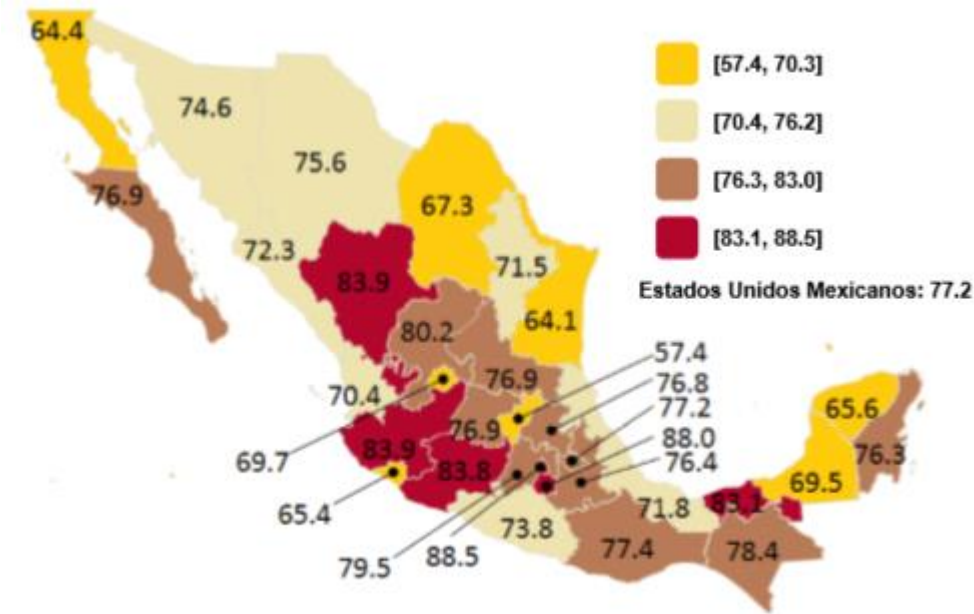
Fuente: CIDE, “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013” [en línea], http://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=&url=http%3A%2F%2Fpao_larojas.com.mx%2F_inegi-revela-datos-de-corrupcion-en-mex_ico%2F&psig=AFQjCNEmuboihtbZvgKFCD3i4_zd4oTFNSA&ust=1494629334982839&cad=rjt [Consultada 11 de mayo de 2016].

Como se muestra, el 62.5 por ciento de los Neoleonense piensa que la corrupción en el ámbito municipal es frecuente o muy frecuente, cifra mayor a la de Tamaulipas, en donde 59.4 % de las personas tiene la misma percepción hacia este ámbito de gobierno. En entidades como: San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Durango y Chihuahua, existe mayor desconfianza en los servidores públicos a nivel municipal: 69.3 %, 76.5 %, 79.2 %, 66.7 % y 71.45, respectivamente, cree que prevalece la corrupción de manera frecuente y muy frecuente.

Por otra parte, la percepción de la corrupción en el gobierno estatal indica que el 71.5 por ciento de los que habitan en el Estado, cree que dicha actividad en este orden administrativo, es frecuente y muy frecuente, si se compara con la media nacional (77.2 por ciento) se obtiene una diferencia de 5.7 una cifra

alarmante por su cercanía, ésto refleja gran desconfianza en las figuras quienes integran la estructura pública. Ésto en la demarcación fue un detonante para que sus habitantes sufragaran de manera distinta, en las elecciones pasadas.

Figura 2. Nivel de confianza en los partidos políticos



Fuente: CIDE, “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013” [en línea], http://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=&url=http%3A%2F%2Fpao.larojas.com.mx%2Finegi-revela-datos-de-corrupcion-en-mexico%2F&psig=AFQjCNEmuoihtbZvgKFCD3i4_zd4oTFNSA&ust=1494629334982839&cad=rjt. [Consultada 11 de mayo de 2016].

El índice de desconfianza en los partidos políticos (no sólo en el Estado de Nuevo León, también a nivel nacional) según muestra la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, se encuentra en segundo lugar, sólo por debajo de los policías: el 84.4 por ciento de las personas a nivel nacional, piensa que la corrupción en los partidos políticos es muy frecuente y frecuente, después se encuentra la policía y los partidos políticos, ministerio público (74.8 %), gobiernos estatales (77.2 %), diputados y senadores (77.0 %), gobiernos

municipales (75.8 %), gobierno federal (75.6 %) e instituciones electorales (66.5 %).⁵⁵

Gráfica 1. Percepción sobre la frecuencia de corrupción en diversos sectores

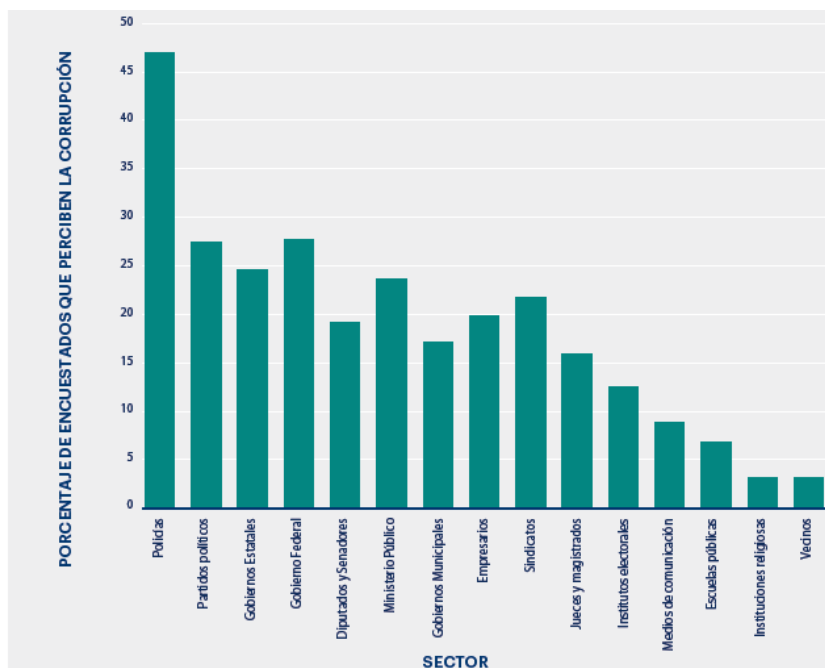


Fuente: CIDE, "Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013" [en línea], http://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=&url=http%3A%2F%2Fpao.larojas.com.mx%2Finegi-revela-datos-de-corrupcion-en-mexico%2F&psig=AFQjCNEmuboihtbZvgKFCD3I4_zd4oTFNSA&ust=1494629334982839&cad=rjt. [Consultada 11 de mayo de 2016].

⁵⁵ Es importante destacar el caso de Rodrigo Medina de la Cruz, quien ocupó el cargo de secretario de gobernación en el estado de Nuevo León durante el periodo 2007-2009, y posteriormente del 2009 a 2015 fue gobernador del mismo Estado, su gestión como gobernador, se caracterizó, según los propios Nuevoleonense por su inoperancia, y la deuda que dejó en la demarcación. Una vez terminada su gestión, también se le impuso una demanda por enriquecimiento ilícito, problema el cual actualmente es investigado. Este acontecimiento, así como los altos niveles de delincuencia en el Estado, crearon mayor desconfianza hacia los entes públicos.

Asimismo, la siguiente gráfica, nos muestra la desconfianza, hacia los entes públicos:

Gráfica 2. Porcentaje de la población que considera que la corrupción es muy frecuente, por sector, 2013

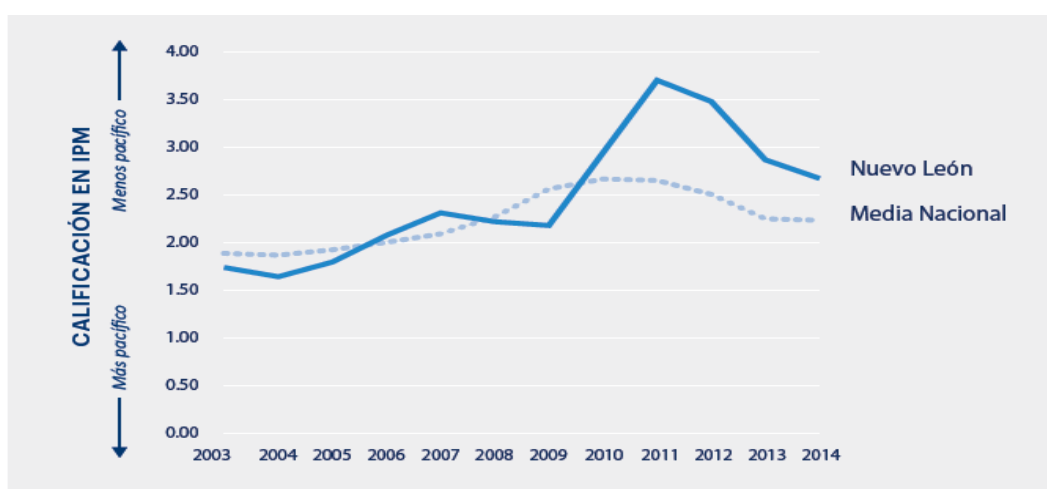


Fuente: CIDE, “Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013” [en línea], http://www.google.com/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=images&cd=&ved=&url=http%3A%2F%2Fpao_larojas.com.mx%2Finegi-revela-datos-de-corrupcion-en-mex_ico%2F&psig=AFQjCNEmuboihtbZvgKFCD3i4_zd4oTFNSA&ust=1494629334982839&cad=rjt [Consultada 11 de mayo de 2016].

La inseguridad fue uno de los problemas que se agravó durante la lucha contra el narcotráfico, Nuevo León dejó de ser un Estado relativamente seguro, para convertirse en una de las demarcaciones a nivel nacional con una alta tasa de homicidios y otros delitos relacionados con la violencia (tráfico de armas extorsión etc.). Los cárteles se disputaban los espacios de distribución de droga, esto traía no sólo muertes entre los grupos armados, también los civiles representaban una baja considerable. Estos grupos delictivos crearon pánico también en el sector económico, pues, mediante la extorsión a los establecimientos, generaban ingresos a sus organizaciones.

El Instituto para la Economía y la Paz (institute for economics and peace) realizó un estudio⁵⁶ sobre el índice de armonía en Nuevo León (Índice de Paz México, Informe de Nuevo León) donde midió la violencia de 2003 a 2014, este análisis arrojó los siguientes resultados: del año de 2003 al 2005 según se observa, Nuevo León se encontraba debajo de la media nacional, como lo indica la siguiente gráfica (es importante señalar que durante este periodo se dio el cambio de gobierno, y con ella una renovación en el plan de combate al narcotráfico).

Gráfica 3. Calificación de Nuevo León en el índice de Paz, México 2013-2014

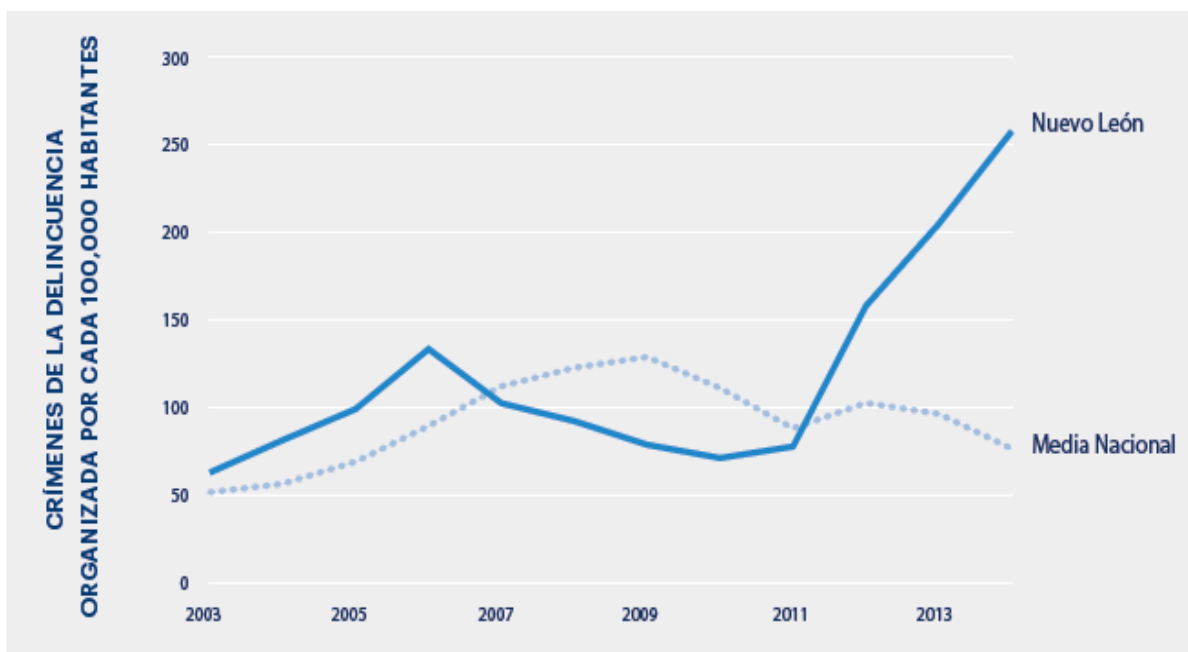


Fuente "IEP, Índice de Paz México" [En línea] <http://www.prevenciondelaviolencia.org/recursos/reportes/indice-de-paz-informe-nuevo-leon>. [Consultado 12 de enero 2016].

En 2006 existió menor paz; empero, aún estaba dentro de los índices nacionales de violencia, para el 2007, la demarcación superó la media nacional, (es significativo marcar que desde el 2006 la violencia en todo el país también incrementó). A partir de 2007 a 2009 el índice de paz se estabilizó en Nuevo León; sin embargo, después del 2009 el índice de violencia detonó en gran magnitud, hasta el 2011, cuando alcanzó su punto crítico dejando muy por debajo a la media nacional, posterior, del 2011 al 2014, se tuvo mayor paz en el Estado; sin embargo, aún se encontraba por encima de la media nacional.

⁵⁶ El índice de paz en la demarcación, se comparó respecto a la media nacional, donde 0 es la calificación para denotar mayor paz, mientras que 4: es la calificación que describe menor paz

Gráfica 4. Tasa de crímenes de la delincuencia organizada



Fuente "IEP, Índice de Paz México" [En línea] <http://www.prevenciondelaviolencia.org/recursos/reportes/indice-de-paz-informe-nuevo-leon>. [Consultado 12 de enero 2016].

La encuesta realizada por el Instituto para la Economía y la Paz mostró que del 2003 a 2006, los crímenes vinculados con la delincuencia organizada aumentaron de manera considerable, dejando por debajo a la media nacional; sin embargo, del 2007 al 2011, este problema se redujo, caso contrario al nivel federal. A partir de 2011 los crímenes cometidos por la delincuencia organizada aumentaron en gran medida, a partir de este año se despegaron de la media nacional, hasta el 2013, donde según muestra el estudio se cometieron más de 250 crímenes por cada 100, 000 habitantes, una cifra mayor al doble de delitos, que se cometían en el país, (durante este año se redujo índice de violencia en otras entidades).

Tabla 2. Calificación general y las calificaciones de los indicadores para Nuevo León

	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	% Cambio, 2004 a 2014
Calificación General	1.74	1.64	1.79	2.07	2.31	2.22	2.18	2.94	3.7	3.48	2.87	2.67	26%
Homicidios	1.13	1.09	1.14	1.2	1.4	1.35	1.35	2.34	4.39	3.36	2.07	1.69	15%
Delitos con Violencia	3.34	3.17	2.88	3.06	3.6	3.57	3.27	3.53	3.7	2.73	2.52	2.22	-24%
Delitos con Arma de Fuego	1.08	1	1.13	1.28	1.7	1.47	1.54	3.78	5	5	3.23	2.13	28%
Encarcelamiento	2.1	2.15	1.9	1.43	1.47	1.41	1.44	1.31	1.33	1.32	1	1	-29%
Fuerzas Policiales	1	1.12	1.59	1.57	1.55	1.84	2.11	2.01	2.04	2.06	2.11	2.09	24%
Crímenes de la Delincuencia Organizada	1.81	1	1.9	3.16	3.97	3.73	3.84	5	5	5	5	5	100%
Eficiencia del Sistema Judicial	1.81	1	1.9	3.16	3.97	3.73	3.84	5	5	5	5	5	100%

Fuente "IEP, Índice de Paz México" [En línea] <http://www.prevenciondelaviolencia.org/recursos/reportes/indice-de-paz-informe-nuevo-leon>. [Consultado 12 de enero 2016].

El índice de la Paz para la elaboración de la tabla anterior tomó los siguientes criterios: homicidios, delitos con violencia, delitos con arma de fuego, encarcelamiento, fuerzas policiales, crímenes de la delincuencia organizada y

eficiencia del sistema judicial, calificando: con 1 mayor paz y 5 menor paz, dicho estudio muestra que existió un incremento en los índices, llegando al máximo de su calificación en el 2011 y 2012 en delitos con arma de fuego; asimismo, los crímenes causados por la delincuencia organizada durante los años del 2010 al 2014 incrementaron a 5 puntos, lo mismo ocurrió con la eficiencia del sistema judicial, la cual alcanzó su peor calificación durante estos años.

Nuevo León durante los años descritos acarreó problemas de corrupción e inseguridad, los cuales derivaron en la desconfianza hacia los distintos niveles de gobierno y en particular al estatal, los órganos administrativos más cercanos a los ciudadanos: ministerio público, sistema estatal de seguridad entre otros entes (que tienen como finalidad salvaguardar la integridad y hacer valer los derechos de los ciudadanos) tuvieron mala aceptación por parte de los pobladores, producto de su relación con el crimen organizado; pues, algunos servidores públicos obedecían intereses de diferentes grupos delictivos, tal es el caso del exgobernador José Natividad Gonzales Parás a quien se le inculpó de establecer vínculos con el cártel de Sinaloa.

La estrategia impulsada a nivel nacional para combatir el narcotráfico, trajo un problema mayor; pues, se incrementó el índice de muertes, debido a que se optó por combatir el problema mediante la fuerza, incrementando las unidades encargadas de salvaguardar la vida de los ciudadanos, así pues, se dieron mayor número de enfrentamientos entre militares, policías federales, policías estatales, municipales y organizaciones delictivas. Mauricio Fernández Garza, Alcalde de San Pedro, menciona que actualmente existen 6 carteles en el Estado: El cártel del Norte (organización derivada de los Zetas), Cártel de Sinaloa, los Beltrán Leyva, del golfo, Zetas y el Cártel de Jalisco; también, afirmó la existencia de nuevos cárteles, que nacieron con el cambio de gobierno y la captura de Joaquín Guzmán Loera.

Lo anterior describe inexistencia de gobernanza, representatividad y participación efectiva; pues, los ciudadanos no tenían un control sobre el

programa de acción, y no poseían ninguna influencia sobre las decisiones que tomaban los órganos nacionales y estatales. Es preciso señalar que el descontento se encuentra no sólo en la demarcación, también a nivel nacional e internacional, pues los actores políticos no tienen una buena reputación con los ciudadanos (en mayor parte a causa de la corrupción y la mala calidad de los servicios que se ofrecen) por ende, estos últimos no se sienten representados; así, el estado de Nuevo León conforma una particularidad sobre el descontento social.

Los acontecimientos políticos a nivel nacional parecieron dar una respuesta a estos problemas, la reforma política aprobada en el 2014, abrió otro acceso para ejercer un cargo de representación popular: la vía independiente, la aparición de las candidaturas independientes reguladas por la constitución, se percibió como una solución hacia las dificultades que la clase política generaba esto causó gran impacto en los habitantes del país y específicamente en la demarcación analizada, se creó la idea de que los candidatos independientes eran una verdadera oposición a los partidos políticos y que éstos representaban los intereses de los ciudadanos no pertenecientes a una élite, en este espacio se desarrolló un aparente nuevo actor político: Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, quien se hizo llamar “El Bronco”, durante su campaña se mostró con un perfil político cercano a los pobladores y con lenguaje coloquial.

La aparición de este nuevo actor político pudo interpretarse por los ciudadanos como una figura que se encontraba totalmente desvinculada de los entes burocráticos y por tanto de sus vicios. Jaime Rodríguez se presentó ante los pobladores con vestimenta rural y de una persona que ha trabajado en el campo, así, creó una conexión inmediata, pues, se veía a Jaime Rodríguez como una persona común y por tanto iba a representar los intereses de los ciudadanos una vez que se encontrara asumiendo el cargo de gobernador; sin embargo, tenía una trayectoria dentro de un partido político.

La carrera política de Jaime Rodríguez tiene sus orígenes en el PRI, partido en el cual militó (por más de treinta años), hasta septiembre de 2014, fecha en

que renunció para posteriormente (un año después) convertirse en el primer gobernador en México que llega por la vía independiente. Durante su estancia en el Partido de la Revolución Institucional Jaime Rodríguez ocupó distintos cargos, entre ellos destacan: el de jefe del programa forestal (durante el periodo de 1985 a 1991), secretario de Acción Juvenil de la CNC (Confederación Nacional Campesina). Posteriormente, en el año de 1992 Rodríguez fue electo diputado federal, cinco años más tarde en 1997 ocupó el cargo de diputado local, tres años después compitió para la elección de alcalde en el municipio de Guadalupe, contienda en la que no resultó vencedor.

Antes de ser gobernador Jaime Heliodoro Rodríguez desempeñó el puesto de Alcalde de García (2009 -2012) uno de los municipios más importantes en Nuevo León debido a la calidad de vida de sus habitantes. Los puestos ocupados por “El Bronco” se han relacionado con el poder y los intereses que Carlos Salinas de Gortari (expresidente de México) ha tenido en ésta demarcación, desde su cargo en 1991 se le vinculó con Sergio Salinas (hermano de Carlos Salinas), quien en dicho periodo trabajaba en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en el área de desarrollo municipal.

Es importante considerar que la mayoría de los actores políticos están sujetos a disposiciones de cúpulas con años de actividad, éstas deciden, quienes estarán en la carrera para ejercer un cargo en determinado distrito electoral, con el fin de que una vez ejercido el cargo velen por sus intereses; así, no se está obedeciendo a los intereses de los ciudadanos, ni de los partidos políticos, si a los de facciones. Es preciso señalar que los cargos son otorgados mediante una especie de escalafón, los políticos comienzan ejerciendo obligaciones pequeñas, para después aspirar a puestos con mayor poder.

2.3 Discurso de Jaime Rodríguez
























Los problemas en Nuevo León fueron el pilar fundamental para la construcción del discurso de Jaime Rodríguez quien utilizó una retórica esperanzadora que generó entusiasmo y predisposición por parte de la gente, de esta forma logró conseguir conectar con las personas quienes lo veían ajeno a los partidos políticos y se veían reflejados en él como un ciudadano común; asimismo, se pensaba en un verdadero contrapeso a los partidos políticos, mismos que habían generado hartazgo.

Jaime Rodríguez en su discurso manejaba 4 propuestas generales:

- 1) Acabar con el bipartidismo.
- 2) Usaba lenguaje coloquial ajeno a la clase política para conectar con el ciudadano.
- 3) Acabar con la pobreza.
- 4) Y ser siempre independiente.

La primera propuesta planteaba acabar con el bipartidismo en Nuevo León ya que según señaló eran los causantes de los males, Rodríguez se mostró en contra del PAN y el PRI, cerrado a toda negociación que se pudiera dar con estas dos fuerzas políticas utilizó expresiones coloquiales para poder establecer una conexión más cercana con los votantes, esto le dio aprobación; pues, los ciudadanos se sintieron identificados, por otra parte, la retórica usada lo diferenciaba de los discursos a los que estaban acostumbrados los pobladores; pues, los actores políticos regularmente utilizaban tecnicismos y una oratoria que no creaba enlaces con las personas. Lo anterior derivó en el triunfo de Jaime Rodríguez en las urnas, triunfo histórico siendo que todos los exgobernadores (desde 1929 a 1997) pertenecían al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y sólo durante un periodo (1997- 2003) el Partido Acción Nacional (PAN) obtuvo el triunfo.

Tabla 3. Resultados elecciones a gobernador 2015

Gobernador, Nuevo León		Resultados al: 8 de Junio de 2015 6:27:49 PM Ultima Acta Capturada: 8 de Junio de 2015 3:43:34 PM		
 <p>Lista Nominal: 3,560,457 Participación Ciudadana: 59.0%</p>		 <p>Total de Actas: 6,098 Actas Contabilizadas: 5,607 (92.0%) Actas con Incidencias: 491 (8.1%) Actas por Procesar: 0 (0.0%)</p>		
Partido o Coalición		VOTOS		
	Partido Acción Nacional Candidato: FELIPE DE JESUS CANTU RODRIGUEZ	434,614	22.524%	
	Alianza por tu Seguridad Candidato: IVONNE LILIANA ALVAREZ GARCIA	454,816	23.571%	
	Partido de la Revolución Democrática Candidato: HUMBERTO GONZALEZ SESMA	9,558	0.495%	
	Partido del Trabajo Candidato: ASael SEPULVEDA MARTINEZ	14,771	0.766%	
	Movimiento Ciudadano Candidato: FERNANDO ELIZONDO BARRAGAN	9,989	0.518%	
	Partido Cruzada Ciudadana Candidato: LUIS SERVANDO FARIAS GONZALEZ	1,447	0.075%	
	MORENA Candidato: ROGELIO GONZALEZ RAMIREZ	6,054	0.314%	
	Partido Humanista, Partido Político Nacional Candidato: JESUS MARIA ELIZONDO GONZALEZ "CHEMA ELIZONDO"	6,995	0.363%	
	Partido Político Nacional, Encuentro Social Candidato: RAUL GUAJARDO CANTU	6,934	0.359%	
	Candidato Independiente Candidato: JAIME HELIODORO RODRIGUEZ CALDERON "EL BRONCO"	942,836	48.864%	
VOTOS ANULADOS	Votos Anulados	41,506	2.151%	

Cuadro tomado de: "Comisión Estatal Electoral de Nuevo León", [en línea] <http://www.cee-nl.org.mx/> [consultada 30 marzo de 2016].⁵⁷

⁵⁷ La grafica se tomó de manera exacta a la de la Comisión Estatal Electoral del Estado de Nuevo León por tanto las fallas ortográficas, son de origen.

2.4 Problemas en la gestión de Jaime Rodríguez

Jaime Rodríguez se enfrentará a diversas problemáticas al querer gestionar los asuntos públicos, pues los partidos políticos dominan la Cámara local con representantes quienes fueron electos por el principio de mayoría relativa o de representación proporcional, así, aquellos quienes fueron electos por la vía independiente no fueron tomados en cuenta para que puedan tener representantes mediante el mecanismo de representación proporcional, asimismo, se encuentran propensos a la presión de actores facticos como los grupos empresariales quienes busquen establecer una agenda de gobierno, también se debe lidiar con las fracturas que existan en el equipo de trabajo, así como los problemas de gestión pública en las cárceles.

2.5 Representación en la cámara local en Nuevo León

El diálogo establecido entre Jaime Rodríguez y los habitantes de Nuevo León resulta esperanzador; sin embargo, se debe tomar en cuenta que los obstáculos para concretar lo expuesto durante la campaña son grandes, entre ellos se encuentra el congreso local (al ser Jaime Rodríguez la figura ejecutiva en el estado de Nuevo León no tiene facultad directa en la aprobación de leyes, es decir si se pretende legislar en favor de una propuesta que salga del ejecutivo, es necesario que sea aprobada por el congreso local). El estado de Nuevo León se conforma por 26 distritos uninominales, por ende, su cámara tiene 26 diputados elegidos por mayoría relativa y 16 que ingresan por la vía de la representación proporcional. El pasado 7 de junio al tiempo que Jaime Rodríguez ganó la gubernatura de Nuevo León, el PAN y el PRI lo hicieron en los distintos distritos electorales, el PAN obtuvo 16 diputaciones por mayoría relativa y el PRI 10, ambos tienen ventaja en los cargos que se eligen por medio de la representación proporcional. Al depositar los ciudadanos cierta libertad (según los clásicos) a

sus legisladores pone en sus manos la capacidad de legislar en favor de ellos, así pues, tienen el deber de crear leyes para responder a los problemas públicos.

Las facultades del ejecutivo como se analizó en el primer capítulo son limitadas; sin embargo, el ahora gobernador de Nuevo León tiene la facultad de nombrar a su equipo de trabajo, esto crea interés de los grupos parlamentarios, así pues, ambos pueden establecer negociaciones con el fin de cumplir sus intereses. Jaime Rodríguez una vez electo mencionó estar abierto a la ayuda de diferentes facciones: “Hoy quiero hacer un compromiso con quienes son diputados locales, federales y senadores. Independiente de su militancia partidista son de Nuevo León y yo les quiero pedir que me ayuden a gobernar este Estado y tener los recursos suficientes para hacer las cosas bien”⁵⁸; empero, lo anterior rompe con el discurso de oposición a los partidos políticos.

Robert Dahl enfatiza en la importancia de que el electorado se encuentre informado; no obstante, si se analiza la respuesta por parte de los ciudadanos respecto a las promesas de campaña, no se puede hablar de una ciudadanía informada; pues, siguieron el discurso de Jaime Rodríguez, guiados por la inercia de que podía ejercer un cambio; sin embargo, desconocían las facultades del gobernador y por ende las limitaciones para ejercer un contrapeso, así como, la necesidad de negociar para sacar adelante una ley. La falta de cultura política en el Estado, habla de la necesidad de informar a la gente sobre el proceso de elaboración de las mismas, así como, las facultades de los órganos públicos, con el fin de que puedan ejercer el sufragio, sabiendo el peso que tendrá.

⁵⁸ Frase discurso inaugural del Bronco

2.5.1 Sistema de representación proporcional

La entrada en vigor de las candidaturas independientes creó un problema debido a que los partidos cuentan con un sistema de representación proporcional con el fin de que exista un equilibrio en las cámaras, sin embargo, aquellos quienes llegan por la vía independiente cuentan con las facultades de un partido político y por ende no existe forma de que puedan tener apoyo para que puedan legislar, así pues, se limita a hacer las funciones operativas que se derivan de los procesos legislativos en la cámara local.

A nivel nacional existen 500 diputados federales, de los cuales 300 son electos por la vía uninominal y 200 por medio de la representación proporcional, este último tiene como finalidad crear contrapeso a los partidos que obtuvieron mayor número de votación. Tomando como base el derecho de los partidos políticos de tener representantes por la vía de la representación proporcional, se buscó establecer la misma facultad a los candidatos independientes.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, durante el periodo de asignación de diputados federales y locales para un cargo de representación plurinominal, resolvió dos casos de candidatos independientes quienes pretendían ejercer este derecho, uno de los casos se suscitó en Veracruz donde la respuesta por parte del Tribunal Electoral del Estado fue negativa, El TEEV argumentó que la participación de los candidatos independientes es en su naturaleza distinta a la de los partidos políticos, por tal motivo cuentan con reglas diferentes para su participación. En el municipio de San Pedro Garza García, el número de votaciones para regidores fue suficiente para colocar a dos candidatos independientes. Debido a que se le había otorgado las regidurías al Partido Revolucionario Institucional y al Partido Humanista se llevó el caso al Tribunal Electoral del Poder Judicial, quien posteriormente, por medio de la sala regional en Monterrey hizo válido el ingreso de los candidatos independientes por esta vía.

Si existiese representación proporcional para los candidatos quienes han llegado por la vía independiente, hablaríamos de la unión de grupos con una identidad ideológica, reconocidos por la constitución, lo que en suma equivaldría a un partido político, sí se llegara a dar la creación de un conjunto de candidatos independientes que quisieran ser representados por mayoría relativa y representación proporcional, entonces se perdería la naturaleza del candidato independiente

2.6 Actores privados

Los ciudadanos de Nuevo León como razón de Estado deben de ocupar un papel primigenio; sin embargo, existen diversos actores políticos los cuales influyen en las decisiones que se toman para el bienestar social, es decir, se mezcla un conflicto de intereses entre los diversos actores: privados, políticos y sociales, de esta forma se deja de lado el fin por el que se forma el Estado. Durante el periodo de campaña Jaime Rodríguez aseguró: no establecer ningún contacto con las televisoras en el estado, al tiempo que las rechazó mantuvo la promesa de abrir canales con alto contenido educativo, esto causó simpatía en los ciudadanos; ahora bien, en el caso hipotético de que Jaime Rodríguez quisiera desplazar a estas televisoras (Multimedios y Televisa) y sustituirlas por nuevos canales, estaría perjudicando sus intereses, Multimedios y Televisa tienen importantes ingresos en el Estado, por tal motivo, estarían en total oposición, y no sería fácil desplazarlas.

En Venezuela se suscitó un caso similar, el gobierno se mostró en oposición a los medios televisivos, al grado de controlar la programación y las cadenas que tenían injerencia en los espacios, lo ocurrido partió del argumento central utilizado por Rodríguez: dotar de buen contenido a los medios, para que exista mayor injerencia, de la administración en la buena educación. Los resultados en Venezuela fueron: dominio del gobierno sobre estos entes, lo cual derivó en el uso de las cadenas televisivas a favor del Estado, pues, no se tolera la

existencia de programación que critique al régimen, esto trajo problemas con diversas empresas, las cuales, tuvieron que cambiar su mensaje, o fueron remplazadas, por quienes se encontraran de acuerdo con los términos impuestos. Lo sucedido en Venezuela se efectuó debido a la fuerza política de Hugo Chávez, es importante destacar que Rodríguez puede tener diversas trabas pues no tiene el mismo nivel de control.

2.6.1 Las empresas privadas

En el gobierno de Medina se establecieron contratos con la empresa surcoreana “KIA Motors”, los cuales se caracterizaron por dotar de beneficios a dicha organización, en los acuerdos firmados: se le exime de impuestos estatales por 20 años, el gobierno de Nuevo León se comprometió a construir un centro de capacitación para los trabajadores con valor de 15 millones de dólares (entre otros beneficios). Rodríguez utilizó lo pactado con la empresa sudcoreana para exponer la mala gestión de Medina, meses después comenzó una disputa, pues, la empresa quien se estableció en el municipio de pesquería exigió que se respetarán los acuerdos de la anterior administración, debido a que en primera instancia el actual gobernador se encontraba en total oposición; pues tales contratos ponían en desventaja al gobierno estatal, posterior a ello y ante la presión de KIA, Rodríguez pidió a los ciudadanos ser conscientes, pues su gobierno no tiene la capacidad económica de cumplir lo pactado.

La posibilidad de que la oposición de “El Bronco” a cumplir lo acordado con dicha empresa fue finalmente pactada por ambas partes no se descarta, siendo una herramienta para crear adeptos en la población, y resaltar la imagen opositora de Rodríguez al mal gobierno, lo anterior tiene mayor soporte si se observa que dentro de su gabinete hay dos funcionarios con intereses sobre la empresa: Fernando Turner (secretario de desarrollo económico) y Fernando Elizondo Barragán (Coordinador ejecutivo del gobierno estatal), pese a lo anterior, se

observará desde de la óptica en la cual, el actual gobernador y la empresa están en conflicto, con el fin de analizar los posibles acontecimientos.

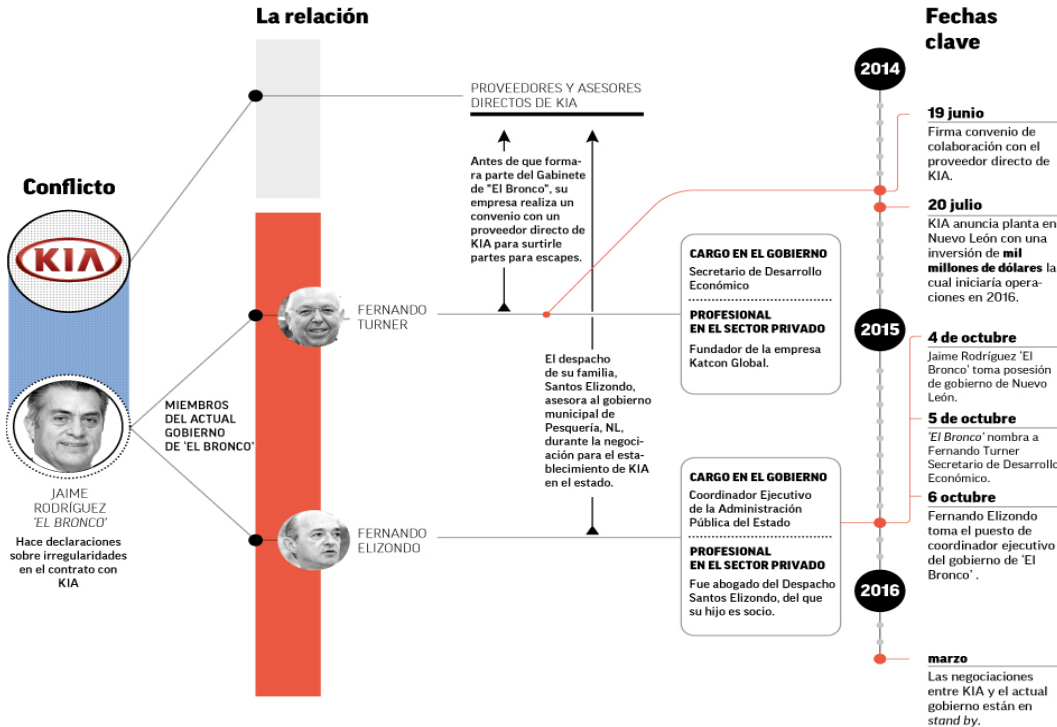
Rodríguez tiene dentro de su equipo de trabajo a dos integrantes quienes poseen intereses particulares con KIA, Fernando Turner y Fernando Elizondo. Turner es dueño la compañía Katcom la cual se encarga de realizar sistemas de escape de gases de motor. En 2014 mediante la empresa Katcom USA, se estableció un contrato con KIA para la venta de 20 mil piezas de tubos catalizadores, que tuvieron como destino al municipio de Pesquería; así, los roces constantes con la empresa Asiática, estarían afectando un posible nuevo contrato entre ésta y la compañía del Secretario de Desarrollo Económico.

Por otra parte, Fernando Elizondo es relacionado con dicha empresa, debido a que en el gobierno de Medina su despacho Jurídico “Santos Elizondo” apoyó creando las condiciones legales para que se efectuara dicha gestión, esto pudo generar beneficios al largo plazo al coordinador ejecutivo del gobierno. En algunas declaraciones la empresa expone la posibilidad de salir del país de no ser respetado el acuerdo firmado durante la pasada administración. La disputa continúa; pues, los privilegios que se le dieron a la empresa internacional son amplios. La siguiente imagen muestra las relaciones e intereses creados:

Figura 3. Intereses creados

Intereses creados

Altos funcionarios del gobierno de Nuevo León tienen relación de negocios con la armadora KIA, situación que se presta a un conflicto de intereses.



Fuente: "Periódico El financiero" [en línea], http://www.elfinanciero.com.mx/emp_resas/explota-nuevo-conflicto-de-intereses-en-gobierno-de-j-rodriguez-el-bronco.html, [consultada 10 de marzo de 2016].

El ahora gobernador de Nuevo León, no sólo se estaría enfrentando a los entes públicos, también a los entes privados, quienes tienen injerencia importante en las decisiones que se toman para la población. Los intereses privados se encuentran en prácticamente todas los organismos administrativos, lo cual merma su funcionalidad y hace que éstos no actúen de manera correcta, pues se genera una traba en el proceso de responder con soluciones a los problemas sociales, de la misma manera no sólo los entes privados son quienes ejercen presión, también los grupos delictivos tienen poder dentro de los órganos administrativos.

Por otra parte, es sustancial reconocer que: la presión de los grupos de intereses no se ejercen una vez establecidos los actores políticos, es decir: no todos los actores políticos nacen del interés ciudadano, los grupos de presión o los intereses privados comienzan a gestar tensión antes de la competición electoral, estableciendo candidatos para que una vez asumido el cargo actúen bajo su beneficio, por esta razón cada grupo de interés tiene establecido quien contendá por un cargo; así, el candidato no está sujeto a sus decisiones y preferencias, esto deriva en la creación de maquinarias las cuales no responden al beneficio de la población

Los partidos políticos o grupos de presión usan como herramienta a ciudadanos, quienes cuentan con una imagen de aprobación ante el electorado, con el fin de incrementar el sufragio hacia determinada organización; así, se ahorran el proceso de crear un perfil que conecte con la población; pues, son figuras que por una razón distinta a la actividad política, tienen cercanía con los electores. Como ilustración, se tiene el caso del actual Presidente Municipal de Cuernavaca: Cuauhtémoc Blanco Bravo quien debido a su popularidad como futbolista, el Partido Social Demócrata (PSD) puso interés en él, para ejercer el cargo. La inexperiencia de Blanco en los asuntos políticos, así como su escasa militancia en el partido, lo llevaron a cometer errores como: confundir a su partido con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y decir que Cuernavaca es un Estado.

2.7 Apropiación del registro de candidatos independientes por parte de grupos

Previo y durante el proceso electoral del 7 de junio de 2015 como producto de la reforma aprobada en el 2014, la cual hace legal la participación de los candidatos independientes, comenzó a gestarse una organización (Candidatos ciudadanos de los Estados Unidos Mexicanos) cuyos principios son promover y hacer cumplir el registro de los candidatos independientes. Dicha organización trabaja de forma similar a un partido político, formando comités en las diversas demarcaciones estatales, para que se apoyen a los candidatos independientes quienes buscan

ejercer un cargo. Aunque a Jaime Rodríguez no se le vinculó con ninguna organización de esta índole durante su registro o previo a ella; empero es sustancial analizar el problema que pudo llegar a tener esta organización.

Los principios de dicha organización; así como el apoyo de Rodríguez a las candidaturas independientes atentan en gran medida a su naturaleza, debido a que, per se, está realizando las mismas prácticas que un partido político, al formar comités de base y crear grupos; los cuales se encuentran dentro del proyecto, por otra parte, el poder que llegan a tener los dirigentes de este tipo de organizaciones es grande, en la medida en que ellos puedan ser quienes postulen a los candidatos “independientes” y desplacen a quienes busquen la participación por esta vía.

2.8 Primeros meses de gobierno de Jaime Rodríguez

En los primeros meses de Rodríguez como gobernador en Nuevo León, se establecieron las bases de su gestión, aunque es poco el tiempo para determinar si es o no eficiente, su análisis amplia la visión para poder observar si desde el inicio del gobierno se está ejerciendo el cargo con base a lo dicho en el discurso de campaña, asimismo, es importante buscar el nexo causal de los problemas que se están dando en estos primeros meses, con el fin de dar una aportación a la manera de gestionar por parte de “El Bronco”. Otro deber que tiene todo gobierno es: buscar dar respuesta al interés de los ciudadanos sin que sea contraproducente, en este sentido, partiendo del supuesto en donde Jaime Rodríguez quisiera buscar beneficios para la población, tendría ciertas limitantes pues un buen servicio como el transporte representa costos que se deben cubrir.

Durante los primeros meses de gestión del ahora gobernador, se dieron diversos problemas, entre ellos: la vuelta al cobro del metro los días domingos (fue característico de la pasada gestión su libre ingreso ese día), esto causó gran descontento por parte de los Neoleoneses, los cuales se manifestaron en

contra de esta medida, como respuesta a ello Jaime Rodríguez argumentó que es necesaria, debido al deterioro del servicio, pues con lo recaudado se planea darle mantenimiento; asimismo, “El Bronco” expresó que de no tomarse esta medida, el funcionamiento del transporte no duraría más de cinco meses. Eliminar el precio del transporte a los estudiantes fue otra promesa de campaña, sobre ello aún no se ha logrado nada; sin embargo; la posibilidad de hacerlo viable, reduciría un ingreso importante, esta disminución traería la necesidad de buscar cómo llenar el vacío en la ganancia, así pues, la vía principal del gobierno es establecer impuestos, de esta forma no se generarían beneficios a los habitantes de esta demarcación.

Erradicar la corrupción fue otra promesa de campaña, Rodríguez mediante el uso de diversas herramientas como la creación de instituciones, la fiscalización y el seguimiento a los actos ilícitos, pretendía suprimir este problema; asimismo, planteó la creación de la subprocuraduría anticorrupción, la cual según señalaba llevaría el caso de las anomalías ligadas a actos de corrupción en los diversos entes administrativos; sin embargo, no se ha llevado a cabo esta propuesta y por tanto, no se le ha dado seguimiento al problema de corrupción en el Estado, por otra parte Rodríguez, se vio envuelto en un problema con la licitación de cobijas que se entregaron en el Estado; pues, fueron otorgadas un día antes de que se hiciera el fallo para nombrar a la empresa ganadora, además, el producto no contaba con los requisitos para ganar dicho concurso, de esta forma se incurrió en actos que eran criticados durante su campaña, de igual forma Jaime Rodríguez, no ha dado respuesta, sobre el caso de Medina exgobernador de Nuevo León acusado por enriquecimiento ilícito.

2.8.1 Fracturas en el equipo de Jaime Rodríguez

Los primeros meses de gobierno de Jaime Rodríguez se vieron caracterizados por la renuncia de quienes integraban su equipo: Ismael Rodríguez Campos (Expresidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje), Julio Cesar Castillo

(extitular de la Secretaría del Trabajo), Alfredo Treviño Pérez (ex Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana), Verónica Sada Pérez (Subsecretaria de Energía) Miguel B. Treviño de Hoyos (exjefe de la oficina ejecutiva). Líneas atrás se puntualizó sobre los intereses que existen por parte de grupos externos como entes privados e incluso partidos políticos; sin embargo, es preciso señalar que el ejecutivo de Nuevo León, no sólo está representado por Jaime Rodríguez, por ende debe de tener un equipo de trabajo el cual debe estar alineado a lo que se contempla dentro del plan de gobierno, o por lo menos lo que se planteó en campaña, así pues, el ejecutivo de Nuevo León representa una organización política y por ende está sujeta a fracturas.

Marco González coordinador del PRI y Arturo Salinas Líder del PAN dieron sus puntos de vistas sobre las renuncias de los exintegrantes del equipo de Jaime Rodríguez, argumentaron que dentro de su organización existen diversos conflictos y que: “quienes integran al equipo del ejecutivo no le son fieles”, esto según expresa el líder Panista se verá reflejado en la solución a problemas sociales, pues, no se están preocupando por darles seguimiento, y están perdiendo el tiempo en pugnas internas. Lo comentado por los dos líderes muestra la debilidad del equipo o la fuerza del ejecutivo, es decir si la salida de quienes integraban el equipo fue voluntaria, entonces muestra una organización sujeta a continuas fracturas y roces por quienes lo integran, si la causa de ellas fue decisión del ejecutivo, entonces se puede afirmar que existe un seguimiento en cuanto a su plan de acción; sin embargo, las constantes salidas merman el trabajo central de la administración.

2.8.2 El caso del centro preventivo de reinserción social “Topo Chico”

El 11 de febrero de 2016 en Monterrey se dio un enfrentamiento entre prisioneros del penal de Topo Chico, dejando alrededor de 52 muertos y 14 heridos, el acontecimiento es considerado una de las mayores tragedias en la demarcación. En torno al hecho Rodríguez declaró no deslindarse de las responsabilidades y

enfaticó que sólo tenía 100 días ejerciendo el cargo. “El Bronco” recibió un Estado deteriorado, a causa de los gobiernos que lo antecedieron, la presión por parte de grupos delictivos impide el ejercicio de la gobernabilidad dentro de la entidad. En “Topo Chico” se encontraban recluidos, dos prisioneros de alta peligrosidad (líderes de cárteles), a quienes se les culpa de haber iniciado la riña.

Jorge Iván Hernández Cantú (el Credo) y Juan Pedro Saldívar Farías (el Z-27), fueron acusados de iniciar el enfrentamiento entre los reos, ambos, pertenecen a cárteles (Golfo y Los Zetas respectivamente). El conflicto se dio debido al nulo control de la cárcel por parte del gobierno, pues, el líder de la organización del Golfo, controlaba el penal. Al arribó de Saldívar se estableció una nueva agrupación, comenzando una disputa por el dominio, otra factor que fungió como detonante, fue la sobrepoblación, pues, se encontraba por arriba del 35% de su capacidad, mezclándose presos de alta peligrosidad, con reos que esperaban sentencia o que fueron detenidos por delitos menores. El ingreso de los líderes estuvo acompañado del cobro de cuotas a familiares de los reos, así como el uso de la fuerza para unirlos a sus grupos delictivos.

2.9 Matriz FODA

Las matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), se realizó tomando como fortalezas, los avances en la calidad de servicios expuestos por el CONEVAL, en el Informe de pobreza y evaluación en el Estado de Nuevo León 2012 donde se midió la: disminución en el rezago educativo, reducción en la carencia por acceso a los servicios de salud, baja en la carencia por acceso a la seguridad social, reducción en la carencia por calidad y espacios de la vivienda, disminución en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda, descenso de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, reducción de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar. El progreso en estas áreas describe a la calidad de los servicios como solidez, ya

que, quienes habitan esta entidad, no tienen las mismas carencias que existen en algunos estados del sur.

Las debilidades consideradas se construyeron a partir del aumento en la carencia por acceso a la alimentación, área que se encuentra en complicaciones, no sólo a nivel estatal, también podemos hallarla a nivel nacional, pues va en ascenso la cantidad de personas, a quienes les es insuficiente el abasto de comida; asimismo, los casos de corrupción como el del exgobernador Medina demuestran otra flaqueza en la entidad, estos actos derivan en la siguiente debilidad: la desconfianza a los partidos políticos y a los diversos órdenes de gobierno como el estatal. Otro malestar que se agravó la última década fue el crimen organizado, así como la poca eficiencia en el sistema judicial.

Las oportunidades tomadas en cuenta se desprenden de las facultades del ejecutivo, en primera instancia se enfatiza en la capacidad de: poder de veto, éste hace alusión al poder de frenar leyes; también, dentro de sus facultades se encuentra el intervenir mediante observaciones a los acuerdos o disposiciones del congreso. Otro beneficio que tiene Rodríguez es el de nombrar y remover a los titulares de la administración centralizada, oportunidad, que le concede determinado poder sobre la calidad de los servicios que puede ofrecer cada Secretaría, pues, tiene la posibilidad de nombrar a los titulares con las capacidades para ofrecer un buen desempeño.

Las amenazas que se encontraron señaladas son: los poderes fácticos como ejemplo de ello se encuentra la presión por parte del crimen organizado al gobierno y la imposición de fallos sobre la administración por parte de medios de televisión, ambos, representan retos para la gestión de Rodríguez, ya que, dichos grupos de interés tienen la característica de ser partícipes en la toma de decisiones, ejerciendo presión para beneficiarse. Otros riesgos son: las pugnas internas que se dieron y que pueden seguir, esto habla de la inexistencia de gobernabilidad por parte del ejecutivo. La presión por parte de los diversos grupos parlamentarios, así como la corrupción, representan una traba al momento de maniobrar. Por otra parte, la homologación de las candidaturas independientes

representa una posible amenaza, pues, diversos actores buscarán cubrir intereses personales, aprovechando esta vía.

Figura 4. Matriz FODA

<h1>FODA</h1>	
Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> • Disminución en el rezago educativo. • Reducción en la carencia por acceso a los servicios de salud. • Baja en la Carencia por acceso a la seguridad social. • Reducción en la carencia por calidad y espacios de la vivienda. • Disminución en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. • Descenso de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. • Reducción de población con un ingreso inferior a la línea de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en la carencia por acceso a la alimentación. • Casos de corrupción (caso exgobernador Medina) • Desconfianza a los partidos Políticos. • Desconfianza en el gobierno estatal. • Crímenes de la delincuencia organizada. • Poca eficiencia en el sistema judicial. <p>Amenazas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presión por parte del crimen organizado al gobierno. • Imposición de decisiones sobre el gobierno por parte de medios de televisión.

<p>Oportunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poder de veto por parte del ejecutivo. • Nombrar y remover a los titulares de la Administración Centralizada. • Hacer observaciones a leyes o disposiciones del Congreso 	<ul style="list-style-type: none"> • Pugnas internas dentro del equipo de Jaime Rodríguez. • Presión por parte de los diversos grupos parlamentarios. • Corrupción. • Homologación de las candidaturas independientes
---	---

En el segundo capítulo se describieron los problemas sociales que el Estado de Nuevo León tenía previo a los comicios del 2015, la mala gestión pública en el estado creó desconfianza en las instituciones lo cual desembocó en un ambiente propicio para elaborar un discurso en contra de éstas y a favor de las candidaturas independientes el cual fue aprovechado por Jaime Rodríguez; asimismo, se vislumbraron los problemas en los primeros meses de gobierno, con base a esto se creó la matriz FODA. El siguiente capítulo muestra los diversos escenarios para los partidos políticos y candidatos independientes, así como, los escenario para el uso de las nuevas tecnologías como un servicio público y una herramienta para la difusión de propuestas en tiempos electorales donde los candidatos independientes tienen cierta desventaja.

Capítulo III.

Pronóstico de las candidaturas independientes, partidos políticos y las redes sociales

Se entiende por “pronóstico”: a una declaración probabilística sobre un evento futuro, a diferencia de la predicción, su incumplimiento no lo refuta, ya que sólo implica la ocurrencia de otra posibilidad. Esta noción nos permite contemplar el devenir como una mirada de futuros posibles: los futuribles.”⁵⁹ En el presente capítulo, mediante la teoría de escenarios de Tomás Miklos, se visualizarán los espacios que podrán tener las nuevas tecnologías los próximos comicios, para posteriormente crear los contextos en los cuales las candidaturas independientes pueden encontrarse, así, se utilizará a las nuevas tecnologías, como una variable importante para la creación de escenarios de las candidaturas independientes.

Es importante su análisis, pues, como lo menciona la Dr. Guillermina Baena Paz: conocer el pasado para formar las diversas posibilidades que hay en un contexto político e incidir de manera positiva, es vital para prevenir catástrofes: “Vivir en la sociedad actual es cómo manejar en una carretera desconocida a gran velocidad y sin luces que nos permitan ver más lejos. La prospectiva son los reflectores, las luces altas que nos permiten mirar más allá de donde ven los ojos”⁶⁰

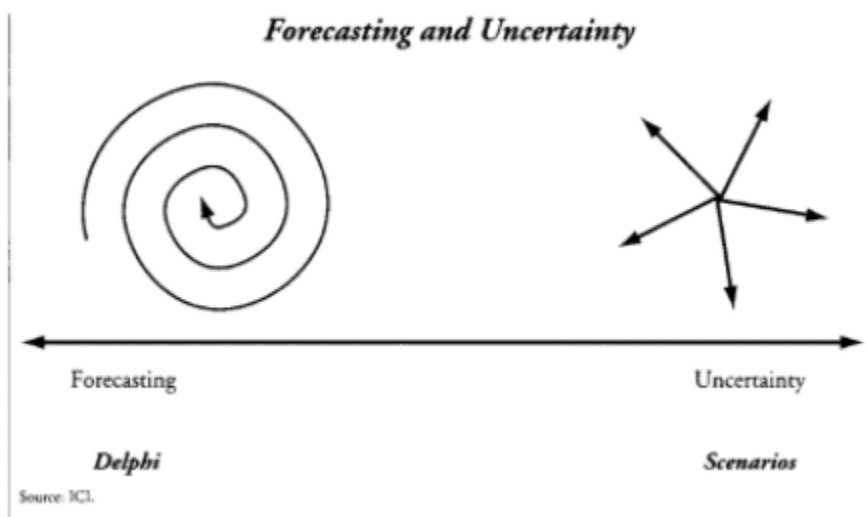
En la obra *Scenario Planning Managing for the Future*, Rill Ringland ilustró la certidumbre e incertidumbre de un acontecimiento, basándose en el método Delphi, nombre cuyo origen se encuentra en la antigua Grecia, cuando los helenos acudían al oráculo de Delfos, para recibir el consejo de los dioses mediante la Pitia. Actualmente, la técnica Delphi se basa en consultar a expertos sobre un tema, para determinar los posibles acontecimientos. Ringland en la misma obra, creó una gráfica, donde se muestra la certidumbre e incertidumbre de los acontecimientos, ilustrando con un espiral las acciones cíclicas y con puntos

⁵⁹ Guillermina Baena, “Prospectiva política guía para su comprensión y practica” México, PAPIME, 2004 p. 22.

⁶⁰ Guillermina Baena Paz, “Planeación prospectiva estratégica”, México, PAPIME 2015, pag.2

dispersos la perplejidad, estos últimos representan la variedad de escenarios que puede tener un suceso:

Figura 5. Forecasting and Uncertainty



Fuente: Gill Ringland, "Scenario planning managing for the future" [en línea], http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwiMu-jX9-jTA_hUkrlQKHSL4DMAQFggiMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.lapropective.fr%2Fdyn%2Ffrancais%2Fmemoire_%2Ftexte_fond_amentaux%2Fscenario-planning-managing-for-the-future-ringland-schwartz.pdf&usq=AFQjCN_HERshY25QUH2z2G-gqFTpbAnLYRQ. [Consultada 28 de Agosto de 2016].

La metodología que se toma para la elaboración del siguiente análisis es la de escenarios sincréticos, adaptada a las propuestas de Tomas Miklos⁶¹; así, se tomarán tres escenarios: Escenario Tendencial (¿de seguir todo cómo está qué pasaría?), Escenario catastrófico (de empeorar todo), Escenario utópico (¿qué deseo?)⁶². En cada uno de los escenarios analizará el papel las redes sociales y las culturas políticas; ambos siendo actores que impactan a los acontecimientos públicos, y al objeto de análisis (Candidaturas Independientes).

⁶¹ MIKLOS, T. *Planeación prospectiva*, México: Limusa.

⁶² Las definiciones de cada escenario fueron tomado del texto, *Prospectiva política, guía para su comprensión y práctica* de la Dra. Guillermina Baena Paz.

3.1 Redes sociales y conectividad

Las redes sociales ocuparon un papel relevante las elecciones pasadas, la campaña de Rodríguez estuvo compuesta por estrategias digitales con alta calidad en el diseño. Facebook y twitter⁶³ fueron los pilares para difundir la imagen de ambos candidatos. Una de las ventajas aprovechadas por los candidatos, fueron los gastos en publicidad ya que resultaron menores a los de una campaña tradicional, además, este tipo de acciones no representaron daños al medio ambiente. En algunas entidades, incrementa el número personas quienes tienen acceso a internet y a sus beneficios, es sustancial analizar, si estas herramientas seguirán ofreciendo a los candidatos lo que aportaron en los comicios pasados, y qué papel desempeñarán con los votantes.

Los obstáculos que tienen las nuevas tecnologías son: la falta de cultura política por parte de los ciudadanos, y la brecha digital, el primero es un problema grave, ya que, niega la existencia de uno de los elementos primigenios de la democracia según Robert Dahl: (el electorado informado), pues, los electores sufragan sin saber el peso que tiene su voto y las capacidades de las que dotan a su representantes, aun sabiendo el marco de facultades del representante, resulta difícil tener conocimiento de los intereses privados que existen por parte del candidato, así como, el de los poderes fácticos, una forma de tener conocimiento sobre ello es perteneciendo a sus estructuras; sin embargo, el trabajo no remunerado de algunos militantes impide su participación.

El segundo obstáculo al que se enfrenta, es la brecha digital, aunque en áreas como en la Ciudad de México, Monterrey y Jalisco, se dio un incremento en el uso de las nuevas tecnologías, el servicio es deficiente. La Estrategia Digital Nacional busca ofrecer este servicio en diversos espacios públicos; empero, el servicio es incompleto, en el caso del área en análisis el acceso a internet por parte de

⁶³ Los foros en las redes sociales, hacen posible la libertad de expresión, asimismo, son un instrumento del ciudadano para ejercer presión al gobierno, pues hacen valer su derecho de réplica.

los pobladores no cubre su totalidad, experimentándose así, un rezago tecnológico que puede desembocar en la falta de información política.

3.1.1 Las Raíces de la Estrategia Digital Nacional

Retomando a los clásicos las políticas públicas son respuestas institucionales, dirigidas a los ciudadanos que tienen el fin de atender la carencia de los servicios; Enrique Peña Nieto presentó la “Agenda Digital por un México Conectado” la cual tiene por base el “Plan Nacional de Desarrollo”⁶⁴ y el “Pacto por México”, este último reconoce el acceso a internet como prioridad, así también los beneficios que las TICS puedan traer en diversos campos: *“42. Agenda digital y acceso a banda ancha en edificios públicos. Se creará una instancia específicamente responsable de la Agenda Digital que deberá encargarse de garantizar el acceso a Internet de banda ancha en edificios públicos, fomentará la inversión pública y privada en aplicaciones de telesalud, telemedicina, y expediente clínico electrónico e instrumentará la estrategia de gobierno digital, gobierno abierto y datos abiertos.”*⁶⁵

La agenda digital presentada como propuesta por: Enrique Peña Nieto, tuvo cinco ejes principales:

- “1. Fomentar la competencia para desarrollar un sector de telecomunicaciones competitivo y dinámico.*
- 2. Dar un salto cualitativo en el acceso a la infraestructura de Internet de banda ancha para ampliar significativamente la conectividad.*
- 3. Emprender una cruzada por la alfabetización digital de amplios sectores de mexicanos que hoy día siguen excluidos de los beneficios del cómputo y el Internet de banda ancha, priorizando el sector educativo.*

⁶⁴ Puntos: 3) México próspero y 5) México con responsabilidad global.

⁶⁵ Estrategia digital Nacional, Piloto de Integración Vertical (tres órdenes de gobierno) de trámites y servicios (T y S) Proyecto Ejecutivo Marzo del 2013. Pag 3.

4. *Cerrar la brecha digital en la economía e impulsar al emprendimiento para el desarrollo de la economía digital.*

5. *Ofrecer servicios gubernamentales de mayor calidad mediante un uso efectivo de las TIC.*⁶⁶

La importancia en el análisis de las políticas públicas puestas en marcha, radica en que éstas representan una variable para el impacto que las candidaturas independientes pueden tener, las respuestas dadas contra la brecha digital por parte del gobierno influyen en el gasto que los candidatos pueden realizar dentro de sus campañas, pues el costo puede resultar menor, ésto incentiva a la participación de ciudadanos quienes deciden competir por un cargo de representación popular; asimismo, se abren puertas para el proceso de construcción democrática.

3.1.2 Estrategia digital nacional

El 23 de noviembre de 2013 se presentó la: “Estrategia Digital Nacional”: *“El propósito fundamental de la Estrategia es lograr un México Digital en el que la adopción y uso de las TIC maximicen su impacto económico, social y político en beneficio de la calidad de vida de las personas”*. Asimismo, definió a la Digitalización como: *“la capacidad de un país y su población para usar tecnologías digitales que permitan generar, procesar y compartir información; asimismo, se relaciona con el concepto que describe las transformaciones sociales, económicas y políticas asociadas con la adopción masiva de las TIC.”*⁶⁷

La estrategia pretende impactar tres elementos: la economía, la sociedad y la política. Debido al tema en análisis se tomará a la sociedad y a la política como

⁶⁶S/a “Agenda digital por un México conectado”, [en línea] Dirección URL: http://www.redpolitica.mx/sites/default/files/plan_digital_pena_nieto.pdf [consultado 26 de Julio de 2016], pag.4

⁶⁷ s/a, “Estrategia Digital Nacional” [en línea] México, Noviembre de 2013, Dirección URL: <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf> [consultado: 13 de marzo de 2016]. Pág. 13.

ejes primarios de incidencia. La siguiente imagen muestra a la digitalización como herramienta primaria para desarrollar elementos inmersos dentro de la sociedad tales como la: inclusión social, igualdad, calidad de vida y el acceso a servicios básicos. Por otra parte se busca influir en la política mediante: el desarrollo político, Estado de derecho, participación, eficiencia de la Administración Pública (educación y salud), datos abiertos y transparencia.

Figura 6. Impactos de la digitalización en la economía, sociedad y política.

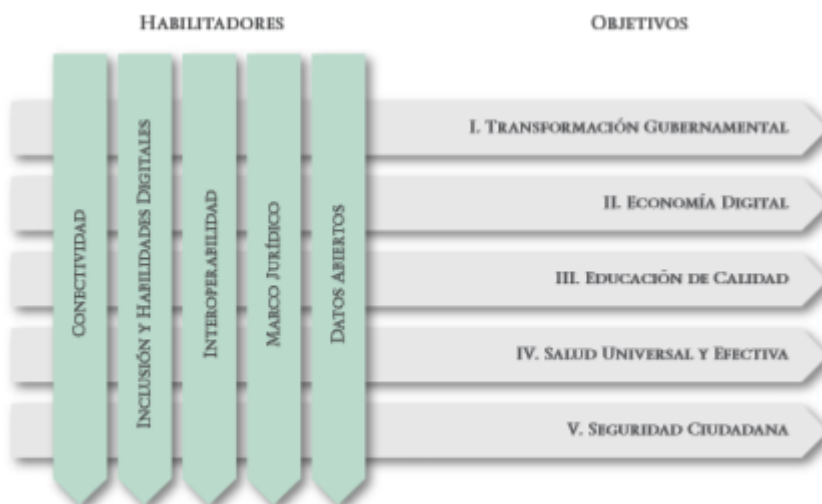


Fuente: “Estrategia Digital Nacional” [En línea] http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKEwjXg5an-ujTAhWHsVQKHfmNAH4QFgg2MAM&url=http%3A%2Fcdn.mexicodigital.gob.mx%2FEstrategiaDigital.pdf&usg=AFQjC NGL6OOXetV9QmRkiM5xl_s6YDuf_A [consultada el 11 de mayo de 2016].

El Plan Digital Nacional tiene como objetivos específicos, los señalados en el siguiente esquema: transformación gubernamental, economía digital, educación de calidad, salud Universal, efectiva y seguridad ciudadana. Para dichos objetivos se plantearon cinco habilitadores: conectividad, Inclusión y habilidades digitales, interoperabilidad, marco jurídico y datos abiertos.

Marco estructural de la estrategia digital Nacional

Figura 7. Habilitadores y objetivos



Fuente: “Estrategia Digital Nacional” [En línea]
http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKEwjXg5an-ujTAhWHsVQKHfmNAH4QFgg2MAM&url=http%3A%2F%2Fcdn.mexicodigital.gob.mx%2FEstrategiaDigital.pdf&usg=AFQjCNGL6OOXetV9QmRkiM5xl_s6YDuf_A [consultada el 11 de mayo de 2016].

A su vez, la estrategia cuenta con 25 objetivos secundarios.

La siguiente tabla muestra los objetivos secundarios; así como, los habilitadores: datos abiertos, marco jurídico, interoperabilidad, inclusión y habilidades digitales y conectividad. Los 25 objetivos secundarios se encuentran relacionados con ofrecer: transformación gubernamental, economía digital, educación de calidad, salud universal, efectiva y seguridad ciudadana. Es indispensable reconocer que cada uno de los objetivos tiene como variables a los habilitadores, de tal forma que cada habilitador funciona como herramienta para la obtención de los 25 objetivos descritos.

Es indispensable el conocimiento de los habilitadores representados en la siguiente tabla:

Tabla 4. Objetivos secundarios

	OBJETIVOS SECUNDARIOS	HABILITADORES
TRANSFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	1. Generar y coordinar líneas de acción orientadas hacia el logro de un Gobierno Abierto. 2. Crear una política de Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios. 3. Crear una política de TIC sustentable para la Administración Pública Federal. 4. Instrumentar una política digital de gestión del territorio nacional. 5. Usar datos para el desarrollo y el mejoramiento de políticas públicas. 6. Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano.	Inclusión y Habilidades Digitales Conectividad Datos Abiertos marco jurídico interoperabilidad
ECONOMÍA DIGITAL	7. Desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales. 8. Potenciar el desarrollo del comercio electrónico. 9. Estimular la innovación de servicios digitales a través de la democratización del gasto público. 10. Asegurar la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.	
EDUCACIÓN DE CALIDAD	11. Desarrollar una política nacional de adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje del Sistema Educativo Nacional. 12. Ampliar la oferta educativa a través de medios digitales. 13. Desarrollar una agenda digital de cultura. 14. Mejorar la gestión educativa mediante el uso de las TIC.	
SALUD UNIVERSAL Y EFECTIVA	15. Incorporar el uso de las TIC para lograr la convergencia de los sistemas de salud y limpiar la cobertura en los servicios de salud. 16. Establecer la personalidad única en salud a través del Padrón General de Salud. 17. Implementar Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. 18. Implementar el Expediente Clínico Electrónico (ECE), el Certificado Electrónico de Nacimiento (CEN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV). 19. Instrumentar mecanismos de Telasalud y Telemedicina.	
SEGURIDAD CIUDADANA	20. Generar herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en múltiples plataformas. 21. Desarrollar instrumentos digitales para la prevención social de la violencia. 22. Impulsar la innovación cívica por medio de las TIC. 23. Prevenir y mitigar los daños causados por desastres naturales mediante el uso de las TIC.	

Fuente: "Estrategia Digital Nacional" [En línea]
http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&ved=0ahUKEwjXg5an-ujTAhWHsVQKHfmNAH4QFgg2MAM&url=http%3A%2F%2Fcdn.mexicodigital.gob.mx%2FEstrategiaDigital.pdf&usg=AFQjCNGL6OOXetV9QmRkiM5xl_s6YDuf_A [consultada el 11 de mayo de 2016].

3.2 Escenario tendencial

3.2.1 Redes sociales y conectividad

Las nuevas tecnologías, en las próximas elecciones ocuparán un papel importante, pues de ellas puede depender el éxito o el fracaso de los actores políticos, para tener una visión sobre los diversos escenarios en los cuales se pueden presentar las redes sociales, se tomarán como variables los habilitadores, y sus iniciativas presentadas en la Estrategia Digital Nacional, los

primeros se refieren a las herramientas que se debe tener para cumplir con los objetivos, por otra parte las iniciativas de los habilitadores, son los elementos necesarios para su función.

Variables⁶⁸

Variable (A) Conectividad. Esta variable busca dotar a los espacios públicos de acceso a internet mediante:

- V A1: Ampliación de la red troncal de fibra óptica.
- V A2: Despliegue de una red compartida de servicios móviles al mayoreo.
- V A3: Acceso a Internet de banda ancha a través del Programa México Conectado.
- V A4: Agilización y reducción de costos en el despliegue de las redes de los operadores de telecomunicaciones.
- V A5: Programa Nacional de Espectro Radioeléctrico.
- V A6: Política satelital de largo plazo.
- V A7: Mecanismos de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para el aprovechamiento conjunto de sus redes.
- V A8: Instalación de puntos de intercambio de tráfico de datos (IXP o Internet Exchange Points).
- V A9: Centros de distribución de contenidos y centros de datos conectados a las redes troncales y a los IXP con banda ancha.
- V A10: Suficiencia de recursos económicos para la infraestructura.

Variable (B) Inclusión y habilidades digitales

- V B1: Incentivos para la cobertura social.
- V B2: Campaña Nacional de Inclusión Digital
- V B3: Inclusión y habilidades digitales con equidad de género.

⁶⁸ Se identificarán como variables a las particularidades (Cualitativas o Cuantitativas) que están sujetas a cambios, y a su vez determinan el comportamiento de acontecimientos.

- V B4: Red nacional de centros comunitarios de capacitación y educación digital
- V B5: Habilidades para la Seguridad Digital.

Variable (C) Interoperabilidad

- V C1: Lineamientos y políticas de interoperabilidad, intercambio y validación de la información en poder del Estado.
- V C2: Interoperabilidad de los documentos de identificación.
- V C3: Simplificación de la relación entre ciudadanos y gobierno mediante la interoperabilidad.

Variable (D) Marco Jurídico

- V D1: Acciones para la Gobernanza en Internet.
- V D2: Armonización jurídica para la Transformación Gubernamental.
- V D3: Adecuaciones normativas para la salud efectiva.
- V D4: Actualización del marco jurídico que regula el proceso enseñanza-aprendizaje, las habilidades para el uso de las TIC, la universidad a distancia y los contenidos educativos.
- V D5: Adecuaciones jurídicas para el desarrollo de la economía digital.
- V D6: Impulsar la incorporación al marco normativo de las mejores prácticas en materia de prevención y seguridad ciudadana.

Variable (E) Datos abiertos

- V E1: Datos abiertos Política Nacional de Datos Abiertos.
- V E2: Participación social en la planeación y evaluación de políticas públicas mediante la apropiación, uso y re-uso por terceros de la información pública.
- V E3: Economía de nuevos productos, aplicaciones y servicios mediante los Datos Abiertos.

- V E4: Mecanismos de evaluación en materia de Datos Abiertos en la Administración Pública Federal.

Variable (F)

- V F1: Cultura política

Tomando en cuenta cada una de las variables podemos establecer los diversos escenarios que se podrían suscitar respecto al impacto de una candidatura independiente que utilice a las redes sociales como piedra angular en su campaña; así, se le asignará un valor cuantitativo el cual indicará la condición de la variable, en una escala de 1 a 10 se le dará el valor de 1 a la variable que tenga un impacto negativo, es decir si a la variable A1 se le asigna una calificación de 1, esto significará que la ampliación troncal de fibra óptica tendrá el peor desempeño y por consiguiente afectará al escenario que se busque formar. La calificación 5 se otorgará a la variable que no tenga ningún cambio, si a A1 se le da un valor de 5, entonces su desempeño no ha tenido modificación. Por otra parte, se le calificará con 10 a la posibilidad de un desempeño óptimo. Si a A1 se le asigna dicha calificación, entonces podremos hablar de que la fibra óptica cubrirá todas sus metas.

Para la creación del primer escenario se asigna una calificación de 5 a cada variable: A1 = 5, A2= 5, A3=, A4=5, A5=5, A6=5, A7=5, A8=5, A9=5, A10=5; así, tenemos que la conectividad tiene una calificación de 5. B1= 5, B2= 5, B3=5, B4=, B5=5. De manera que la inclusión y habilidades digitales tienen un valor numérico de 5. C1=5, C2=5, C3=5, así la interoperabilidad se encontrará como en el estado actual. D1=5, D2=5, D3=5, D4= 5, D5=5 D6=5. Las leyes en lo general tendrían un puntaje de 5. E1=5 E2=5 E3=5 E4=5, con ello los datos abiertos, permanecerían, tal y como ahora se encuentran. Por último recibiría una calificación de 5 la variable D.

Tomando en cuenta la calificación de cada variable, podemos afirmar el impacto que tendrán las nuevas tecnologías⁶⁹ previo al proceso de campaña, durante el proceso y terminado éste; así, para las elecciones del 2018, la conectividad será un problema para los candidatos independientes, debido a que la estrategia tecnológica a nivel nacional, no ha arrojado los resultados deseados en lugares públicos, el plan México Conectado, tiene grandes obstáculos, espacios como: hospitales y otros centros de conexión tienen un servicio ineficiente, la mayoría de las áreas no cuentan con acceso o la señal es limitada. El internet debe estar en constante mantenimiento (principalmente es la principal carencia en los espacios donde se pretende ofrecer este servicio), pues su funcionalidad es dinámica; entonces, se puede afirmar que la conectividad como futuro actor seguirá siendo un problema, pues sólo podrá accederse con una red privada.

Las redes privadas serán la plataforma de comunicación entre el gobierno y ciudadano, por ende, el alcance que tengan se limitará a aquellos quienes tienen la posibilidad de contar con un aparato para ingresar a internet, así como la posibilidad económica de pagar este servicio, ello no garantiza que sea usado como medio alternativo de información, o que la mayoría de las personas lo usen con fines de informarse sobre los acontecimientos políticos, pues actualmente estas herramientas son utilizadas en mayor proporción con fines de entretenimiento; sin embargo, no se descarta la posibilidad de ser utilizadas como medio de organización por parte de los jóvenes, pues este se ha utilizado para convocar a manifestaciones.

La variable B (inclusión y habilidades digitales) surge como repuesta al problema del uso de las TIC'S. Actualmente existen campañas las cuales reconocen el analfabetismo tecnológico como un problema que debe ser tratado; sin embargo, están enfocadas en mayor proporción hacia los niños, dejando de lado a los adultos mayores, grupo con alto índice de analfabetismo tecnológico; lo anterior merma la comunicación entre un candidato independiente y los electores; pues es difícil, que las personas de avanzada edad puedan conocer las propuestas por

⁶⁹ Es preciso señalar que en la mayor parte del texto o se hace referencia a las nuevas tecnologías como el uso del internet.

estas vías ; así, de cara a las elecciones presidenciales del 2018, este seguirá siendo un problema.

Es preciso reconocer que existen zonas con alto índice de marginación, como la sierra de Oaxaca y Guerrero, donde concurren problemas con los servicios básicos que se deben priorizar de manera urgente; sin embargo, no se les debe negar el acceso a las TICs, esto podría representar un obstáculo en las siguientes elecciones presidenciales, pues existen partidos, los cuales usan a la población de zonas rurales como uno de sus principales electores. Las repuestas por parte del gobierno buscan impactar a nivel nacional; empero, no llegarán a estas demarcaciones.

La óptica en que se observará será desde la relación: ciudadano - gobierno, ambos se encontrarían en constantes problemas; pues, la comunicación entre ellos será poco efectiva debido al poco alcance de las nuevas tecnologías. Actualmente las plataformas tienen cierta efectividad en el trámite de algunos servicios; empero es difícil hablar de un óptimo funcionamiento, si los ciudadanos carecen de herramientas necesarias para el uso de las TIC'S; asimismo, plataformas como las del Instituto Nacional de Acceso a la Información, tienen diversos problemas en tiempo para cumplir las demandas de información.

El marco jurídico si se conserva de la misma manera, no representará ninguna desventaja; pues, legalmente las acciones que se llevaron a cabo hacen propicio el funcionamiento de las redes. En una mirada de cara a la elección de presidente en 2018, la falta de cultura política poco cambiará, pues no se han implementado acciones para tratarla. El problema no sólo se da en los electores, pues existen actores políticos (como el caso de Blanco Bravo, mencionado en el capítulo anterior) quienes desconocen gran parte de los lineamientos para hacer política, en otros casos, los puestos políticos son adquiridos por líderes locales, quienes la mayor parte de su vida han militado en una organización social o partido político, y al momento de adquirir un cargo, desconocen las facultades que le son entregadas por ley, de ésta forma se seguirá mermando la eficacia que pudiera alcanzar el servicio público por medio de gobernantes.

3.2.2 Candidaturas independientes

Las candidaturas independientes según la tendencia seguirán siendo una vía para actores políticos, quienes no encuentran espacio dentro de sus partidos y optan por estas alternativas para aspirar a un cargo, es vital mencionar que: de continuar esto, se estaría manchando su imagen, pues las candidaturas independientes usan como discurso principal: el encontrarse en oposición a los partidos por las malas prácticas que ejercen; así, un caso posible para las elecciones del 2018, será la participación de diversos personajes que se han encontrado en cargos públicos. Esto deteriora el proceso de la participación efectiva por parte del electorado.

La siguiente tabla muestra a los ciudadanos quienes compitieron en los comicios del 2015: en Aguascalientes Gabriel Arellano Espinosa quien tiene antecedentes de militar en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), haber trabajado en el gobierno, en el sector privado y ser miembro de la academia o pertenecer a la sociedad civil, Oscar Gonzales (sic) Martínez trabajó en el sector privado, José Domingo Rincón tubo injerencia en este mismo sector. En Chihuahua aspiró José Luis Barraza González, activo en el mismo sector que Martínez y Rincón. Durango tuvo dos aspirantes independientes: Gabriel Mijares Valles quien estuvo activo en sectores como el privado y gubernamental, en la misma entidad compitió Alejandro Campa ex militante del PRI quien también tiene experiencia en el gobierno. En Hidalgo contendió: Porfirio Moreno Jiménez con antecedentes en el Partido Acción Social y en el sector privado.

En Oaxaca fueron tres los que compitieron por esta vía: Juan Manuel García López, Zenén Ávila Elena y Matías Romero Solano. El primero es miembro del sector privado, el segundo es ex militante del PRI y Matías Romero también forma parte del sector privado. En Quintana Roo, Gelmy Villanueva ex militante del PRI y el PRD y José Luis Leal Suárez del PAN, En Sinaloa Cuauhtémoc Frías Castro ex militante del PRI y estuvo activo en el gobierno, también aspiró al cargo Jesús Valenzuela Zavala quien no tiene ninguna actividad en estos sectores. En

Tamaulipas Francisco Chavira Martínez del Partido de la Revolución Democrática, con actividad en el ámbito académico o en la sociedad civil.

Puebla fue el Estado con mayor número de candidatos independientes, siendo siete quienes disputaron el cargo para gobernador: Ricardo Jiménez Hernández quien trabajo en el sector gubernamental y quien también forma parte de la academia o se dedica a la sociedad civil. Ana Teresa Aranda Orozco es ex militante del Partido Acción Nacional (PAN) y del Partido de la Revolución Democrática (PRD), también ha formado parte del gobierno. Ricardo Villa Escalera ex militante del PAN y forma parte del sector empresarial, Leodegario Pozos Vergara perteneciente al sector privado, Marco Antonio Mazatle perteneciente a la sociedad civil. Rubén Hernández Pérez ex militante del PRD y Carolina López no perteneciente a ninguno de estos sectores.

En Tlaxcala: José Jorge Moreno Durán ex militante del PAN, y Jacob Hernández Corona miembro del SNTE. En Veracruz Elías Miguel Moreno ex militante del PRD y ex trabajador en el gobierno del Estado, Juan Bueno Torio del Partido Acción Nacional quien también estuvo activo en el sector privado, Gerardo Buganza ex miembro del PAN y con experiencia en el gobierno. En Zacatecas Ricardo Uribe Peña estuvo activo en el sector privado y miembro de la academia o la sociedad Civil, Alma Rosa Ollervides con experiencia en el sector privado y Rogelio Soto Acuña quien también cuenta con experiencia en este sector.

Con base a la siguiente tabla podemos afirmar que: Jesús Valenzuela Zavala, Marco Antonio Mazatle y Carolina López López son los únicos tres candidatos que no han tenido injerencia dentro de ningún partido político, formado parte del gobierno, sector privado, ni haber pertenecido a la academia ni de a la sociedad civil, esto nos habla de la desventaja en la que se encuentran estos candidatos.

Tabla 5. Ciudadanos que cumplieron los requisitos para obtener el registro como aspirantes a candidaturas independientes (gubernaturas)

Entidad	Nombre	Experiencia			
		Política	Gobierno	Sector Privado	Academia, sociedad civil
Aguascalientes	Gabriel Arellano Espinosa	✓ (PRI)	✓	✓	✓
	Óscar González Martínez	✗	✗	✓	✗
	José Domingo Rincón	✗	✗	✓	✗
Chihuahua	José Luis Barraza González	✗	✗	✓	✗
Durango	Gabriel Mijares Valles	✗	✓	✓	✗
	Alejandro Campa Avitia	✓ (PRI)	✓	✗	✓
Hidalgo	Porfirio Moreno Jiménez	✓ (PAS)	✗	✓	✗
Oaxaca	Juan Manuel García López	✗	✗	✓	✗
	Zenén Ávila Elena	✓ (PRI)	✗	✗	✗
	Matías Romero Solano	✗	✗	✓	✗
Puebla	Ricardo Jiménez Hernández	✗	✓	✗	✓
	Ana Teresa Aranda Orozco	✓ (PAN/PRD)	✓	✗	✗
	Ricardo Villa Escalera*	✓ (PAN)	✗	✓	✗
	Leodegario Pozos Vergara	✗	✗	✓	✗
	Marco Antonio Mazatle	✗	✗	✗	✓
	Rubén Hernández Pérez	✓ (PRD)	✗	✗	✗
	Carolina López López	✗	✗	✗	✗
Quintana Roo	Gelmy Villanueva	✓ (PRI/PRD)	✗	✗	✗
	José Luis Leal Suárez	✓ (PAN)	✗	✗	✗
Sinaloa	Cuauhtémoc Frías Castro	✓ (PRI)	✓	✗	✗
	Jesús Valenzuela Zavala	✗	✗	✗	✗
Tamaulipas	Francisco Chavira Martínez	✓ (PRD)	✗	✗	✓
Tlaxcala	José Jorge Moreno Durán	✓ (PAN)	✗	✗	✗
	Jacob Hernández Corona	✓ (SNTE)	✗	✗	✗
Veracruz	Elías Miguel Moreno	✓ (PRD)	✓	✗	✗
	Juan Bueno Torio	✓ (PAN)	✗	✓	✗
	Gerardo Buganza**	✓ (PAN)	✓	✗	✗
Zacatecas	Ricardo Uribe Peña	✗	✗	✓	✓
	Alma Rosa Ollervides	✗	✗	✓	✗
	Rogelio Soto Acuña	✗	✗	✓	✗
Total	30	16	8	14	6

Fuente: Animal Político "Candidatos ¿independientes? 50% de los aspirantes ya militaron en un partido político: Integralia" [en línea], <http://www.animalpolitico.com/2016/03/candidatos-independientes-50-de-los-aspirantes-antes-ya-militaron-en-un-partido-politico-integralia/>. [Consultada el 14 de junio de 2016].

El registro de candidatos independientes para las elecciones de gobernador ha incrementado en número, la mayoría de quienes buscan ejercer un cargo por

medio de este sistema ya han estado dentro de una agrupación política, esto describe un panorama de desventaja para quienes pretenden ejercer un cargo en determinado nivel de gobierno y provengan de la sociedad civil, pues se están enfrentando a individuos quienes ya tienen conocimiento sobre procesos electorales, así como, una serie de artimañas que utilizan dentro de la carrera política, también tienen capacidad de organización de la que en ocasiones carece la sociedad civil, pues se puede observar participación pero de manera intermitente.

La legislación en materia de candidaturas independientes, la participación de diversos candidatos en las elecciones de 2016 y 2017, fueron la prueba de que este cambio en la reforma política será otra plataforma de participación que no será ignorada por actores políticos consolidados y por ciudadanos que busquen una alternativa de cambio; tomando en cuenta las acciones de Rodríguez en Nuevo León, los antecedentes de Jaime Rodríguez de haber militado en un partido político y las promesas que no se han llevado a cabo, afectan de manera general a esta nueva forma de participación, pues los ciudadanos dejarían de creer ahora en esta nueva opción y la desconfianza se vería reflejada en el abstencionismo electoral.

Los comicios pasados muestran que la participación de los ciudadanos como candidatos independientes será mínima, pues es difícil competir con grupos políticos ya formados como los partidos políticos; también, tienen cierta desventaja ante grupos empresariales, quienes tienen poder económico para poder financiar las campañas, factor del cual carecen los ciudadanos comunes; así, aun teniendo las capacidades intelectuales es difícil competir contra estas agrupaciones. En un escenario tendencial las candidaturas independientes principalmente se encontrarán en manos de ex militantes de partidos políticos, asimismo, de llegar a ejercer un cargo, su equipo estará conformado por actores políticos con antigüedad en diversas agrupaciones partidarias.

3.2.3 Violencia en las cárceles

Ante lo acontecido en el penal de “Topo Chico”, Rodríguez expuso que crearía otro centro penitenciario; sin embargo, esto solo resolvería el problema que se da al mezclar a reos de alta peligrosidad con delincuentes de baja peligrosidad, el problema de raíz seguiría suscitándose pues no existiría ningún control en los penales por parte del gobierno, reflejaría lo que acontece fuera de ellos; también se enfrentaría al narcotráfico (problema de gran magnitud, que abarca niveles nacionales e internacionales). El periodo de gobierno de Rodríguez es amplio; sin embargo, si no se resuelve este problema, la ciudadanía perdería la confianza que le depositó.

El problema de no dar resultados como gobernador independiente, no solo afectaría a su figura, también traería repercusiones a la figura independiente y a la clase política en general, como ejemplo, el nacimiento del Partido de la Revolución Democrática, quien en su momento, fue un exponente de oposición a la derecha; sin embargo, tras la mala gestión de algunos de sus integrantes fue deteriorando su imagen, al grado de romper con la confianza que había creado. Esta analogía es adecuada si se toma en cuenta el papel que las candidaturas independientes asumen.

3.2.4 Partidos políticos y candidatos independientes

Las fracturas internas son características en diversas agrupaciones, ejemplo de ello lo acontecido en el gabinete de Jaime Rodríguez, así como las renunciaciones de: Agustín Basave expresidente nacional del PRD, Miguel Barbosa ex militante del mismo partido y Manlio Fabio Beltrones expresidente del PRI, este último elaboró un documento en el que expone el motivo de su renuncia, argumentando que existe poco control dentro del partido, producto de conflictos internos generados por “tribus”. Por otra parte el PRD representa otra ilustración del deterioro de una organización que desde la salida de su fundador Cuauhtémoc Cárdenas hasta una de sus figuras más representativas Andrés Manuel López Obrador, muestran el conflicto interno dentro de las agrupaciones políticas.

Ubicándonos en el escenario catastrófico, si los candidatos independientes llegarán a adquirir un espacio dentro de los puestos de elección popular, se enfrentarían a problemas internos, uno de ellos las constantes fracturas que hay dentro del equipo, de esta manera, al igual que en el gobierno de Jaime Rodríguez, las prioridades del representante serían arreglar los conflictos de su agrupación, olvidando resolver las demandas sociales, si un candidato llega por la vida independiente se encontraría con este problema, también afectaría la aceptación hacia su gobierno y hacia la figura que representa.

3.3 Escenario catastrófico

3.3.1 Redes sociales y conectividad

Si las variables reciben una calificación de 10 entonces se tendrán malestares, en primer lugar en la conectividad, pues la brecha tecnológica se ampliará más al grado de que no sólo los espacios públicos dejen de contar con este servicio, también en los hogares disminuirá el acceso, la conectividad como elemento fundamental influye de manera directa en las demás variables (B); pues, de no existir acceso a internet; entonces, no habrá inclusión y habilidades digitales, ante esto, el analfabetismo digital retrasaría al país en educación, lo cual es alarmante; pues, las habilidades tecnológicas toman un papel importante dentro de las instituciones; esto crearía limitantes entre la comunicación del gobierno con el ciudadano.

El marco jurídico es una vía para que se proporcione infraestructura idónea para el uso de las TICS; pero, en el escenario catastrófico, El marco jurídico representará un obstáculo para el desarrollo de las tecnologías; así, se estaría negando como derecho a los ciudadanos, lo cual impacta el uso de los datos abiertos, ante esto nuevamente la comunicación entre ciudadano y gobierno no sería la adecuada, al grado de afectar aspectos como la transparencia y la rendición de cuentas; asimismo, las campañas políticas no solo de los candidatos

independientes, también de los partidos políticos, se darían por las vías tradicionales, representaría mayor oportunidad a grupos políticos quienes puedan contar con financiamiento para su campaña.

Los candados que existen para el registro de un candidato independiente en una perspectiva catastrófica, reflejarían un mayor número de firmas para quienes quisieran ocupar el cargo, esto sería un impedimento para los ciudadanos, por otra parte, los partidos políticos serían quienes tendrían la opción de ocupar estos espacios, pues ellos tienen estructuras políticas que les permiten movilizarse, lo que lleva a otro punto de análisis (económico), pues las campañas representan un gran costo para quienes se les ha entregado la candidatura, bajo la misma lógica las limitantes tecnológicas, ocuparían un papel importante, pues no serían una opción para difundir propuestas de campaña.

Si un candidato es electo por la ciudadanía, no tiene ningún vínculo con un partido político y realmente busca cumplir las demandas de la población, tendrá dificultades al tratar de llevar a cabo las demandas ciudadana; pues, tendría que enfrentarse a ser minoría en las cámaras, esto representa una traba al maniobrar; así los partidos quienes siempre han tenido injerencia, estarían ejerciendo presión en las decisiones para beneficiarse o beneficiar a intereses privados.

Es de vital importancia el seguimiento a los ciudadanos que cumplieron los requisitos para aspirar al cargo de gobernador, pues en un escenario catastrófico los participantes quienes estén activos en el sector privado irán en aumento, lo cual es letal para un proceso democrático, debido a que éstos defenderán intereses empresariales y se dejará de lado las demandas de los ciudadanos, de esta manera se entraría en pugna con los representantes de los partidos políticos, pues las cámaras estarían solamente legislando para intereses de grupos.

En este escenario los partidos y el sector privado, tendrían una participación mayor ocupando estos espacios, de forma que las candidaturas independientes

serían homologadas y los ciudadanos nuevamente estarían sujetos a discursos prometedores, los cuales hacen evidente que para la mayoría de los que conforman la clase política ven a los ciudadanos como medios y no como fin.

Por otra parte, en un escenario donde el poder de los actores fácticos como el narcotráfico aumente, se establecería una menor capacidad de control por parte de las instituciones lo cual derivaría en la nula gobernabilidad, de esta forma seguirán suscitándose problemas como el ocurrido en el Penal de “Topo Chico”, es importante mencionar que: si hay menor control de los cárteles en los penales, la violencia aumentará, pues estos lugares, son centros de operaciones para prisioneros de alta peligrosidad; asimismo, si sigue la mezcla con reos que cometieron un delito menor, las extorciones irán en aumento.

En un escenario catastrófico actores políticos con un gran número de individuos (posibles electores y estructura dentro de una campaña política), tendrían suficiente fuerza para poder postular como independiente a alguno de sus integrantes, lo cual desembocaría que éste una vez asumiendo el cargo actúe bajo los intereses de su agrupación, ésta idea es tomada en cuenta conforme al abuso que ha existido por parte de estas agrupaciones, siendo que el fin primigenio de ellas es defender los derechos de los trabajadores.

3.3.2 Partidos políticos y candidatos independientes

El escenario indeseable para los partidos políticos, es seguir en constantes luchas internas las cuales desvíen su funcionamiento principal (la ciudadanía); asimismo, serán una fuente de desconfianza mayor a los ciudadanos, lo cual influye de en el abstencionismo electoral; de seguir existiendo relaciones con grupos delictivos, éstos tendrán mayor poder en las decisiones de gobierno, de forma que exista mayor nivel de ingobernabilidad en el Estado de Nuevo León; asimismo, los partidos políticos seguirían estando en el poder como producto de las prácticas clientelares, esto atenta a los principios de democracia.

El escenario catastrófico para los candidatos independientes se vincula con el uso que se le dé a estos espacios para la obtención del poder, de tal manera que en una mirada futurista, donde las variables empeoren, estos espacios serán ocupados por actores políticos quienes sólo observan como una oportunidad para beneficiarse económicamente, o bien para servir intereses de otras agrupaciones, este tipo de prácticas desplaza a los ciudadanos quienes quieran ocupar esta vía para poder ejercer mejoras en el ámbito público; así, de existir mayores actores quienes accedan por la vía independiente a ejercer un cargo y decidan actuar para intereses opuestos a los del ciudadano, se descuidarían las necesidades de los pobladores, lo cual generaría mayor desconfianza en el gobierno, abstencionismo electoral y nula gobernanza.

En un escenario indeseable diversos actores como el privado, observarán estos espacios como una oportunidad para hacer crecer sus beneficios, de forma que se postularán actores empresariales, esto puede repercutir en las licitaciones de diversos servicios públicos, pues al contar con intereses privados dentro de una administración, existe mayor riesgo de actos de corrupción al hacer entrega de ellas.

3.4 Escenario utópico

3.4.1 Redes sociales y conectividad

En el presente escenario se describirá una situación ideal para cada una de las variables, así como lo que causarían en cada aspecto de la vida política, como primer eje se encuentra la conectividad, ésta se considera un aspecto primigenio para lograr la alfabetización tecnológica de los ciudadanos, pues al ser reconocido el acceso a internet como un derecho (al crearse las condiciones necesarias para cubrir los espacios públicos), se estaría colocando la piedra angular para los beneficios que con lleva; pues, estaría vinculando con la segunda variable (inclusión de habilidades digitales), este segundo elemento sólo se puede llevar a cabo si los espacios están cubiertos por una amplia red

frontal de fibra óptica; así, servirán como eje para poder dotar de educación tecnológica a los ciudadanos. Los aparatos tecnológicos ocupan un papel importante pues sin ellos no se tendría educación tecnológica.

La educación tecnológica, debe partir desde las instituciones para poder ser desarrollada por los ciudadanos, como primera vertiente es necesario que en cada institución exista personal capaz de utilizar estas herramientas, existen casos dentro del servicio público donde los cargos ejercidos, no se dan por medio de las capacidades o habilidades que tenga el personal, si por el compadrazgo o por pertenecer a algún sindicato (heredando de esta manera las plazas), este tipo de acciones merma la capacidad de eficiencia y eficacia, adjetivos de los cuales se debe apropiarse la Administración Pública; pues, en ocasiones el personal no tiene las capacidades para operar. Debido a que problemas como los sindicatos y el compadrazgo obedecen a otro tipo de problemas internos, en el escenario utópico, este tipo de personal se encuentra capacitado para operar las diversas herramientas,

La interoperabilidad se vincula con la contratación de nuevo personal el cual se encargue del mantenimiento de las redes, en el escenario optimista este tipo de trabajadores, se encargará del problema mayor que tiene el plan México Conectado, el cual consiste en solucionar la falla que hay en las redes, así, se asegura el libre acceso en cada uno de los puntos que se planteó en la Estrategia Digital. En este escenario la interoperabilidad ocupa el papel de establecer las condiciones necesarias para que el gobierno pueda establecer comunicación con el ciudadano.

En el escenario ideal el marco jurídico no sólo reconocería el derecho a las nuevas tecnologías, también aseguraría la capacitación del personal mediante leyes las cuales aseguren la enseñanza y el aprendizaje de estas nuevas herramientas; asimismo, se utilizaría como herramienta en los sistemas de vigilancia para crear un entorno más seguro, por otra parte, los datos abiertos en este escenario son vitales, no sólo el aprender a usar estas nuevas herramientas y dotar de aparatos a los ciudadanos garantizaría la existencia de

comunicación con las instituciones, en este espacio existe comunicación por medio de la rendición de cuentas y la transparencia de manera eficaz, con ello, se abren las posibilidades de crear plataformas de uso simple.

La conectividad, la inclusión de habilidades digitales, la interoperabilidad y el marco jurídico deben ser acompañados de cultura política, para que se dé un verdadero ejercicio de comunicación entre entes públicos, ciudadanos y ONG'S, actualmente el uso de las nuevas tecnologías por parte de los ciudadanos serviría con fines distintos a la de la comunicación con los gobernantes, en este escenario se plantea que la cultura política mexicana sea alta y que los ciudadanos tengan interés por las decisiones que se toman en el gobierno.

La cultura política en: niños, jóvenes y adultos, cambiaría la visión de la política, y servirían de herramientas las candidaturas independientes, para crear un contrapeso a los partidos políticos; pues, en los niños se incentivaría el ánimo de ser partícipes en la vida política, en los jóvenes impactaría de forma tal que exista mayor participación de este grupo en los asuntos públicos, como el caso del ahora diputado local en Jalisco, cabe resaltar la importancia que éstos tienen como electores y potenciales electos, para los adultos mayores representarían también una fuerza importante, de modo que ahora podrían ejercer derechos como la rendición de cuentas, lo que en un escenario tendencial los imposibilitaba debido a su lejanía con estas herramientas tecnológicas.

En el escenario utópico los ciudadanos utilizarán la vía de las candidaturas independientes como un contrapeso hacia los partidos políticos, las herramientas tecnológicas los apoyarán para difundir propuestas de campaña; también, representarían una opción distinta en los medios actuales predominantes, esto aportaría la visión crítica de los espectadores, pues al tener diversos puntos de vista sobre un tema, lo incentivará a cuestionar la información y sus raíces, aportando así a la cultura política.

Una vez que las candidaturas independientes sean una vía de participación efectiva para los ciudadanos, éstas desplazarán a los partidos políticos, dentro de los parlamentos (dado el sistema actual), se crearán grupos los cuales

trabajen a favor de la ciudadanía los intereses privados, serán mermados por este tipo de organismos ciudadanos; así, las acciones gubernamentales serán dirigidas a ellos y no a intereses empresariales, mejorando de esta manera servicios como: salud, educación, seguridad y vivienda; así se creará un ambiente de confianza por parte de los electores, de modo que al ver reflejadas las acciones en pro de su bienestar se creará un aumento en el número de votantes.

En el escenario optimista los ciudadanos podrán contrarrestar los males de la sociedad el narcotráfico, es necesario señalar que este problema se genera por la falta de oportunidades; así, si existe un verdadero gobierno del pueblo, harán políticas dirigidas a solucionar los problemas colectivos y no los privados; como la violencia en las cárceles; así se hablaría de la existencia de dos factores primigenios en la democracia; gobernanza y gobernabilidad.

3.4.2 Partidos políticos y candidatos independientes

Los partidos políticos utilizan una serie de artimañas en el periodo de campaña, las cuales usan para conseguir el voto de los electores: dentro de sus prácticas más comunes se encuentra la compra de votos, así como, las negociaciones con grupos ya establecidos, alterar padrones, uso de la demagogia, este último representa uno de los puntos centrales del análisis, las actividades mencionadas son producto de la corrupción por parte de las instituciones, así como, de empeorar estas acciones, los candidatos independientes se verán en una gran desventaja por las operaciones que los partidos políticos llevan a cabo, ante ello, quienes vienen de la sociedad civil, están propensos a repetir estas prácticas con el fin de ganar las elecciones, de esta manera es acertada la teoría manejada por los clásicos, quienes describen al ser humano como un individuo expuesto a ser corruptible.

Los resultados de los comicios pasados arrojaron como resultado la decadencia de los partidos políticos, como ejemplo el despido del expresidente del PRD Agustín Basave, así como, la renuncia del exdirigente nacional del (PRI) Manlio

Fabio Beltrones, quien mencionó días después de su renuncia los problemas que habían e dentro del partido para que obtuvieran malos resultados en los comicios; así catalogó de derrota las elecciones de junio de 2016. En las pasadas elecciones se reflejó el descontento de los ciudadanos con el gobierno federal (PRI), sumado a ello en la presente administración se han suscitado grandes conflictos.

Es vital reconocer que la decadencia del PAN se manifestó en los comicios del 2015 y aunque las estadísticas muestran la obtención de diversas gubernaturas, éstas se dieron principalmente por dos factores: el primero la mala gestión del PRI, en segundo lugar la coalición que se dio con el Partido de la Revolución Democrática, ambos influyeron en el aumento de los sufragios hacia esta agrupación. Los factores antes mencionados contribuirán a la obtención del triunfo de un candidato independiente para las elecciones presidenciales del 2018.

La existencia de un presidente sin antecedentes en partidos políticos, le daría vida al sistema democrático en nuestro país, pues, sería quien obtenga mayores votos por parte del ciudadano común no el perteneciente a alguna agrupación gubernamental, sería un voto consiente, de esta forma, podrían bajar los niveles de abstencionismo, pues, se sentirían representados a pesar de que la capacidad de maniobra del ejecutivo es limitada, podría eliminar malas prácticas como elegir a los secretarios de gobierno por su capacidad y no por la cercanía que tengan con él.

3.4.3 El papel de las candidaturas independientes en el 2018

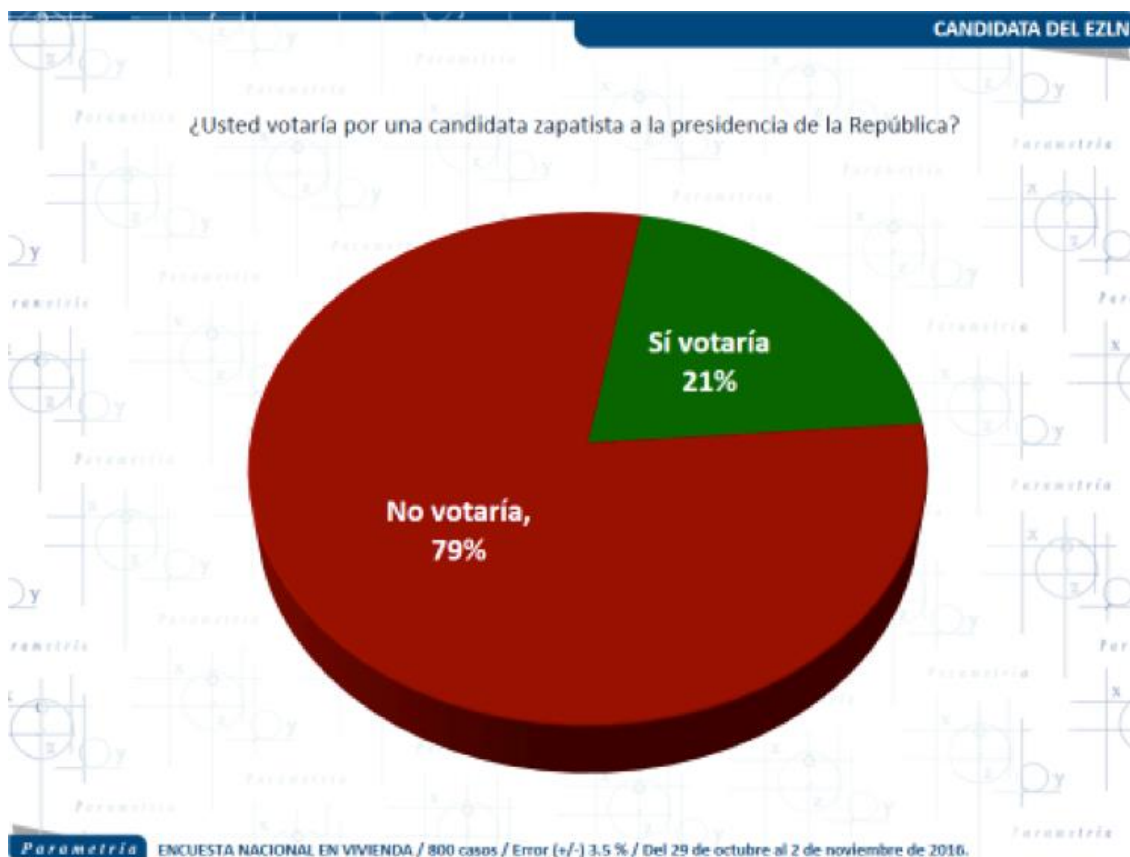
Las candidaturas independientes pueden servir como una vía para la construcción de un gobierno democrático; así, éstas pueden representar a grupos diversos que no se identifican con la ideología de un partido político o con sus prácticas, de esta forma grupos organizados pueden participar en campaña, (es importante reconocer que las redes sociales sirven de herramienta para la

organización de éstas); asimismo, el surgimiento de algunas organizaciones importantes a nivel nacional se gestaron con un fin social y con el impacto político de sus tiempo, prueba de ello el movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZNL) que nació en el año de 1994.

El movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, se mostró en oposición al Tratado de Libre Comercio, promulgando los derechos de los indígenas, asumiendo una postura en contra de su desplazamiento por el sistema político (neoliberalismo) que comenzaba a surgir a partir del TLC. Organizaciones como el EZLN pueden optar por vías alternas a la violencia con el fin de defender sus derechos. El ejército Zapatista, se manifestó (meses posteriores a la legislación en el artículo 35), mencionando que para las elecciones presidenciales del 2018 participará una candidata indígena.

La siguiente encuesta fue llevada a cabo por Parametria, la ilustración muestra el porcentaje de las personas quienes votarían por un candidato indígena, es importante reconocer que en esta muestra no se especifica el lugar donde se efectuó, por ende es pertinente inferir que no se realizó en zonas rurales (debido a la lejanía y a la dificultad de llegar a éstas), lo cual puede representar una variación considerable, pues los votos de la población indígena pueden inclinarse hacia este tipo de candidatos; sin embargo, es importante considerar que es un sector vulnerable el cual puede inclinar su voto a partidos políticos quienes usen prácticas clientelares. La encuesta muestra que el 21% de la población votaría por un candidato indígena, mientras que el 79% no lo haría.

Gráfica 5. Aceptación de una candidata indígena a la presidencia.



Fuente: Parametría “Más mexicanos ven al EZLN como un movimiento político” [en línea], http://www.parametria.com.mx/carta_parametrica.php?cp=4911 [consultada el 25 de abril de 2017].

Jaime Rodríguez Calderón declaró que es posible la búsqueda de la presidencia de la República por la vía independiente para la votación del 1 de julio de 2018 lo anterior se puede interpretar como muestra de que las vías reglamentadas en el artículo 35 pueden ser usadas con el fin de la adquisición del poder con fines personales. Es importante reconocer que los compromisos en Nuevo León no se han cumplido por parte del ejecutivo, así como considerar que “El bronco” esté perfilándose como candidato cuando no se ha tenido una gestión adecuada en su estado.

Lo acontecido en “Topo Chico”, así como la balacera ocurrida en Monterrey, son acontecimientos los cuales afirman la necesidad de soluciones a las problemáticas locales, por tanto es necesario se comience por resolver los

problemas del Estado. La violencia es un ejemplo de ello, la educación como pilar fundamental debe considerar la visión de la sociedad hacia el entorno político; asimismo, fomentar valores los cuales posteriormente apoyen a la construcción de espacios seguros.

Emilio Álvarez Icaza es otro aspirante que se perfila para ser candidato en los comicios del 2018, esta figura nace a partir del movimiento social “Ahora”, este movimiento es integrado principalmente por activistas, quienes como base fundamental de sus propuestas promueven los derechos humanos, este tipo de asociaciones, buscan integrar a sus filas a aquellas personas quienes no se sienten identificados con ningún partido político y a aquellos quienes no han tenido experiencia en asuntos políticos, las cuales surgen de la unión de diversos grupos que promueven valores ciudadanos. Algunos de los cargos que tuvo Icaza fueron: Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Dentro de las propuestas del aspirante se encuentran:

- Terminar con los monopolios
- Transparencia en los presupuestos
- Acabar con los paraísos fiscales
- Seguridad
- Crear contrapesos y balances en las instituciones.
- Hacer valer la libertad de expresión
- Garantizar la democracia

En el capítulo tres se narra la estrategia digital nacional tomando como premisa que el acceso a internet como servicio público es una herramienta de información y de difusión de temas políticos siendo la puerta para el interés del ciudadano en los asuntos públicos, así como la herramienta de participación de difusión de ideas; asimismo, puede ser una plataforma efectiva para los ciudadanos quienes desean participar como candidatos independientes, de la

misma manera se describen la visión futurística de los partidos políticos y las candidaturas independientes en los diversos escenarios (tendencial, catastrófico y utópico). En siguiente capítulo se redactan las propuestas a las problemáticas identificadas de los partidos políticos, las candidaturas independientes y la gestión pública en Nuevo León.

Capítulo IV

Propuestas a las problemáticas encontradas en el diagnóstico

4.1 La rendición de cuentas de manera transversal como solución al problema de la corrupción

Las propuestas que se darán en el presente capítulo; sugieren: ¿cómo subsanar los problemas que se describieron? como: la corrupción dentro y fuera de las instituciones, la desconfianza que genera la inexistencia de gobernanza (abstencionismo electoral). El análisis se observa desde la óptica, donde influyen actores políticos sujetos a cargos de elección, en específico la figura en estudio, de la misma forma se analizarán los problemas en la gestión de Jaime Rodríguez: conflicto en las cárceles, seguridad, brecha digital y cultura política. Otra carencia que se expone en el presente texto es la falta de cultura política entre gobernantes y gobernados la cual causa efectos negativos en los procesos de campaña; pues, quienes están sujetos a cargos de elección sobredimensionan las capacidades de gestión si llegasen a ganar la contienda, con el fin de obtener el sufragio de los electores.

Rodríguez propuso una serie de respuestas a los problemas de Nuevo León; sin embargo, sus capacidades se encuentran mermadas por las facultades que la constitución del estado le confiere; asimismo, la capacidad de maniobra no sólo en su gestión, también en la figura de los candidatos independientes es limitada, pues al votar cambios en las legislaciones, representan minoría, ésto resulta un impedimento en los diversos gobiernos; empero, existen una serie de maniobras dentro de los congresos, las cuales se pueden implementar, mejorando de esta manera la posibilidad de ejercer mayor peso en las decisiones.

4.1.2 Corrupción

Es una práctica inmersa en los diversos niveles de gobierno, así como en el sector privado. Explicar su naturaleza remonta a la decisión que se toma por los individuos respecto a lo que es correcto e incorrecto (ética), bueno o malo (moral). Lo correcto e incorrecto engloba a los individuos cuyos actos benefician o perjudican a un conjunto. Lo bueno y lo malo hace referencia a las acciones cuya repercusión influyen a un solo individuo, bajo esta lógica: si hacemos un acto que es correcto, este inmediatamente daña a lo colectivo, mientras que si se da un acto considerado bueno o malo, sólo impacta a la individualidad.

Los actos de corrupción llevan a la lógica de lo correcto e incorrecto siendo que involucran a la sociedad, existen ramas que estudian el fenómeno (ética pública). Las acciones gubernamentales son tomadas en mayor con base a la presión de intereses, bajo los cuales se debe maniobrar, esto en ocasiones rompe con la visión de lo correcto y el servicio público, pues las acciones que se toman tienen prioridades las cuales benefician a actores privados u otros grupos de poder. Es relevante mencionar la visión de Maquiavelo sobre la política; pues, la deslindó de la ética; así, podemos afirmar que la política actual tiene aún un eje tradicional bajo el cual se rige.

“No es preciso que un príncipe posea todas las virtudes citadas, pero es indispensable que aparente poseerlas. Y hasta me atreveré a decir esto: que el tenerlas y practicarlas siempre es perjudicial y el aparentar tenerlas útil. Está bien mostrarte piadoso, fiel, humano, recto y religioso, y asimismo serlo efectivamente; pero se debe estar dispuesto a irse al otro extremo si ello fuera necesario. Y ha de tenerse presente que un príncipe y sobre todo un príncipe nuevo, no puede observar todas las cosas gracias a las cuales los hombres son considerados buenos, porque, a menudo para conservarse en el poder, se ve arrastrado a obrar con otra fe, la caridad, la humanidad y la religión. Es preciso, pues, que tenga una inteligencia capaz de adaptarse a todas las circunstancias, y que, como he dicho antes, no se

aparte del bien mientras pueda, pero que, en caso de necesidad, no titubee en entrar en el mal."⁷⁰

Los actos maliciosos que se generan en los diversos niveles de gobierno, influyen de manera frontal en la perspectiva de los ciudadanos, sobre quienes son propuestos para ejercer un cargo de representación popular, lo cual se refleja en el abstencionismo electoral, como solución a este problema se planteó la Ley 3 de 3, la cual está basada en dos directrices importantes, la primera es la rendición de cuentas y la segunda la transparencia. Dentro de los puntos importantes de esta ley se encuentra el vínculo en los tres órdenes de gobierno (Federal, Estatal y Municipal) y la declaración patrimonial de los actores políticos.

La propuesta que se da en este estudio se encuentra vinculada a la rendición de cuentas de manera transversal acompañada de la proporción de información sin que exista una solicitud por parte del ciudadano, de esta manera se pretende solucionar el problema de las auditorías que se generan entre los mismos aparatos gubernamentales (rendición de cuentas de manera horizontal), en este sentido los actores sociales tendrían la facultad de auditar al gobierno, acabando con las operaciones donde los órganos administrativos generan acciones de encubrimiento sobre actos ilícitos. También los organismos no gubernamentales tendrían mayor participación (ONG'S) generando mayor confianza en los gobernados. Es relevante reconocer que:

“Cuando existen fallas institucionales en los procesos, es muy alta la probabilidad de que la corrupción se generalice, llegándose a presentar situaciones en que los servidores públicos se dedican a administrar el otorgamiento de trato de excepción a los particulares”⁷¹

El Instituto Nacional de Acceso a la Información tiene fallas al proporcionar información solicitada, pues se pide de manera rigurosa que se especifiquen los datos que van a ser consultados; así, se merma el proceso de transparencia. Como solución a esta problemática se plantea crear una plataforma que

⁷⁰ Nicolás Maquiavelo, El príncipe, México, Porrúa, 1999. Pag 31.

⁷¹ José Octavio López Presa, Corrupción y cambio, México, Fondo de Cultura Económica, 1998, pag 88.

contenga la información más importante de las instituciones, sobre los servidores públicos (sueldos, prestaciones etc.), para ello es necesario hacer un estudio en el cual se observe: ¿cuáles son las principales solicitudes que el ciudadano tiene hacia el gobierno?.

La creación de dicha plataforma se asocia con el concepto de gobierno electrónico, el cual plantea la función de las nuevas tecnologías y su uso como canal entre la comunicación: ciudadano y gobierno, con ello se procura incluir a cada institución y aparato de gobierno con la población, así se pretende borrar la opacidad que tienen diversas áreas. Esto sería un gran avance en transparencia y aportaría a la construcción del gobierno que se ha puesto en marcha desde el 2000 con la creación del IFAI y con la disminución de la brecha tecnológica se ha tratado de desarrollar.

La ley tres de tres acompañada de la creación de esta plataforma conduciría a un gobierno con menor opacidad y los actores políticos quienes se encuentran acostumbrados a ejercer este tipo de prácticas (las cuales dañan la ética) tendrían menor margen de maniobra al intentar llevarlas a cabo. El conflicto de intereses que generan actos de corrupción seguirán existiendo; sin embargo, si existe un manejo ético y adecuado de esta plataforma así como la rendición de cuentas de manera transversal, los actores se limitarán a ejercer con mayor ética el tipo de maniobra.

Algunos actos de corrupción se encuentran ligados a conflictos de intereses, pues el mal manejo de dinero por parte de funcionarios o actores privados se descubre, debido a que algún actor político busca dañar la imagen de una agrupación o de individuos, de esta manera, los actos de corrupción que se revelan son producto de la misma elite, quienes se ven beneficiados al dañar la imagen de algún ente público; así, quienes tienen mayor influencia, tienen el poder de intervenir sobre las auditorías, así como con las sanciones impuestas.

La rendición de cuentas de manera transversal dota de poder a aquellos entes públicos para los cuales trabaja el gobierno, esto tiene un alto grado de novedad; pues, la implementación de la rendición de cuentas y el acceso a la

información tiene poco tiempo y no se tomaba en cuenta la participación de los ciudadanos en las auditorías, tampoco se contaba con un sistema el cual especifique el gasto del gobierno, así como las propiedades de los funcionarios; además, se reconoce al internet como una herramienta indispensable de comunicación entre el ciudadano y como un medio alternativo de información que puede proporcionar diversos puntos de vista sobre determinado tema.

4.2 La investigación de los antecedentes a quienes aspiran a ser candidatos independientes como solución al “Chapulismo”

En la política existen prácticas por parte de quienes se encuentran dentro de un grupo; una de ellas es la tendencia a cambiar constantemente de él, según el fin particular. Desde la revolución hasta la creación de los partidos políticos diversos integrantes se desplazaron de agrupaciones siguiendo intereses personales, es preciso señalar que la figura de los candidatos independientes no está desvinculada. Este tipo de prácticas rompe con los fines de la creación de un partido político, pues se milita con el objeto de velar por una ideología y trabajar para los ciudadanos, también buscan representar un contrapeso y su nacimiento se da a partir de ideologías diversas; asimismo, los militantes y aquellos quienes buscan un cargo de representación popular deben estar identificados con sus estatutos.

Quienes pertenecen a un partido político deben hacerlo con el fin de seguir con los principios de dicha agrupación; sin embargo, la participación en la política es impulsada por el deseo de adquirir poder, entre otros beneficios como el económico; así, los principios de un partido se encuentran en segundo plano. Las vías por las cuales se pretende ejercer el poder se vuelven diversas, tomando en cuenta que el sistema mexicano es multipartidista y se cuenta con la vía independiente (por la cual obtuvo su cargo el actual gobernador de Nuevo León).

El chapulismo es un problema por diversas razones, la más importante es que los ciudadanos observan este tipo de prácticas y desconfían de los actores

políticos, esto representa daño a la concepción de la política, por ello una principal propuesta para contrarrestar esta práctica es: tener pleno conocimiento de las agrupaciones políticas en las que el militante se ha encontrado (si pretende ejercer un cargo) con el fin de dar a conocer el acontecimiento a la población, de esta manera, quienes busquen el sufragio expondrán el motivo del cambio de partido a los ciudadanos y ellos serán quienes juzguen.

La institución que debe realizar este tipo de investigaciones es el órgano electoral correspondiente al nivel de representación por el cual se pretende contender, local o federal, con el fin de acreditar su candidatura, tomando como argumento el historial partidario que tenga quien pretenda ejercer un cargo de representación local, éste de proporcionar información verídica sobre la vida política que ha tenido, posteriormente el órgano local electoral, será quien se encargue de aprobar o rechazar al candidato. Esto debe de manifestarse de la misma manera para aquellos quienes pretendan ejercer un cargo de nivel federal (el INE será quien apruebe o desapruebe su participación).

La propuesta se enfoca en la investigación de los candidatos, no sólo a quienes son independientes, también a aquellos quienes buscan el cargo representando a un partido político, esto crearía que las organizaciones elijan de manera minuciosa quienes los representarán en la contienda, creando dificultades dentro de los partidos políticos; pues, reconociendo las corrientes que existen, se crearían luchas internas que podrían derivar en el desplazamiento de actores ya consolidados; los espacios pueden ser ocupados por actores ciudadanos, con ello se ejercerían más cargos por individuos quienes no tengan antecedentes políticos; sin embargo, es vital reconocer que las agrupaciones políticas pueden utilizar a los ciudadanos con el fin de hacer cumplir sus intereses, por ende es pertinente que en la investigación se incluya a los grupos políticos.

El párrafo anterior muestra que la labor por realizar de parte de los organismos que aprueban la candidatura debe ser extensa, pues, no basta con investigar al candidato, también debe existir un análisis a los grupos políticos, para que se pueda saber de manera correcta qué intereses existen, ante ello, las

capacidades del INE o organismo local se sobredimensionarían lo cual podría mermar sus otras obligaciones, bajo esta lógica, es necesario dotar de facultades a los órganos electores; con el fin de anular la creación de otros órganos; pues esto implicaría mayores gastos y mayor burocracia.

Lo anterior permitirá que actores políticos emergentes tengan la capacidad de participar y desplazar a los grupos y actores quienes buscan un cargo y se dedican a transitar de un partido a otro, ello dotará de mayor margen de maniobra a los candidatos independientes, quienes tienen diversas limitaciones como el financiamiento para las campañas entre otros factores; así, se puede formar una vía por la cual los ciudadanos puedan ser partícipes dentro de la política de la mano de las nuevas tecnologías que pueden usarse para realizar campañas, esto daría vida a la democracia y a la alternancia en el sistema político, se crearía un espacio donde los ciudadanos puedan observar la existencia de actores nuevos; así, aquellos quienes representan parte del abstencionismo saldrían a sufragar, desplazando a los grupos locales quienes tendrían la capacidad de votar por un nuevo dirigente al observar que se atacan las viejas prácticas.

Es plausible destacar que se aborda el problema de raíz; asimismo, se reconoce que existen actores los cuales se encuentran en la política por años, que pasan de un cargo a otro y el incentivo económico que tienen cuando están dentro de un cargo político lo destinan a hacer crecer su militancia para asegurar un cargo en las siguientes contiendas electorales, esto representa una manera tradicional y errónea de hacer política, pues es una falacia observar los espacios políticos como una oportunidad de seguir obteniendo ganancias.

La propuesta atacaría grupos dinásticos, como el que se encuentra en el Estado de México (Atlatomulco) el cual por años ha logrado dominar uno de los espacios más importantes a nivel nacional y el cual ha impactado también en la elección de presidentes, ejemplo claro de ello es el actual presidente, quien pertenece a esta organización. El buen trabajo del órgano que se cree en el INE identificará a este grupo y abatirá las prácticas que se están realizando, este trabajo debe de

ir en conjunto con las facultades de las que se le dote a los ciudadanos para que ellos sean quienes observen y vigilen su funcionamiento eficaz.

4.3 El papel del INE en la aportación a la cultura política entre los ciudadanos

La falta de cultura política entre los ciudadanos es amplia debido a la existencia de diversos factores como el desinterés en los asuntos públicos, el cual es provocado por la corrupción. La desconfianza en las instituciones así como la pésima calidad en los servicios públicos obligan a las personas a asumir una postura en contra de toda agrupación política; sin embargo, es importante la información sobre la labor que se lleva a cabo en cada nivel de gobierno; pues, se generan diversos problemas como el abuso de poder, entre otras prácticas que atentan con las buenas acciones públicas.

La política en diversos niveles se ha convertido en prácticas clientelares (donde los actores son: los partidos políticos y los ciudadanos), una práctica que se da de forma muy común es la compra de votos, o el condicionar la militancia de los ciudadanos a los partidos políticos, de tal forma que se crea un sistema donde los ciudadanos optan por la oferta electoral que les ofrezca mayores beneficios, uno de los malestares se encuentra en los beneficios otorgados; debido a que se deslindan de las necesidades primarias; actualmente se ofrecen calentadores solares o despensas, esto crea desatención a los principales problemas como: la falta de agua, un buen servicio de salud o seguridad.

El problema primigenio se encuentra en que el partido político que gobierna se adjudica los beneficios que se otorga a los ciudadanos, la respuesta es manifestarse en favor de estas agrupaciones, ante ello es necesario dotar de información a los ciudadanos para que reconozcan que los beneficios que están recibiendo, no son del presupuesto de un partido político, si de los recursos que se le otorgan a las instancias (gobierno federal estatal y municipal) para que cubran las necesidades de la población. Bajo esta lógica los ciudadanos al

encontrarse informados exigirán mayores y mejores servicios no a los partidos políticos, si al gobierno en turno, con ello también se tendrá un voto razonado en las elecciones.

Es relevante identificar que si un candidato independiente sin antecedentes de estar en la política llegará a ejercer un cargo público tendría dificultades para ejercerlo, debido a que probablemente se desconozcan las atribuciones que se tienen, o bien desconocer las maniobras que existen dentro de los aparatos de gobierno y que no corresponden a lo que se expone en las leyes, ante este problema diversos partidos políticos crean cursos de capacitación para miembros del partido, o bien existen escuelas de cuadros las cuales desde sus organizaciones juveniles capacitan a cada uno de sus miembros, de esto carecen los candidatos independientes, ellos no cuentan con este tipo de capacitaciones; por ende, instituciones como el INE deben de ofrecer cursos a todo aquel quien pretenda ejercer un cargo.

La labor del INE en los procesos electorales es amplia, dentro de sus tareas, se encuentra la capacitación a los representantes de partido ante las diversas juntas distritales, (este tipo de capacitación se encuentra en función de la vigilancia del proceso electoral por parte del representante); sin embargo, es necesario reconocer que no sólo se debe capacitar en tiempos electorales, es vital que se creen capacitaciones permanentes a los ciudadanos con el fin de prepararlos para las contiendas y para que una vez adquirido el cargo, no se encuentren limitados al desconocer sus funciones, esto acompañado del estudio que debe realizar el candidato sobre las funciones de su cargo.

El Instituto Nacional Electoral así como los órganos electorales locales, son los encargados de la promoción del voto, de la mano de los partidos políticos, esta labor conjunta busca la reducción del abstencionismo. La promoción del voto por parte de los organismos locales y federales, no debe de darse sólo en tiempos de elección, debe de ser un proyecto permanente; asimismo, se propone impulsar al conocimiento del aparato político, este proyecto al ser permanente tendría sus estándares de medición cada jornada electoral, de

forma que se propongan como meta reducir los niveles de abstencionismo electoral en cada proceso de elección, esto ayudará a identificar fallas y replantear estrategias.

Una función primordial que el INE debe considerar para poder incentivar el voto de los ciudadanos, es otorgar información sobre las funciones de los aparatos de gobierno, como: el poder legislativo y el ejecutivo, espacios los cuales se someten al voto popular, el fin de que se otorgue este tipo de información a los ciudadanos, en primera instancia es: aumentar el interés por la política, segundo: crear conciencia analítica sobre los sucesos sociales, tercera: incentivar a los ciudadanos a participar como figuras sujetas a elección. Otorgar este tipo de información a los ciudadanos eliminaría prácticas como la del Gobernador de Nuevo León: Jaime Rodríguez, quien en su periodo de campaña sobredimensionó sus funciones con el fin de conseguir el sufragio.

La labor de los órganos electorales debe realizarse con una buena campaña de difusión, dotando de facultades a los órganos existentes con el fin de no incrementar gastos; por ello las redes sociales y las nuevas tecnologías ocupan un papel primigenio, el uso de plataformas de alta incidencia por los ciudadanos como Facebook; esto traería la reducción de costos por parte de la institución, las plataformas puestas en marcha generarían mayor actividad en espacios que normalmente se ocupan para el entretenimiento, ello derivaría en mayor interés por parte de la población.

Los partidos políticos crean cuadros juveniles con el fin de: realizar actividades de interés que se encuentren vinculados con la política, por ende la propuesta versa entorno a la creación de: conferencias, debates concursos etc. Órganos como el Instituto Mexicano de la Juventud, trabajan con este sector de la población; así, debe realizarse un vínculo interinstitucional entre los órganos electorales, los cuales tengan por fin, trabajar en conjunto y tener como finalidad a los jóvenes; así, se incentivará la participación.

4.4 La erradicación de la corrupción para disminuir el problema en las cárceles

El problema del autogobierno en las cárceles se da debido a la inexistencia de gobernabilidad fuera de ellas, ello permite que los grupos delictivos sean quienes gobiernen en gran parte de las correccionales, esto muestra el margen de maniobra que tienen actores como los narcotraficantes. Es importante reconocer el vínculo con los gobernantes; pues los narcotraficantes cuentan con poder económico, lo que representa una oferta que es demandada por los partidos políticos, siendo lo monetario un pilar importante para ganar una contienda; así, se busca el contacto con ellos a fin de conseguir alianzas.

Una vez establecidas las alianzas, afirmando la teoría de Foucault: "El poder no se posee se ejerce" la influencia de los narcotraficantes se hace presente en el gobierno. El 11 de febrero se dió una de las tragedias con mayor impacto en el Estado de Nuevo León, en el penal de Topo Chico se suscitó un conflicto entre internos, el evento dejó 52 muertes. El actual gobernador de Nueva León no se deslindó de las responsabilidades; empero, argumentó que el estado tenía un gran deterioro al momento de tomar protesta. Lo anterior señala el nulo control que existe en los centros de readaptación, esto muestra la calidad en el gobierno y su capacidad de ejercicio de poder.

Los principales personajes quienes intervinieron para que se llevara a cabo la trifulca, fueron: Jorge Iván Hernández Cantú (credo) y Juan Pedro Zaldívar Farías, miembros del Cartel del Golfo y de los Zetas respectivamente. Reconociendo el poder por parte de actores políticos como los narcotraficantes, se plantea la solución al problema. La presión por parte de los grupos delictivos es difícil de erradicar; sin embargo, se debe dar la razón al dinamismo que tiene el poder; con el fin de lograr ser ejercido por el gobierno.

"En lo que concierne a este poder, en primera instancia es necesario distinguir aquel que se ejerce sobre las cosas y da a su vez la habilidad de

*modificar, usar, consumir y destruirlas -un poder que procede de aptitudes directamente inherentes al cuerpo o "apoyadas en instrumentos externos. Diría que aquí hay una cuestión de "capacidad" . Por otro lado lo que caracteriza al poder que estamos analizando es que este pone en juego las relaciones entre los individuos (o entre grupos). Para no engañarnos a nosotros mismos, si hablamos de las estructuras o los mecanismos del poder, es sólo en tanto suponemos que ciertas personas ejercen el poder sobre otros. El término "poder" designa los relacionamientos entre "compañeros" (y con esto no estoy pensando en juego de suma-cero, sino simplemente y por el momento permaneciendo en términos generales, en un entramado de acciones que inducen a otras acciones y que se concatenan entre sí)."*⁷²

Los mecanismos para ejercer el poder dentro de las cárceles deben ir vinculados con la eliminación de la corrupción; esto, impedirá que se filtren actores relacionados con el narcotráfico dentro de la política: estatal y municipal, bajo esta lógica es preciso señalar que ante menor corrupción en el gobierno, mayor capacidad de maniobra, pues los intereses para servir a grupos facticos serán mínimos, por tanto se vinculan su principal función el servicio público, como parte de la solución al problema de las cárceles, se pretende implementar el principio fundamental (la rendición de cuentas).

El gobernador del Estado de Nuevo León reconoció que el Estado se encuentra en deterioro, que los gobiernos que lo precedieron no influyeron de manera positiva en cambiar la problemática, que la capacidad de gestión por parte su gobierno es limitada. Como segunda propuesta al problema de las cárceles en Nuevo León se plantea la intervención del gobierno federal con el fin de trabajar en conjunto con Jaime Rodríguez. Es importante el trabajo en conjunto entre los tres niveles de gobierno el cual tiene que establecerse para ofrecer servicios como la seguridad. La propuesta derivada de la intervención del

⁷² Michel, Foucault EL sujeto y el poder, trad. Santiago Carassale y Angélica Vitale [en línea] URL: [http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T2.1-FOUCAULT-MICHEL-1988.- El-sujeto-y-el-poder .pdf](http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T2.1-FOUCAULT-MICHEL-1988.-El-sujeto-y-el-poder.pdf) (Consultada 1 junio de 2017).

gobierno federal se encuentra en la creación de un organismo ciudadano el cual equilibre la relación que hay entre el gobierno estatal y el gobierno federal.

Otra de las causantes de las muertes en el Penal de Topo Chico fue la sobrepoblación, pues se rebasaba el 35% de su capacidad, como respuesta a ello es necesario que el gobierno de Nuevo León establezca prioridades en la construcción de un nuevo penal como medida de emergencia. La creación de un nuevo centro penitenciario, dará la posibilidad de separar a los presos de alta peligrosidad con los de baja, de esta manera se reducirá el problema de extorción que existe por parte de reos de alta peligrosidad a familiares de presos que se encuentran por delitos menores.

4.5 Educación y buenas condiciones laborales para el combate al Narcotráfico

Uno de los problemas a nivel estatal, nacional e internacional es el narcotráfico, remontarnos a su raíz lleva directamente al campo. Es necesario enfocar el objeto de estudio en las sierras, aquí se encuentra uno de los mayores problemas en nuestro país (la pobreza). La historia de Joaquín Guzmán Loera (principal líder del Cártel de Sinaloa) describe las carencias existentes en el campo; la cual deriva en su inicio en grupos delictivos y violentos.

Joaquín Guzmán Loera “El chapo” según señala el libro: “Los Señores del Narco” narra una infancia de trabajo en campos de amapola, según se describe la población de las sierras en algunos espacios del país tiene como única alternativa de crecimiento el convertirse en narcotraficante, los problemas del campo en México; también, se suscitan en diversas zonas de Latinoamérica, debido a su alta vulnerabilidad generada por la pobreza y a su ubicación geográfica, se convierten en espacios adecuados para la plantación de marihuana, amapola etc. La solución abordada desde raíz se encuentra en ofrecer buenos servicios públicos, con el fin de otorgar una alternativa.

“...Las complejas redes de poder del narcotráfico han abarcado desde pequeños grupos de campesinos motivados por la crisis y el desempleo – hacen dedicarse a la producción de marihuana y amapola-“⁷³

Es relevante la labor que deben realizar los diversos órdenes de gobierno, pues se plantea como alternativa el trabajo en conjunto, con el fin de ejercer mayor fuerza en la solución del problema. Los ciudadanos deben de contar con formas alternas para salir de la pobreza, las cuales no se encuentren emparentada con negocios ilícitos. Existen dos factores a los cuales se deben enfocar, el primero consiste en ofrecer educación de calidad y el segundo en dotar de empleo a los ciudadanos.

Para potencializar la primera es necesario crear un entorno donde se contrarreste la idea que se tiene desde la niñez sobre observar al narcotráfico como única vía de crecimiento económico. Es importante que la conciencia cívica se dé acompañada de un entorno con oportunidades laborales. Estas propuestas vertidas en los dos ejes, estarían atacando el problema de raíz⁷⁴

Como solución inmediata al problema del narcotráfico; es pertinente, afirmar su existencia mientras exista y que la legalidad agravaría el problema; así, es adecuado buscar una salida inmediata a la mayor traba que el tráfico de droga genera (la violencia), no sólo en el Estado que se sometió a análisis se ha generado esta ola de agresión, también en diversos espacios de la república, causando el deceso, de quienes tienen un vínculo con una agrupación y de ciudadanos desvinculados. Es importante el reconocimiento de grupos delictivos como actores quienes ejercen poder. Reconociendo el poder que se ejerce por parte de estos actores la solución inmediata a los problemas sería la negociación, este argumento tiene como sustento: Lo acontecido en el periodo de transición, donde se negociaba, esto generaba menor violencia,

⁷³ Adalberto santana, *El narcotráfico en América Latina*, Argentina, siglo XXI, 2004, pag 182.

⁷⁴ Laswell teórico de la administración pública, menciona que existen dos formas de abordar un problema público, el primero es de raíz y el segundo de rama, una de las características de las políticas públicas de raíz es que tienen una temporalidad mayor para causar impacto, mientras que las segundas tienen e impacto debe darse en un menor tiempo pero son menos eficaces.

posteriormente se decidió actuar mediante un ataque frontal, lo cual generó caos, mayor índice de muertes y un margen de maniobra limitado por parte de los diversos niveles de gobierno.

La cultura de violencia por la que pasa el país y en especial el Estado de Nuevo León tiene como principal ejemplo lo acontecido en el Colegio Americano del Norte, donde un menor disparó a sus compañeros y a su maestra, este tipo de actos causaron gran impacto a nivel nacional. La cultura de violencia, los índices delictivos causados por el narcotráfico, así como, la exposición a la cultura de violencia, crean una visión de la sociedad donde el uso de las armas y el crimen son naturales y por tanto se llegan a efectuar este tipo de actos.

4.6 Los buenos servicios de internet como solución a la Brecha digital

La falta de acceso a internet es grave ante ello es importante reconocer que en espacios como: Nuevo León, la CDMX y otras ciudades urbanizadas, se sigue careciendo de la eficiencia de este servicio. En el capítulo anterior se describió el programa “México Conectado”, donde se identificaron las principales problemáticas de esta política pública, se afirmó que no se cuenta con una infraestructura propicia en zonas en las que debería existir este servicio. La mayoría de los casos resultan obsoletas las redes abiertas a los ciudadanos, las redes de uso doméstico tienen un problema similar pero han mejorado, respecto a la demanda que surge.

Las empresas a las que se les adjudica la licitación⁷⁵ ocupan un papel primigenio en el proceso; pues, el proceso de adquisición resulta importante para el buen funcionamiento de los servicios (banda ancha), la corrupción que existe al seleccionar una empresa ganadora es un factor que determina los problemas que existen en el servicio público. En diversas licitaciones un suceso común ocurre cuando la empresa ganadora tiene nexos con el gobierno o la institución

⁷⁵ La ley aprobada en materia de telecomunicaciones permitió el ingreso de diversas compañías en materia de telecomunicaciones, esto generó principios de competencia para ofrecer mayor calidad, no solo a los ciudadanos, también al sector público.

quien lanza la convocatoria: Las empresas fantasmas representan un segundo problema; debido a que no existe competencia entre quienes deciden ingresar al concurso; pues, sólo una compete; empero con diversos nombres.

Para obtener un buen resultado en la licitación es importante que los órganos de control cumplan con la labor de seguir de principio a fin este proceso para que se otorgue a la empresa quien cumpla con los fines establecidos en la ley y que proporcione un servicio eficiente al plan, una buena licitación será el primer paso para tener una red de calidad; posteriormente, se tendrá que establecer un sector dentro de cada institución el cual ofrezca el servicio, con el fin de que sean ellos quienes den mantenimiento.

Lo anterior resuelve la complicación de la ineficiencia respecto a la conectividad; pues ahora los espacios públicos tendrían redes de calidad; sin embargo, esto no rompe con el problema de la brecha digital. Es preciso señalar que en áreas conurbadas y rurales existen problemas de mayor jerarquía, como respuesta se propone crear espacios en cada localidad donde existan equipos y acceso a internet de forma gratuita, de esta manera se estaría combatiendo el problema de no contar con un aparato el cual pueda ser usado para ingresar a internet y no se deja de lado la problemática social primaria que es ofrecer servicios básicos de salud, vivienda, etc.

Las políticas públicas implementadas a nivel nacional tienen un error común en su enfoque; pues, responden problemas particulares de manera general; así, existe un error en el diseño; pues, en diversas áreas el problema principal no es el que atiende la política pública puesta en marcha; se afirma que la estrategia Digital Nacional, debe de abarcar las diversas áreas a nivel nacional; sin embargo, su trabajo debe de ser específico en cada una, en especial los estados donde se tienen diversas prioridades, como en las sierras. En estos lugares se propone crear espacios públicos donde las personas puedan acudir de manera regular, es importante reconocer que existen problemas de analfabetismo tecnológico; así, se debe dotar educación a los ciudadanos.

La educación tecnológica de calidad en las diversas zonas es una herramienta para ejercer la demanda de servicios públicos. La banda ancha puede servir como una vía para que se hagan cumplir otros servicios por parte del gobierno, ejemplo de ello son tramites que se realicen en las plataformas, ésta debe estar acompañada con una campaña la cual incentive a los ciudadanos a acercarse a la política, ofreciendo noticias sobre la problemática social como información la cual indique las diversas funciones y capacidades del gobierno; asimismo, se establecen las bases del derecho de réplica expuestas en el año 2002:

“El derecho de réplica es un derecho ciudadano inalienable. México ha signado y el Senado ratificado tratados internacionales en los que se consagra, por lo que tiene el carácter de Ley Suprema de la Nación. Se establece su reglamentación efectiva en la ley, de manera que pueda ser exigible y sancionable, precisando los mecanismos y condiciones para su acceso y la autoridad responsable del arbitraje..”⁷⁶

4.7 La información sobre asuntos políticos como solución a las mentiras en campaña

El discurso en las campañas políticas en especial la de Jaime Rodríguez tiene falsedades; pues, para ganar la contienda se recurre a propuestas que son difíciles de cumplir, ya que tienen por objeto conectar con las personas, un ejemplo claro ha sido que durante este periodo Jaime Rodríguez no ha podido cumplir con la mayoría de sus propuestas de campañas por diversos factores, entre ellos la oposición y la necesidad de negociar con actores quienes ejercen el poder. Es importante reconocer el uso del lenguaje por parte de Rodríguez pues como menciona Sartori:

“La comunicación Lingüística habilita a los hombres a entenderse; pero es evidente que, si no nos ponemos periódicamente de acuerdo sobre el

⁷⁶ Universidad Autónoma Metropolitana, *Anuario de Investigación 2002*, México, 2003, pag, 78.

significado que le atribuimos a una cierta palabra en relación con determinados contextos, la comunicación nos lleva simplemente a los malentendidos”⁷⁷

Como solución a esta problemática se plantea la educación política en conjunto con la disminución de la brecha tecnológica, se pretende acercar a los ciudadanos a las nuevas tecnologías con el fin de que se encuentren mejor informados de los acontecimientos sociales y políticos; actualmente, las nuevas tecnologías son usadas con fines de entretenimiento. El fin de dar educación política en las plataformas digitales, consiste en mantener informadas a las personas de diversas fuentes; esto creará mayor capacidad de análisis por parte de la población, siendo que se podrá observar las distintas aristas de un problema social, con el fin de construir un criterio propio (electorado informado).

El segundo objetivo de dotar de información a las personas consiste en la adquisición de conocimiento sobre las funciones y atribuciones de los aparatos de gobierno, así como quienes lo integran, la principal vertiente es conocer las funciones que tiene cada miembro de la Cámara de Diputados, así como los poderes de los cuales se compone el Estado mexicano, este tipo de información tiene por objeto que las personas tengan noción de la capacidad de maniobra con la que cuenta cada personaje que tiene un cargo público; así como una visión objetiva sobre las posibilidades de acción que tiene cada candidato, de esta forma los candidatos sustentarían con mayores argumentos sus propuestas.

La educación ciudadana eliminaría la idea que se tiene sobre las figuras del ejecutivo, pues se piensa que el Presidente de la República; así como los gobernadores tienen capacidades plenas sobre las políticas públicas y gran peso en el aparato legislativo, lo cual resulta una falacia. Esto también incentivaría a que los representantes tengan mayores potenciales, pues aquel gobernante que tenga una capacidad de respuesta hacia los cuestionamientos

⁷⁷ Giovanni Sartori, La política lógica y método en las ciencias sociales, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, Pag 17.

de una sociedad políticamente educada tendrá mayor capacidad de respuesta al ejercer un cargo público.

La figura del candidato independiente en una sociedad con educación política incentivaría la construcción democrática; pues, a mayor conciencia social por parte de los ciudadanos, mayor participación de candidatos independientes y de la sociedad. La nueva implementación de educación social permitirá acabar con servidores públicos impuestos por grupos que ejercen poder y tienen escaso interés por aprender sobre sus cargos.

La capacidad crítica de la ciudadanía aumentará el nivel de debate que existe entre los candidatos, actualmente los debates entre quienes se encuentran en la carrera por ejercer un cargo público, se limitan a ataques personales *falacia ad hominem*, lo cual convierte al ejercicio de dialéctica en una batalla donde resulta vencedor el que logra difamar en mayor medida a su oponente. Los debates se convierten en un espectáculo, al grado de que las propuestas no son el punto central de este ejercicio y pasan a segundo plano, con una ciudadanía con mayor conciencia se lograría dejar de lado este tipo de prácticas y el nivel de debate tendría mayor trascendencia.

4.8 La mejora en la eficiencia y eficacia del aparato gubernamental en Nuevo León

La importancia del equipo de trabajo de cada organización política, radica en que los ciudadanos necesitan elementos los cuales apoyen su postulación así como el proceso de campaña; posteriormente serán quienes forman parte del equipo para la administración. Al adquirir un cargo de elección se abren espacios en la administración los cuales apoyarán al cumplimiento de las metas que se plantean; asimismo, quienes fueron electos no son capaces de vigilar cada elemento en el proceso administrativo interno.

Como eje primigenio para comprender la elección de equipo de trabajo en una administración se toma como prioridad a aquellas personas quienes apoyaron

la candidatura, éstas , forman parte del triunfo y por ende buscan espacios (forma de hacer política de manera tradicional). La conformación de un equipo de trabajo se vuelve una mezcla de intereses; pues, aquellos quienes son aliados a los candidatos, y representan fuerza política, observan las oportunidades de un posible triunfo, con la intención de verse beneficiados en la administración.

Una vez ganado el cargo público y como miembros de la administración, los servidores públicos defienden intereses propios (esto explica la integración de actores empresariales en los gabinetes). Se convierten en un conflicto cuando quien ejerce el cargo electo tiene prioridades que difieren del resto, esto en ocasiones causa dificultades, pues quien apoyó la candidatura busca someter al ex candidato, o renuncia a su cargo. La elección del gabinete también es elegida según la capacidad de conocimiento que se tenga dependiendo los obstáculos al que el actor se enfrentará.

Es posible que un aliado político pueda funcionar en una elección; sin embargo, en la administración no cumple con las exigencias del cargo, esto merma la capacidad de gestión en la solución de problemas, quien fue electo al cargo, tiene la opción de reemplazar a este elemento o conservarlo, esto dependerá de los intereses que expusieron al momento de negociar el apoyo, este tipo de acontecimientos pueden resultar comunes en la figura del candidato independiente, pues no se tienen los recursos económicos en comparación con los partidos políticos, los cuales sirven para cubrir los servicios prestados en el periodo de campaña y que no obliguen a prometer cargos como medio de pago.

La solución que se plantea para a la problemática expuesta se encuentra dirigida a abordarla de rama y de raíz, en ambos casos la educación tiene un papel importante. Para solucionar el problema de la falta de conocimiento en las administraciones, se debe de tomar en cuenta la capacitación constante del personal administrativo con el fin de renovar la noción y tomar conciencia de las nuevas prácticas para eficientar el trabajo. La nueva gestión pública describe los principios de la administración privada y cómo pueden ser

implementados en el sector público, con el fin de mejorar la capacidad de respuesta.

El problema abordado de raíz establece principios éticos desde la concepción de la política y el servicio público, tomando en cuenta que ejercer un cargo no es un fin, si un medio, bajo esta premisa quienes pretendan ejercer un cargo deben comprender en su totalidad sus capacidades; así, los candidatos independientes tendrán clara la idea de que el poder que posteriormente ejerzan será en favor de apoyar a la construcción de una vida democrática, y ofrecer servicios de calidad, establecidos estos principios éticos, al iniciar y durante la carrera política se evitarán negociaciones con grupos que sólo velen por sus intereses esto progresivamente eliminará a actores quienes busquen espacios en los puestos públicos para cubrir intereses personales e integrará a ciudadanos con ideas claras sobre lo que debe representar la política esto reducirá en gran medida las fracturas internas.

4.9 La negociación con los grupos políticos para aumentar la capacidad de gestión

La sobredimensión de las capacidades en un candidato se hace presente en tiempos de campaña, es preciso señalar que en estos tiempos electorales, los candidatos usan diversos tipos de tácticas con el fin de crear adeptos por parte de los electores, las propuestas buscan a todo precio el voto, en el diagnóstico se identificó que las propuestas planteadas por Jaime Rodríguez resultan utópicas, y contradictorias, esto se ve reflejado en los resultados a un año de su gestión. Jaime Rodríguez ocupa un cargo por una vía nueva; sin embargo, sigue representando las prácticas de los políticos tradicionales.

La capacidad de maniobra política para cumplir las propuestas de campaña del candidato de Nuevo León es limitada, y la posibilidad existente radica también en una contradicción en su campaña. La propuesta consiste en negociar con los diversos partidos quienes forman parte del congreso de Nuevo León para que

sus propuestas logren impactar en la ciudadanía, esto implica desvirtuar de su capacidad como independiente.

Las elecciones del 2018 son un ejercicio importante para las candidaturas independientes, debido a que ya se perfilaron algunos actores con posibles candidatos independientes a la presidencia, por una parte se encuentra Jaime Rodríguez el cual manifestó que en diciembre del año 2017 decidirá si participar o no hacerlo en los comicios, sin embargo, es prematuro querer ocupar un cargo en la presidencia (implica responsabilidades mayores), si en el Estado aún no se resuelven los compromisos expuestos en la campaña: una primera propuesta fue investigar al exgobernador Medina por los actos de corrupción, acción que no se está llevando a cabo.

El Ejército Zapatista de Liberación Nacional perfiló a una posible candidata indígena de nombre María de Jesús Patricio, para que compita por esta vía, las candidaturas independientes promueven un tipo de participación ciudadana y de cambio social, esto genera que grupos quienes tenían como herramienta el uso de las armas puedan optar por una opción pacífica, este es un ejemplo para grupos organizados como las autodefensas quienes pueden elegir esta vía como herramienta de cambio.

Emilio Álvarez Icaza es otro actor social que en su momento se manifestó para iniciar la carrera como candidato por esta vía con el fin de utilizar este medio para ejercer un cambio en los problemas sociales, Icaza tiene una amplia trayectoria en la labor social y en la defensa de los derechos humanos, de ella se desprenden sus propuestas las cuales tienen como principio: la oposición a las prácticas partidistas que se están llevando a cabo, ante ello es importante el análisis estas propuestas de manera que sean plausibles, un candidato independiente tendría capacidad de maniobra limitada debido a las facultades que la constitución le confiere, así como el poco peso que puede representar en las cámaras.

También se perfilan como posibles candidatos a la presidencia por la vía independiente:

- Armando Ríos Piter
- Pedro Ferriz de Con
- Margarita Zavala

El futuro de las candidaturas independientes, tiende a agrupar actores políticos los cuales ya se encontraron en la vida pública tal es el caso de Margarita Zavala, también incentiva a la participación de jóvenes como el caso mencionado en Jalisco, el cual debido a su cercanía con las nuevas tecnologías tiene una mayor vinculación con los ciudadanos; asimismo, éstas pueden ser utilizadas por activistas los cuales pretendan usarlas como herramientas para incitar al voto, podemos concluir que quienes forman parte de grupos los cuales defienden los derechos humanos, observarán estas nuevas vías de cambio y crecerá el interés de participación social para ejercer un cargo de elección popular.

Los candidatos independientes deben llevar propuestas concisas a las diversas cámaras, corresponde explicar a los posibles electores las capacidad de gestión que tienen una vez en el cargo, de tal manera que se exponga lo que un candidato independiente representa, reconociendo que son una figura con ideas diversas a las de un partido político y representa a los ciudadanos que no se identifican con ellos; así, se debe puntualizar que dentro de la cámara se negociará con las agrupaciones, para llevar las demandas ciudadanas y que resulta imposible representar una oposición siendo minoría, dado el sistema político.

Los sistemas de partidos como lo menciona Lucero Ramírez León, en su texto: “Candidaturas independientes” se encuentran con poca pluralidad y competencia, lo cual provoca un retroceso en la consolidación democrática mexicana, ante ello las candidaturas independientes pretenden vitalizar este proceso mediante dos vertientes, la primera se encuentra en dotar de capacidades a los ciudadanos para que puedan contender a un puesto de representación popular sin pertenecer a una agrupación política, la segunda consiste en incentivar al voto a quienes no se encuentran representados por ningún partido:

“El proceso de consolidación democrática en México presenta un balance de luces y sombras. Por un lado ha experimentado transformaciones sociales y políticas que han implicado la instalación de la pluralidad y la competencia entre los distintos partidos que hay en el país. Pero por el otro lado, registra un déficit democrático que se manifiesta de distintas formas como en la desafección de los ciudadanos por todo aquello que implica la política mucho de lo cual se relaciona con la falta de consolidación de un sistema de partidos plural y competitivo que se caracteriza por una ausencia significativa de democracia interna.”⁷⁸

En la investigación se indagó dentro de la gestión pública del Estado de Nuevo León previo y posterior al ascenso de “El Bronco”, asimismo, se analizaron las diversas variables las cuales influyeron para que llegara a ser gobernador, posteriormente se hicieron perspectivas a futuro de los partidos políticos, los candidatos independientes y los servicios públicos de tal forma que surgieran propuestas para mejorar las condiciones en los servicios públicos como el internet y aspectos que influyan en la construcción de la democracia. Finalmente se describe las conclusiones a las que se llegaron a lo largo de estos cuatro capítulos.

⁷⁸ Lucero Ramírez León, La reforma política vista desde la investigación Legislativa, México, Jurídicas UNAM, [en línea] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3198/7.pdf>, [consultada 12 de mayo de 2017].

Conclusiones

- El Estado es la integración de: territorio, población, gobierno y leyes. Es una organización donde se encuentra implícito el poder que se delega por parte de los ciudadanos y tiene por fin mantener el orden y la paz, así existe una relación de dominio y aceptación entre gobernantes y gobernados. En el Estado pueden existir diversos tipos de gobierno. Por medio de su gobierno se da una forma de organización la cual tiene por fin dotar de elementos necesarios a los ciudadanos para su desarrollo social, las leyes como su elemento esencial tiene por fin establecer las normas bajo las cuales ocurrirá el orden y el bienestar de quienes se encuentran dentro de él; asimismo, el Estado es un concepto creado por el devenir histórico de las naciones.
- Gobierno es el conjunto de instituciones e individuos quien ejerce el poder a los cuales se les denomina gobernantes y toman decisiones que influyen en cierta población (gobernados). El poder del gobierno se encuentra dentro de las instituciones, éstas tienen relación con los ciudadanos y los sectores privado y público. Existen diversos tipos de gobierno, en los cuales se delega el poder de diversa forma.
- El Gobierno actúa en una sociedad determinada como elemento del Estado que ejerce el poder, se divide en: ejecutivo, legislativo y judicial, el primero se encarga de cumplir, las leyes, el segundo de elaborarlas y el judicial es quien se encarga de la vigilancia de éstas, la división de poderes en el gobierno se deriva de la teoría de pesos y contrapesos.
- Democracia es el gobierno del pueblo donde las mayorías tienen el poder, la democracia ideal debe contener: participación, control ciudadano del programa de acción, derechos fundamentales, elecciones, libres, limpias y periódicas, libertad de expresión, fuentes de información

independientes y Libertad de asociación; así, en un gobierno democrático la mayoría actúa por medio de los gobernantes.

- Administración Pública es la acción del gobierno, nace de una asociación o comunidad, su conservación es uno de sus principios, se caracteriza por la ejecución de leyes de impacto general. La Administración Pública es una herramienta del gobierno, su trabajo se da dentro de las instituciones, donde se elaboran respuestas a demandas sociales
- La Administración Pública es el brazo del gobierno que mediante individuos e instituciones, es la acción más visible del gobierno, pues representa el “cómo” y el “qué”. Las respuestas a las demandas sociales que genera se denominan políticas públicas éstas deben de elaborarse mediante tres principios básicos: eficiencia, eficacia y economía.
- Partidos políticos es el conjunto de individuos los cuales se reúnen en una demarcación determinada y son los portavoces de los ciudadanos, su creación es con el fin de adquirir poder político, por ende existe un vínculo del uno con el otro respecto a los fines que se persiguen.
- Candidatos independientes son quienes aspiran a un cargo de elección popular los cuales no se encuentran dentro de algún partido político. (no se encuentran bajo la voluntad de otra agrupación). Los candidatos independientes tienen como fin velar por intereses que no son expuestos por los partidos políticos.
- Grupos de interés, es la unión de individuos los cuales persiguen un mismo objeto y su participación es directa en la toma de decisiones. Los grupos de interés pueden estar conformados por actores públicos o privados.
- Grupos de poder es el conjunto de elites o minorías quienes ejercen poder y tienen un mismo objeto, al igual que los grupos de interés, estos

actores pueden ser públicos o privados. La relación entre diversos grupos de poder puede generar conflicto.

- El nacimiento del Estado mexicano con la constitución de 1824 y previo a ella, se encontró rodeada de aquellos quienes tenían un cargo de representación popular y no se encontraban dentro de un partido político; así, la formación del Estado mexicano, es el principal antecedente de estos actores.
- El artículo 35 establecido en la constitución de 1857 el cual señalaba el derecho a votar y ser votado representó uno de los principales fundamentos para que actores políticos reclamaran el derecho de participar en las elecciones como candidatos, sin pertenecer a una agrupación política.
- En el año de 1918 en la ley para elecciones de poderes federales en el artículo 107 se reconoció la participación de individuos no pertenecientes a partidos políticos. En el año 1946 se le entrega únicamente la facultad de postular a candidatos a los partidos políticos.
- El 9 de agosto del 2012 como resultado de la presión por parte de algunos ciudadanos, y del “Pacto por México” se establecieron los cambios en el artículo 35, para que se hiciera posible la participación de los candidatos independientes, para que en el año 2014 se aprobara la reforma política.
- La calidad de vida de los ciudadanos depende de los buenos servicios que sean ofrecidos por los gobernantes. Los principales servicios son: salud educación, seguridad, vivienda y alimentación. El CONEVAL en el estudio realizado en el 2008-2010 “informe de pobreza y evaluación en el Estado de Nuevo León”, menciona la disminución de problemas como: salud vivienda y alimentación; sin embargo, la mejora, no representa buena calidad en los servicios.

- La confianza en las instituciones gubernamentales influye en el abstencionismo electoral, la corrupción representa una de las principales causas de desconfianza; así, instituciones como los partidos políticos en Nuevo León, no representaron seguridad, lo cual derivó en que los ciudadanos optaran por una alternativa distinta (La figura independiente).
- La inseguridad en el Estado de Nuevo León en sus altos índices producto de la estrategia a nivel nacional, causó mayor desconfianza en los ciudadanos y fue usado por parte de Jaime Rodríguez para la construcción de su discurso el cual tenía por fin crear empatía con quienes serían sus posibles votantes.
- La falta de información de los ciudadanos llevó a que gran parte de los votantes desconociera que Jaime Rodríguez, tenía el antecedente de pertenecer al Partido de la Revolución Institucional; así, sus propuestas en torno a ser siempre independiente y luchar contra los partidos políticos, tuvieron fragilidad.
- La capacidad de maniobra representa uno de los principales problemas en la gestión de Jaime Rodríguez, las facultades que la constitución de Nuevo León le confiere son limitadas, y no cuenta con un equipo dentro de la cámara local, el cual apoye sus iniciativas, de modo que sus promesas en campaña son poco realizables.
- Las facultades del ejecutivo se desconocen por parte de los ciudadanos, ya que eligieron a Jaime Rodríguez como gobernador, debido a sus promesas, desconociendo cuales son las facultades del ejecutivo en el estado. Esto habla de falta de cultura política.
- Jaime Rodríguez se mostró en oposición a la defensa de intereses privados; sin embargo, funcionarios que se encuentran en su gabinete tienen intereses en empresas como KIA motors; además, se muestra

como la presión de grupos de interés puede afectar la capacidad de maniobra dentro de una administración.

- Los grupos de interés y los partidos políticos tienen la posibilidad de utilizar la vía independiente para postular candidatos los cuales cumplan sus intereses una vez en el cargo, desconociendo el principio de democracia el cual tiene como primer objeto al ciudadano.
- Las candidaturas independientes tienen el peligro de ser homologadas por asociaciones, las cuales se encarguen de establecer quienes son aptos para contender en las elecciones desplazando así aspiraciones que los ciudadanos comunes puedan tener.
- Los primeros meses de Jaime Rodríguez como gobernador se vieron caracterizados por el incumplimiento de diversas promesas como: investigar y castigar a quienes hayan cometido actos de corrupción; asimismo, se suscitaron fracturas internas.
- El pronóstico declara una probabilidad sobre un evento en el futuro, en contraposición a la predicción, su incumplimiento no se refuta, pues implica que se lleva a cabo otra posibilidad.
- El elemento fundamental para que se llevara el éxito de las campañas en Jalisco y en Nuevo León fueron las redes sociales. Las campañas de candidatos independientes pueden ocupar estas herramientas, empero tienen dos obstáculos: la falta de conectividad y cultura política.
- En las zonas de alto índice de marginación la conectividad es nula, lo cual merma la comunicación que se pudiera dar entre un candidato independiente y el ciudadano, con el fin de dar a conocer sus propuestas.

- La tendencia marca que la mayoría de las candidaturas independientes serán utilizadas por actores políticos quienes no encuentran espacios dentro de sus partidos políticos.
- La participación de Jorge Castañeda también es posible; a un año de la elección de presidente de la República, mencionó apoyar a Ríos Peter.
- La nula resolución a los problemas de Nuevo León, deriva en la poca credibilidad de las personas a Jaime Rodríguez, así como a la figura de los candidatos independientes.
- Las fracturas internas en un escenario tendencial representarían un problema dentro de la gestión de un candidato independiente, pues la atención se centraría en resolver estas dificultades, haciendo poco eficiente la capacidad que se tiene de resolver problemas públicos.
- El escenario catastrófico para la conectividad representa el poco alcance de la banda ancha, que deriva en una peor comunicación por parte de los candidatos independientes y el ciudadano, de forma que las propuestas que se generen no puedan ser analizadas por la población.
- El analfabetismo tecnológico en el escenario catastrófico se incrementaría a tal grado que las personas no sabrían cómo utilizar los diversos aparatos; haciendo más grande la comunicación entre ciudadano y gobierno.
- En un escenario catastrófico la reglamentación respecto a la figura del candidato independiente, pondría mayores candados respecto al registro de los aspirantes, como: mayor cantidad de firmas para el aspirante, lo cual limitaría la participación del ciudadano común.

- En el escenario catastrófico grupos de intereses privados, ejercerían mayor presión a candidatos independientes o ellos formarían a un candidato para que una vez dentro del cargo represente sus intereses.
- En el escenario fatalista la capacidad de maniobra de los candidatos también se vería disminuida por actores como los narcotraficantes quienes ejercen presión dentro de los gobiernos, ya que representan un grupo de presión.
- La educación tecnológica en un escenario deseable debe de causar primer impacto, dentro de las instituciones, posteriormente éstas deben de llegar a los ciudadanos; Así, las instituciones tendrán mayor habilidad en el uso de las TIC'S y éstas se verán reflejadas en una buena calidad de servicio.
- Incentivar la cultura política entre: los niños jóvenes y adultos; desembocaría, en ejercer el voto de manera razonable, conociendo las capacidades que tenga cada representante; esto, evitaría que los candidatos independientes propongan soluciones a problemas públicos que están fuera de su alcance.
- Las candidaturas independientes pueden representar una opción la cual vitalice el sistema democrático, siempre que quienes participen no tengan antecedentes de haber pertenecido a alguna agrupación política.
- Las candidaturas independientes son una vía para las organizaciones quienes no tenían derecho al voto como: las Organizaciones de la Sociedad Civil; así, como para las agrupaciones sociales, las cuales se encuentran unidas para el beneficio de una demarcación.
- La rendición de cuentas de manera transversal contribuye a contrarrestar la corrupción, debido a que aquellos entes quienes auditan, no son los

mismos aparatos gubernamentales, siendo Organismos de la Sociedad Civil quienes apoyen este tipo de acciones.

- El problema del “Chapulinismo” tiene como solución dotar de facultades al Instituto Nacional Electoral, para que sea quien investigue a todos aquellos aspirantes a una candidatura independiente o algún cargo de representación popular de tal forma que no pertenezcan a un partido político o cumplan intereses impropios de la ciudadanía.
- El dotar de facultades al INE y las OPLES, tiene como finalidad no crear organismos dentro de las instituciones, pues esto genera mayor burocracia y gastos innecesarios.
- El buen desempeño de los organismos electorales con sus nuevas funciones desembocaría en el desplazamiento de candidatos los cuales se encuentran bajo el interés de diversas agrupaciones, desplazándolos y dando espacios a quienes se encuentren interesados por participar, alimentado de esta manera los principios de la democracia.
- La falta de cultura política tiene como solución, promover cursos permanentes por parte de los institutos electorales, los cuales promuevan el sufragio, éstos deben abordar temas inciten a ejercer el voto de manera racional; de a conocer, cuales son las facultades que tiene un representante popular; ésta educación debe proporcionarse a quienes pretenden ejercer un cargo, de forma que se tenga noción sobre el puesto que va a desempeñar.
- Jaime Rodríguez tiene como dificultad principal atender el narcotráfico, este problema se debe de abordar de raíz, de modo que se resuelvan los problemas del campo, dotando a los pobladores de educación y de oportunidades; así, el ingreso a actividades delictivas se reduciría.

- En la investigación se confirmó la hipótesis sobre la poca capacidad de maniobra que tiene un candidato independiente dentro de las cámaras locales; asimismo, se comprobó que las facultades del gobernador de nuevo león son limitadas y que es necesaria la negociación con diversos grupos para hacer posibles sus propuestas en campaña.
- La cultura política como se describió en la hipótesis influye en el sufragio de los ciudadanos, por tanto es importante dotar de educación política a la población con el fin de conocer las facultades que tienen sus representantes; asimismo, se incentiva a participar como posible candidato.
- La rendición de cuentas de manera transversal como se expuso en la hipótesis apoya a la construcción de un gobierno democrático, ya que es una herramienta para combatir la corrupción por medio de la participación de actores como Organizaciones no gubernamentales y ciudadanos.

Bibliografía

Adalberto santana, *El narcotráfico en América Latina*, Argentina, siglo XXI, 2004.

Becerra, Pablo, “*Las candidaturas independientes en México. Una vía para ampliar la participación ciudadana*”, en Gilas, Karolina y Medina Torres, Eduardo (eds.), *Candidaturas independientes: desafíos y propuestas*, México, TEPJF, Instituto Electoral de Morelos, Tirant lo Blanch.

Dimock, Marshall, *The meaning of Scope in Public Administration*, Gaus, John et al. *The Frontiers of Public Administration*. New York, Russell and Russell, 1967.

Elías Canetti, *Masa y poder*, España, Litografía Rosés, 2005.

Fernando Ayala Blanco; Salvador Mora Velázquez, *Grupos de poder la toma de decisiones en un modelo democrático*, México, UNAM, 2010.

Giovanni Sartori, *La política lógica y método en las ciencias sociales*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, Pag 17.

Hermann Heller, *teoría del estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

José Octavio López Presa, *Corrupción y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Juan José Solozábal Echavarría, *Sobre el principio de la separación de poderes*, revista de estudios políticos, 1981.

Manuel. Castells, *Comunicación y poder Madrid*, Alianza 2009.

Mario de la Cueva, *La idea del estado*, México, UNAM, 1975.

Maurice Duverger, *Los partidos políticos*, Fondo de cultura económica, México, 1979.

Miguel Carbonell, Óscar Cruz Barney, Karla Pérez Portilla, *Constituciones Históricas de México*, México, Porrúa, 2004.

Nicolás Maquiavelo, *El príncipe*, México, Porrúa, 1999.

Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo veintiuno 2011.

Omar Guerrero, *Principios de la Administración Pública*, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

Ricardo Becerra, *La mecánica del cambio político en México*, México, Cal y Arena, 2004.

Ricardo, Becerra, Salazar, Pedro y Woldenberg, José. *La Reforma electoral de 1996. Una descripción General*. México, FCE, 1997.

Sara Lifszyc, *Introducción al conocimiento de la sociedad y el Estado*, Buenos Aires, Gran Aldea Editores, 2002.

Universidad Autónoma Metropolitana, *Anuario de Investigación 2002*, México, 2003.

Legislación

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado de Nuevo León.

Directorio de la secretaria de gobernación, *Antecedentes Históricos y Constituciones Políticas de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 2008.

Diario Oficial, *Ley para Elecciones de Poderes Federales*, Tomo IX, Núm. 54, martes 2 de Julio de 1918, México.

Revistas

Foucault, Michel, *“El sujeto y el poder”*, revista mexicana de sociología, México, 1988.

Páginas de internet

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, “Distritos electorales”, [en línea], México: Dirección URL:

<http://www.ceenl.org.mx/geografia.asp?ID=AsdFGHJkI582&ASDF=0AsFWErFC&ENVIAR=DATOS11>
[Consultada. 10 de octubre de 2015].

Comisión Estatal Electoral de Nuevo León, “resultados de las elecciones 2015 en Nuevo León” (en línea): <http://www.infoeleccionesmexico.com/resultados-elecciones-nuevo-leon-18.html>
[Consultada: 10 de octubre de 2015].

Coneval, “Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010”. [En línea], URL: <http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202010-2012%20Documentos/Informe%20de%20pobreza%20y%20evaluaci%C3%B3n%202012%20Nuevo%20Le%C3%B3n.pdf>, [consultada, 3 de marzo de 2016].

E. Córdova, “Análisis: las entrañas de la reforma política” [en línea], ADN Político, México, 2012, Dirección URL: <http://www.adnpolitico.com/opinion/2012/08/15/analisis-las-entranas-de-la-reforma-politica> [Consultada: 10 de septiembre de 2015].

Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013” [en línea], http://www.google.com.mx/url?sa=i&rct=j&q=&esrc=s&source=ima_ges&cd=&ved=&url=http%3a%2F%2Fpaolaro.jas.com.mx%2Finegi-revela-datos-de-corrupcion-en-mexico%2F&psig=AFQjCNEmuboihtbZvgKFCD3I4zd4oTFNSA&ust=1494629334982839&cad=rjt [Consultada 11 de mayo de 2016]. Institute for economics and Peace, “Índice de Paz México, Informe Nuevo León”.

Gill Ringland, “*Scenario planning managing for the future*” New York, 1998 [en línea], Dirección URL: <https://www.amazon.com/Scenario-Planning-Gill.../1909300543> [consultada a: 25 de septiembre de 2016].

Guillermina Baena, “*Planeación prospectiva estratégica*”, México, PAPIME 2015 [en línea] Dirección URL: https://www2.politicas.unam.mx/publicaciones/wp.../08/Libro-PPE_interactivo1.pdf [Consultado: 22 de julio de 2016].

Guillermina Baena Paz, “*Prospectiva Política, guía para su comprensión y practica*” México, UNAM 2004, [En línea] Dirección URL: [www.inafed.gob.mx/.../Prospectiva Política Guía para su comprensión%20y prac](http://www.inafed.gob.mx/.../Prospectiva_Politica_Guia_para_su_comprension%20y_prac). [Consultada: 16 de agosto de 2016].

Guillermina Baena, “*Prospectiva por qué y para qué: la historia que muchos no quieren leer*” [en línea], México, Estudios políticos, Núm. 17. Novena época, Mayo de 2009, Dirección URL: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/23786/22379> [Consultada: 27 de julio de 2016].

Horacio, Jiménez, “*El bronco. Una estrategia social de éxito, no “de microondas”* [en línea]. El universal, México, 2015, disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2015/07/5/el-bronco-una-estrategia-social-de-exito-no-de-microondas> [Consultada: 10 de septiembre de 2015].

Independiente, Etimologías, *independiente* visto en: <http://etimologias.dechile.net/?independiente> [Consultada: 5 de septiembre de 2015].

Jesús Cantú, “*Los primeros escándalos de el bronco*” México, Proceso, 18 de febrero de 2016 {en línea} Dirección URL: <http://www.proceso.com.mx/430539/los-primeros-escandalos-de-el-bronco> [Consultada: 25 de Junio de 2016].

Lucero Ramírez León, “*La reforma política vista desde la investigación Legislativa*”, México, Jurídicas UNAM, [en línea] <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3198/7.pdf>, [consultada 12 de mayo de 2017].

María, Amparo, “*Las bases político Institucionales del poder presidencial en México*” Pag63. [en línea] Dirección URL: www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/4854/1/DOCT2065270_ARTICULO_3.PDF [Consulta: 20 enero 2016].

Michel, Foucault, “*EL sujeto y el poder*”, trad. Santiago Carassale y Angélica Vitale [en línea] URL: [http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T2.1-FOUCAULT-MICHEL-1988.- El-sujeto-y-el-poder.pdf](http://perio.unlp.edu.ar/sitios/opinionpublica2pd/wp-content/uploads/sites/14/2015/09/T2.1-FOUCAULT-MICHEL-1988.-El-sujeto-y-el-poder.pdf) (Consultada 1 junio de 2017).

Mark, Stevenson, “*¿Quién es El Bronco, el único candidato independiente a una gubernatura en México?*” {en línea}, México, Animal Político, 26 agosto del 2015, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2015/05/quien-es-el-bronco-el-unico-candidato-independiente-a-una-gubernatura-en-mexico/> [consulta 27 de febrero de 2016].

Néstor. Ojeda, “*La ilusión de “El bronco”* [en línea] Milenio, México, Dirección URL: http://m.milenio.com/firmas/nelson_ojeda/ilusion-Bronco_18_523927621.html [Consultada: 13 de septiembre de 2015].

Red Política, “Jaime Rodríguez Calderón” [en línea], México, Red política, Dirección URL: <http://www.redpolitica.mx/yopolitico/perfil/jaime/rodriguez-calderon> [Consulta: 25 febrero de 2016].

Robert, Dahl, “La democracia” [en línea] Dirección URL: sociologiapolitica.sociales.uba.ar/files/2013/09/Dahl-POstdata.pdf [consultada: 3 de enero de 2016].

S/a “Agenda digital por un México conectado”, [en línea] Dirección URL: http://www.redpolitica.mx/sites/default/files/plan_digital_pena_nieto.pdf [consultado 26 de Julio de 2016].

S/a, “Bronco Vs Televisoras: La pelea de los 8 mil mdp” México, Zócalo, [en línea] Dirección URL: <http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/bronco-vs-televisoras-la-pelea-de-los-8-mil-mdp-1445740519> [Consultada: 26 mayo de 2016].

S/a “Candidato” [en línea] Definición de, México, Dirección URL: <http://definicion.de/candidato/> [Consultada: 5 de septiembre de 2015].

S/a, “El bronco” va a tener que negociar con PAN y PRI: Madero”, Aristegui Noticias, [en línea] México, Dirección URL: <http://aristeguinoticias.com/0906/mexico/el-bronco-va-a-tener-que-negociar-con-pan-y-pri-madero/> [Consultada: 25 de octubre de 2015].

S/a, “Estrategia Digital Nacional” [en línea] México, Noviembre de 2013, Dirección URL: <http://cdn.mexicodigital.gob.mx/EstrategiaDigital.pdf> [consultado: 13 de marzo de 2016].

S/a, “Perfil: Jaime Rodríguez Calderón” [en línea] México, Excelsior, 9 de junio de 2015 [En línea] <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/06/09/1028621> {consulta: 15 de febrero de 2016}.

S/a, (2015) “Propongo que juntos nos ching.. a la pobreza, Bronco cierra en Nuevo León”, [en línea]. Red política, México, Dirección URL: <http://www.redpolitica.mx/elecciones-2015/propongo-que-juntos-nos-ching-la-pobreza-bronco-cierra-en-nl> [Consultada: 18 de septiembre de 2015].

S/a, “Se disputan seis cárteles Nuevo León” México, la tarde, [12 de enero de 2016] Dirección URL: http://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=12&ved=0ahUKEwitj_H55rTLAhUB0mMKHZbnCxYQFghRMAs&url=http%3A%2F%2Fwww.latarde.com.mx%2Fsedisputan6cartelesnuevoleon-152079.html&usq=AFQjCNGPWSP4uTt_q-9pETwegAjPs77Qddw&sig2=ClVQn7cnXJ2WOYEPw6AOTQ&bvm=bv.116573086,d.amc [Consultada: 10 de febrero de 2016].

Sanjuana Martínez, “Seguirán las críticas, pero estoy dando resultados: El bronco” México, La jornada, 10 de enero de 2016, [en línea], Dirección URL: <http://www.jornada.unam.mx/2016/01/10/politica/010n1pol> [Consultada: 30 marzo de 2016].

Tania, Montalvo (2015) “Un independiente en Nuevo León que gobernará con un Congreso de mayoría PAN”, [en línea]. Animal Político, México, 2015, Dirección URL: <http://www.animalpolitico.com/2015/06/un-independiente-en-nuevo-leon-que-gobernara-con-un-congreso-de-mayoria-pan/> [Consultada: octubre de 2015].